

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA



Lineamientos de diseño para la elaboración, renovación de
espacios públicos y Anteproyecto Arquitectónico
para el Municipio de Ayutuxtepeque

PRESENTADO POR:

MARÍA HORTENSIA MARTÍNEZ MÉNDEZ

PARA OPTAR AL TITULO DE:

ARQUITECTA

CIUDAD UNIVERSITARIA, ABRIL 2016.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR INTERINO :

LIC. JOSÉ LUIS ARGUETA ANTILLÓN

SECRETARIA GENERAL :

Dra. ANA LETICIA ZAVALA DE AMAYA

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DECANO :

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL

SECRETARIO :

ING. JULIO ALBERTO PORTILLO

ESCUELA DE ARQUITECTURA

DIRECTOR :

ARQ. MANUEL HEBERTO ORTIZ GARMENDEZ

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Trabajo de Graduación previo a la opción al Grado de:

ARQUITECTA

Título

:

Lineamientos de diseño para la elaboración, renovación de
espacios públicos y Anteproyecto Arquitectónico
para el Municipio de Ayutuxtepeque

Presentado por

:

MARÍA HORTENSIA MARTÍNEZ MÉNDEZ

Trabajo de Graduación Aprobado por:

Docente Asesor

:

Arq. Elizabeth Torres de Pineda

San Salvador, Abril 2016.

Trabajo de Graduación Aprobado por:

Docente Asesor :

Arq. Elizabeth Torres de Pineda

INDICE DE CONTENIDO:

ETAPA 1: GENERALIDADES.....	1
1. MARCO GENERAL	1
1.1 INTRODUCCION:	1
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:	1
1.3 JUSTIFICACION:	2
1.4 OBJETIVOS:.....	2
1.4.1 OBJETIVO GENERAL:	2
1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:	2
1.5 LIMITES:	2
1.6 ALCANCES:.....	2
1.7 METODOLOGIA:	3
1.7.1 ESQUEMA METODOLOGICO:	4
ETAPA 2: CONCEPTUALIZACION.....	5
2 MARCO TEORICO.....	5
2.1 CONCEPTUALIZACION DEL ESPACIO	5
PÚBLICO:	5
2.2 CLASIFICACION DEL ESPACIO PÚBLICO:	5
2.3 PAISAJE URBANO Y SU CLASIFICACION:.....	6
2.3.1 PAISAJE URBANO NATURAL:	6
2.3.2 PAISAJE URBANO HISTÓRICO:.....	6
2.3.3 PAISAJE URBANO ARQUITECTONICO:	6
2.3.4 PAISAJE URBANO COMERCIAL:	6
2.4 LA IMAGEN URBANA.	6

ETAPA 3: DIAGNOSTICO:.....	8
3.1 MARCO HISTORICO:	8
3.1.1 LÍNEA DEL TIEMPO HECHOS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.	9
3.2 MARCO POLITICO ADMINISTRATIVO	12
3.2.1 MACRO UBICACIÓN.....	12
3.2.2 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	13
3.2.3 GOBIERNO LOCAL.....	14
3.2.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	14
3.2.5 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AYUTUXTEPEQUE	15
3.3 MARCO SOCIO CULTURAL.....	16
3.3.1 POBLACION DE AYUTUXTEPEQUE	16
3.3.2 TIPOLOGIA DE VIVIENDA.....	16
3.3.3 EDUCACION	16
3.3.4 COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS	17
3.3.5 FIESTAS PATRONALES	18
3.3.6 CONCLUSIONES DEL MARCO SOCIO CULTURAL	21
3.4 MARCO ECONOMICO	21
3.4.1 FUENTES DE EMPLEO	21
3.5 MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL	22
3.5.1 APLICACIÓN DE NORMATIVA QUE INTERVIENE EN EL PROYECTO.....	24
3.5.2 INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES DE ESPACIOS PUBLICOS.....	30
3.6 MARCO FISICO:	30
3.6.1 ASPECTOS CLIMATICOS DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE:.....	32
3.6.2 CONTAMINACION	34

3.6.3 ACCESIBILIDAD	36
3.6.4 VIALIDAD:	38
3.6.5 TRANSPORTE COLECTIVO:	40
3.6.6 INVENTARIO DE INMUEBLES MUNICIPALES.....	41
3.6.7 VINCULACION ESPACIOS PUBLICOS-POBLACION	42
3.6.8 PARAMETRO DE INDICE DE AREA.....	43
VERDE/HABITANTE	43
3.6.9 ELEMENTOS DE ANALISIS PARA LA.....	43
RENOVACION DE ESPACIOS PUBLICOS:.....	43
3.6.10 ELEMENTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.....	46
3.6.11 INMUEBLES CON VALOR PATRIMONIAL:	50
3.7 DELIMITACION Y DIAGNOSTICO DE SITUACION ACTUAL ZONA DE ESTUDIO	55
3.7.1 USOS DE SUELO	56
3.7.2 ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL ESPACIOS PUBLICOS.....	58
3.8 ANÁLISIS FODA DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE....	60
3.8.1 CONCLUSIONES FODA.....	61
ETAPA 4. PRONOSTICO:	62
4.1 CASOS ANALOGOS:	62
4.1.1 LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE PARQUES PUBLICOS DE BOLSILLO	62
4.1.2 PROGRAMA CONJUNTO REDUCCION DE VIOLENCIA Y CONSTRUCCION DE CAPITAL SOCIAL EN EL SALVADOR.	63
4.1.3 RESUMEN Y CONCLUSIONES DE CASOS ANALOGOS	64
4.2 PLAN DE NECESIDADES:	65
4.2.1 ANALISIS FORMAL MOBILIARIO URBANO.....	66
4.2.2 ANALISIS FUNCIONAL MOBILIARIO URBANO	68

4.2.3 ANALISIS TECNOLOGICO MOBILIARIO	70
URBANO:	70

ETAPA 5 PROPUESTAS:.....	71
5.1 LINEAMIENTOS DE DISEÑO PARA LA CREACION Y RENOVACION DE ESPACIOS PUBLICOS.....	71
5.2 ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO	80
6. HOJA DE PRESUPUESTO ANTEPROYECTO:	84
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:.....	88
8. GLOSARIO DE TÉRMINOS:	89
9. BIBLIOGRAFIA.....	91

INDICE DE GRAFICOS:

GRÁFICO 1: IMAGEN URBANA	7
GRÁFICO 2: LINEA DEL TIEMPO.	9
GRÁFICO 3: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AYUTUXTEPEQUE.....	15
GRÁFICO 4: DATOS DE TEMPERATURA PROMEDIO AYUTUXTEPEQUE.	32
GRÁFICO 5: VIENTOS DE VELOCIDAD KM/HR.	33
GRÁFICO 6: REPRESENTACIÓN DE PRECIPITACIÓN PLUVIAL..	33
GRÁFICO 7: CONCENTRACIÓN DE ÁREA VERDE POR ZONA MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.....	43

INDICE DE TABLAS:

TABLA 1: DATOS DE POBLACIÓN AYUTUXTEPEQUE	16
TABLA 2. DATOS DE POBLACIÓN NÚCLEO URBANO, MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE CENSO MUNICIPAL	16
TABLA 3: DATOS DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL AYUTUXTEPEQUE	17
TABLA 4: COBERTURA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE.	17
TABLA 5: COBERTURA DE SERVICIO ALUMBRADO PÚBLICO.	17
TABLA 6: COBERTURA DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS.	18
TABLA 7: COBERTURA SERVICIO DE HOGARES CON ACCESO A ALCANTARILLADO.	18
TABLA 8: COBERTURA SERVICIO DE HOGARES CON ACCESO A SERVICIO DE INTERNET	18
TABLA 9: COBERTURA DE SERVICIO DE HOGARES CON ACCESO DE TELEFONÍA.....	18
TABLA 10: DATOS DE POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA AYUTUXTEPEQUE.....	21
TABLA 11: EMPLEOS EN LOS QUE SE OCUPA LA POBLACIÓN DE AYUTUXTEPEQUE.....	22
TABLA 12: MARCO LEGISLATIVO APLICABLE A TEMÁTICA DE ESPACIOS PÚBLICOS.	23
TABLA 13: DATOS RELEVANTES DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE	30
TABLA 14: DATOS DE TEMPERATURA.....	32
TABLA 15: RECURSOS DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.	41
TABLA 16: INVENTARIO DE ESPACIOS PÚBLICOS, MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.....	41
TABLA 17: OBTENCIÓN DEL ÍNDICE DE ÁREA VERDE POR HABITANTE MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.....	42

INDICE DE MAPAS:

MAPA 1: CRECIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.	10
MAPA 2: MACRO UBICACIÓN DE LA CIUDAD DE AYUTUXTEPEQUE.	12
MAPA 3: DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.....	13

INDICE DE PLANOS:

PLANO 1: DELIMITACIÓN DE BARRIOS, NÚCLEO URBANO DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.....	11
PLANO 2: RECORRIDO FIESTAS PATRONALES MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.	20
PLANO 3: DELIMITACION ZONA DE ESTUDIO.....	31
PLANO 4: FOCOS DE CONTAMINACIÓN MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.	35
PLANO 5: PRINCIPALES ACCESOS A LA CIUDAD DE AYUTUXTEPEQUE.	37
PLANO 6: VIALIDAD CIUDAD DE AYUTUXTEPEQUE.....	39
PLANO 7: INTERVENCIONES EN ESPACIOS PUBLICOS, CIUDAD DE AYUTUXTEPEQUE.....	44
PLANO 8: ELEMENTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.	46
PLANO 9: DELIMITACION DEL CENTRO HISTÓRICO AYUTUXTEPEQUE..	50
PLANO 10: UBICACION DE INMUEBLES CON VALOR, CIUDAD DE AYUTUXTEPEQUE.....	51
PLANO 11: DELIMITACION Y DIAGNOSTICO DE SITUACION ACTUAL ZONA DE ESTUDIO.....	55
PLANO 12: USOS DE SUELO ACTUAL	57

ETAPA 1: GENERALIDADES.

1. MARCO GENERAL

1.1 INTRODUCCION:

El ser humano es un ente social, por lo que el espacio público es un medio a través del cual se propicia la interrelación entre los individuos que transitan en él.

En el contexto nacional, la configuración urbana fue marcada por la época de la Colonia, la disposición de la traza urbana y la ubicación de los edificios más importantes alrededor de la plaza central, como diseño de las ciudades del siglo XVIII sin embargo, Ayutuxtepeque nació como una Villa, siendo una ciudad relativamente joven (20 años del nombramiento de Ciudad), la configuración territorial posee elementos coloniales en la disposición de edificios públicos relevantes como la Iglesia, el Palacio Municipal, el Mercado Municipal en lo que hoy se conoce como Barrio el Centro, carente de un espacio destinado para plaza y/o parque, al frente de la Iglesia como se mencionaba anteriormente, por lo que bajo la Administración Municipal 2009-2012 de la Lic. Blanca Flor Bonilla, se dispone crear una plaza frente a la Alcaldía Municipal, volviendo peatonal un tramo de la 1ª Calle Poniente.

De esta manera se vincula al aspecto político y juega un papel importante dentro de la configuración de las ciudades, pues debido a la importancia que los gobernantes y sus habitantes brindan a esta temática, las ciudades avanzan de ser ciudades dormitorio, a generar un ambiente no solo urbano- paisajístico, si no que generan dinamismo en estos sectores, evitando con ello el

desplazamiento de las ciudades o lo que Jacobs, (1998) menciona en su extracto del libro: “Vida y Muerte de las Grandes Ciudades”...

“cuando las calles de una ciudad ofrecen interés, la ciudad entera ofrece interés, (...) Y más todavía cuando la gente dice que una ciudad o que una parte de la misma es peligrosa o una jungla, quiere decir principalmente que no se siente segura en sus aceras”.

En su reflexión sobre las calles, es pues necesario ofrecer a las nuevas ciudades espacios que generen en el ciudadano seguridad, tranquilidad, integración con el medio ambiente.

Con la creación de este Anteproyecto se pretende brindar los lineamientos de índole urbano, arquitectónico referente a los inmuebles con valor para que contribuyan a mejorar el paisaje urbano de la ciudad de Ayutuxtepeque, permitiéndole también integrarse a las necesidades actuales del flujo poblacional, dotando las principales vías del Barrio el Centro con espacios accesibles.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

El problema para la Ciudad de Ayutuxtepeque, es el deterioro de la imagen urbana producto de la falta de espacios accesibles y la ocupación de ventas informales en áreas públicas. Ocasionando inconformidad en los ciudadanos en vías principales como la Calle el Bambú, contraviniendo el libre tránsito vial y peatonal. Sumado a esto la falta de señalización vial, mobiliario y rampas de accesibilidad que permita a los ciudadanos circular, de manera libre indistintamente de sus capacidades físicas. Históricamente bajo las diferentes administraciones que han gobernado el Municipio y la demanda de nuevos servicios, debido al aumento

de población y la necesidad de nuevos centros escolares y diversidad de cultura a través de las expresiones religiosas se fueron otorgando en comodato las zonas verdes, de esta manera se conforma buena parte de la infraestructura del sistema educativo y religioso, concentrándose esta situación en el Núcleo Urbano. Esto incide directamente en la reducción de espacios verdes para ofrecer por habitante.

1.3 JUSTIFICACION:

Según el Plan de competitividad del Municipio de Ayutuxtepeque, 2013¹ la población del Municipio tuvo un crecimiento en los años 1992 al 2007 de un 46.62%, esto se adjudica al periodo post-guerra, en el cual se dio un crecimiento económico, aumento de las migraciones internas hacia la Capital, por lo que los Municipios Aledaños de poco crecimiento como Ayutuxtepeque, fueron sitios ideales para la construcción de nuevos proyectos habitacionales.

Con la Construcción de nuevos complejos habitacionales se aumentó y a la vez se concentró la cantidad de espacios públicos más del 50% del área verde total a nivel de Municipio. Con los asentamientos urbanos configurados y la distribución inequitativa existente de espacios públicos se suma la realidad de los barrios viejos, que dan origen a la Ciudad, con sus aceras elevadas, texturas a cuadros y fachadas con estilo colonial han sido testigos de la conurbación, que tomo a la vieja villa por sorpresa. Ante esto Ayutuxtepeque concentra comercio y Servicios en sus zonas urbanas, sin que la ciudad pueda ofrecer espacios accesibles, además de poseer un déficit en cuanto a m² por habitante.

¹ FUNDE, Febrero 2013 Plan de Competitividad Municipal de Ayutuxtepeque, 2012 – 2016, San Salvador.

1.4 OBJETIVOS:

1.4.1 OBJETIVO GENERAL:

Elaborar los lineamientos que permitan mejorar la calidad de los espacios públicos y el desarrollo de un anteproyecto arquitectónico, en la ciudad de Ayutuxtepeque.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Generar propuesta de intervención sobre Calle el Bambú.
- ✓ Diseñar propuesta de Renovación Monumento Mons. Romero.
- ✓ Elaborar presupuesto estimado global de intervenciones.

1.5 LIMITES:

- ✓ Geográficos: se define como zona de estudio uno de los ejes principales del Municipio de Ayutuxtepeque, la Calle el Bambú y dentro de esta el Monumento del beato Mons. Romero.

1.6 ALCANCES:

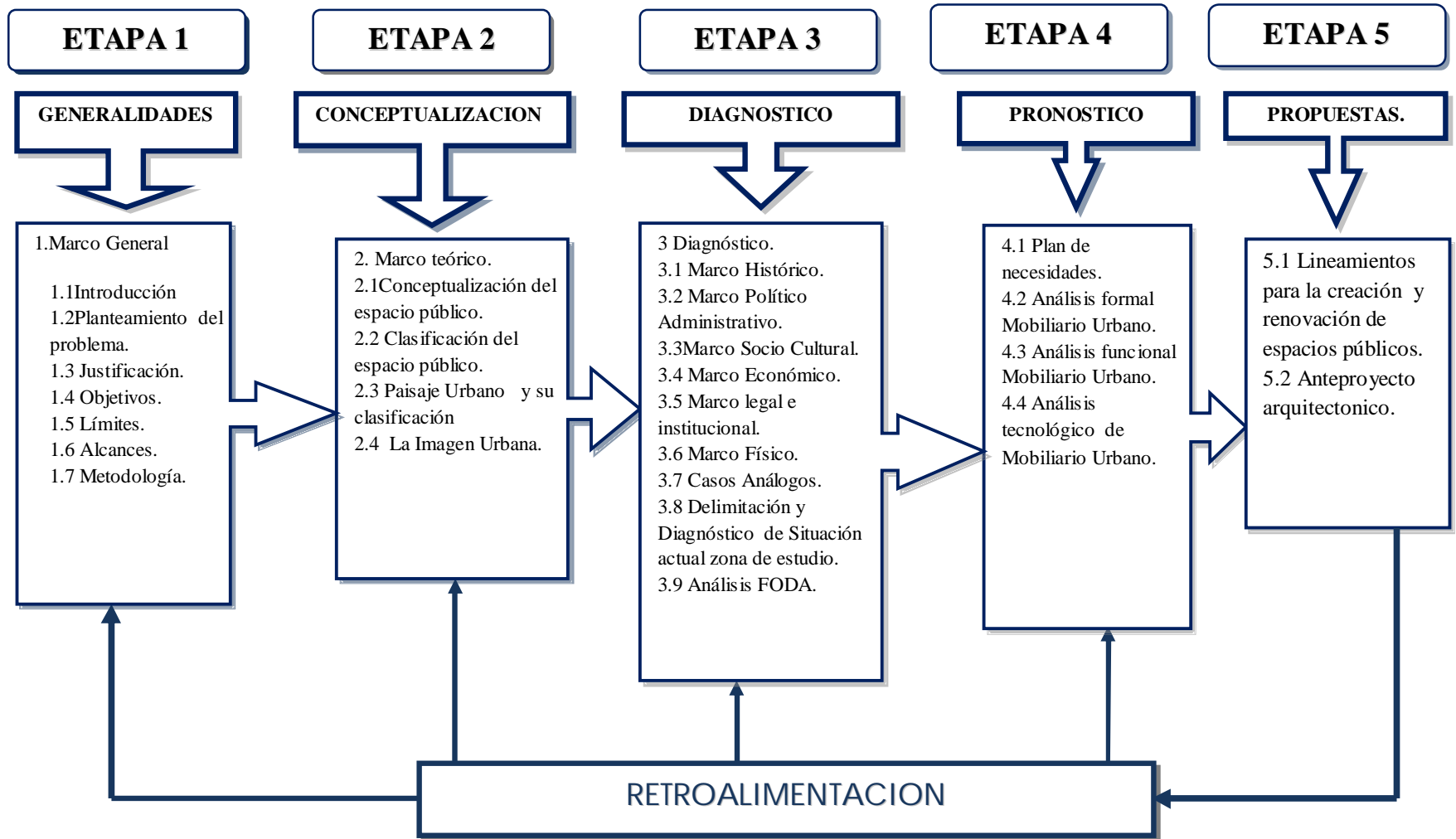
- ✓ Un documento que permita obtener un diagnóstico de la situación actual de la zona a Intervenir. Propuestas arquitectónicas, de espacios públicos que respondan a las necesidades existentes.

1.7 METODOLOGIA:

El documento se divide en 5 etapas: en la 1era Etapa corresponde a las Generalidades, se obtendrá la estructura general del documento y el marco general de la temática. En la etapa 2 de Conceptualización se profundizarán y teorizarán conceptos referentes al espacio público, paisaje urbano e imagen urbana, en la 3era etapa del diagnóstico se analizará el Marco histórico y la división político administrativa, identificando aquellos inmuebles con valor que posee el Municipio este aspecto a pesar de encontrarse fuera de la zona de estudio se ha tomado en cuenta como un aporte del documento, también se abordarán las problemáticas y el índice de zona verde por habitante por Municipio y por Zona que es la manera en que se divide Ayutuxtepeque, este índice nos permitirá visualizar el déficit a nivel macro y se podrá obtener donde se concentra las zonas verdes, lo que genera insumos para la presentación de propuestas.

En la etapa 4: se aborda el pronóstico en el cual se definirán los criterios y lineamientos que deberán ser incorporados en las propuestas de creación y renovación de espacios públicos. La etapa 5 corresponde al desarrollo del Anteproyecto Arquitectónico, consistirá en el desarrollo de planos arquitectónicos y constructivos acompañados de un presupuesto estimado para el Núcleo Urbano de Ayutuxtepeque que es donde se ubica la zona de estudio.

1.7.1 ESQUEMA METODOLOGICO:



ETAPA 2: CONCEPTUALIZACION.

2 MARCO TEORICO

2.1 CONCEPTUALIZACION DEL ESPACIO PÚBLICO:

El espacio público, puede definirse como un sitio abierto o cerrado en el que concurren los habitantes de un sector ya sea para la convivencia, recreación o simple tránsito.

Dejando entre ver el aspecto la interrelación entre el espacio y el poder (Carrión 1998) lo define como: “La esfera social en donde los distintos intereses sociales, miden, negocian y concertan entre si y ante el poder”.

Según COAMSS-OPAMSS, (2010), el espacio público debe entenderse como: “ Aquel espacio estructurante de la ciudad que comprende tanto los inmuebles de propiedad pública como aquellos de propiedad privada, (o parte de estos), que a partir de su uso o afectación tienen como prioridad el fomento de las relaciones sociales de los ciudadanos del AMSS, promoviendo su participación e inclusión y satisfaciendo a la vez sus necesidades colectivas. Dichas necesidades colectivas deben en todo momento prevalecer sobre los intereses individuales”.(P.5)

Esta política comprende a su vez una nueva definición que es pertinente incorporarla a este documento, como lo es el Sistema Municipal de espacios públicos, cuya definición comprende al conjunto de espacios públicos a nivel municipal que sirven a la población de un Municipio específico, los cuales se encuentran relacionados, complementados e interconectados entre sí.

2.2 CLASIFICACION DEL ESPACIO PÚBLICO:

Para efectos de este documento, ésta se realizará en base a su forma y función, debido a que permite una rápida y fácil manera de asimilar el concepto de cada uno de los espacios.

CLASIFICACION Y CARACTERISTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO.		
FORMA	ESPACIOS ABIERTOS PLAZA	CARACTERISTICAS ESPACIO LIBRE,ABIERTO, GEOMETRICAMENTE ORGANIZADO.
	PARQUE	FORMA GENERALMENTE IRREGULAR.
	CALLE Y ACERA	ESPACIO URBANO ABIERTO DISTRIBUYE Y ORGANIZA EL ESPACIO CIRCUNDANTE A LO LARGO DE SU EXTENSION.
FUNCION	ESPACIO PUBLICO CONTEMPLATIVO	ACTIVIDAD PRINCIPAL QUE SE DESARROLLA EN ESTOS ESPACIOS ES LA DE OBSERVACION, CONTRIBUYE A LA IMAGEN URBANA COMO UNA PIEZA ARTISTICA.
	ESPACIO PUBLICO CONGLOMERACION	BASICAMENTE SON ESPACIOS DE CONCURRENCIA, AFLUENCIA MASIVA.
	ESPACIO PUBLICO RECREACION	ESTOS ESPACIOS CUENTAN CON EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FISICAS.
	ESPACIO PUBLICO CIRCULACION	ELEMENTO ESPACIAL ORIENTADOR DEL TRAFICO DE PERSONAS Y/O VEHICULOS.
	ESPACIO PÚBLICO COMERCIAL.	ACTIVIDAD PRINCIPAL DENTRO DE ESTE ESPACIO ES EL DE SOLVENTAR UNA NECESIDAD COMERCIAL: COMPRA, VENTA, INTERCAMBIO DE PRODUCTOS O BIENES DE CONSUMO.

Cuadro 1: en base a Calderón González Roxana, Castillo Mena Celina, García Solórzano Jonathan, 2009, Plan Maestro para el Circuito de Espacios Públicos en el AMSS, Antiguo Cuscatlán, UCA.

2.3 PAISAJE URBANO Y SU CLASIFICACION:

Según el Convenio Europeo del Paisaje realizado el 20 de Octubre del 2000, se entenderá como paisaje a cualquier parte del territorio tal y como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos. En pocas líneas el paisaje urbano es uno de los factores que es necesario considerar para el diseño de espacios confortables, se define como la imagen visual que tenemos del entorno clasificándose en:

2.3.1 Paisaje Urbano Natural:

2.3.2 Paisaje Urbano Histórico:

2.3.3 Paisaje Urbano Arquitectónico:

2.3.4 Paisaje Urbano Comercial:

Dependerá de la intervención urbana y la intención con la que abordamos el problema o la necesidad urbana, para colocar énfasis y atractivos visuales los cuales según, Jane Jacobs, no tienen que ser estrictamente atractivos, se limita a la dotación de hitos en la ciudad.

2.3.1 PAISAJE URBANO NATURAL:

Corresponde a la naturaleza misma: ríos, lagos, volcanes, vegetación, bosques.

2.3.2 PAISAJE URBANO HISTÓRICO:

Va más allá de la conservación del entorno físico, esto según la declaración de la Organización la Cultura en Inglés por su siglas (UNESCO) aprobada el 10 de Noviembre del 2011, por su parte aspira a incrementar la sostenibilidad de las intervenciones de planificación y diseño urbano tomando en cuenta la traza

existente, la diversidad cultural, el patrimonio inmaterial, así como los valores locales. para la educación de las Ciencia y

2.3.3 PAISAJE URBANO ARQUITECTONICO:

Con el paso del tiempo la arquitectura se vuelve valor testimonial, producido por la acción conjunto del hombre naturaleza, en un primer momento, seguida por la acción de la morfología del territorio y del hombre, como hacedor de la cultura.

2.3.4 PAISAJE URBANO COMERCIAL:

Corresponde a este, el entorno de una ciudad, con una actividad predominantemente comercial que en ocasiones se vuelve monótona por sus vallas luminosas, establecimientos, sus imponentes edificaciones podemos romper con la monotonía creando puntos de interés en el usuario del paisaje, hitos.

2.4 LA IMAGEN URBANA.

Está conformada por los elementos naturales y artificiales y por la población de la localidad, en esencia por la cultura de la misma²Como podemos ver en las líneas anteriormente descritas los conceptos de paisaje urbano e imagen urbana son bastante parecidos, como dice Lynch que parece que existe una imagen pública de la ciudad que es la superposición de varias imágenes individuales. Por eso es que al definir cada uno de los tipos de paisajes urbanos a la vez se expone cada una de las imágenes que conforman la ciudad.

²Álvarez Aguilar, R. .Criterios para el Diseño del Espacio Público en proyectos de Recalificación de Áreas Urbanas, Caso el Cafetalón Octubre 2003, Universidad José Simeón Cañas.

Ambos conceptos exaltan la importancia de la interrelación del individuo con su entorno, como este le provee identidad y como producto de esto cada ciudad tiene sus propias características.

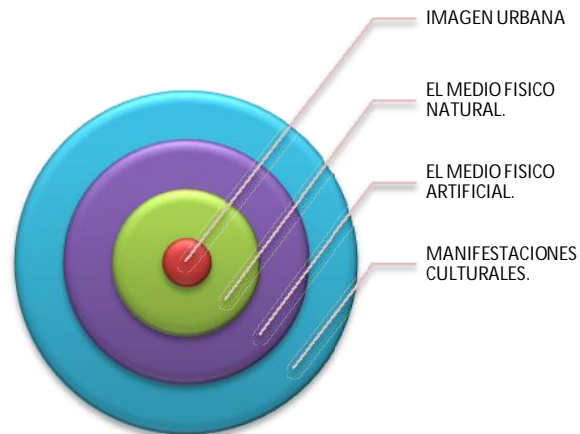


Gráfico 1: Imagen urbana, en base a Gregori Méndez, Hércules Hernández, & Reina, (2003).

En el gráfico anterior se muestra que la imagen urbana está formada por los siguientes componentes: El medio físico natural que corresponde como su nombre lo dice al entorno natural no edificado, ríos, lagos, montañas, el Medio físico artificial corresponde al entorno edificado, construcciones, edificios, calles, avenidas, espacios de encuentro abiertos o techados y las manifestaciones culturales que representan la identidad de un pueblo o nación, reflejo de las costumbres y tradiciones de sus habitantes.

ETAPA 3: DIAGNOSTICO:

3.1 MARCO HISTORICO:

El nombre de Ayutuxtepeque proviene del náhuatl y significa “Cerro de los Cusucos”, o “Cerro de los Armadillos”, En 1,740 era un pueblo anexo de la parroquia de mejicanos y ostentaba el nombre de San Sebastián Ayutuxtepeque; en 1786, en las postrimerías del dominio español, fue incorporado como tal al partido de San Salvador.³

Pertenece al departamento de San Salvador, desde que este fue creado mediante un artículo constitucional emitido el 12 de Junio de 1824, condición que se mantuvo hasta el 28 de Enero de 1835, cuando quedó incorporado al Distrito Federal de la República de Centro América, en tiempos del General Francisco Morazán, hasta su disolución de este esfuerzo unionista decretada el 30 de Julio de 1839.

A partir de esta fecha, el pueblo de Ayutuxtepeque volvió al departamento de San Salvador y fue incluido en el Distrito Norte hasta el 28 de Enero de 1865 y de esta fecha en adelante, quedando incorporado al Distrito Centro teniendo como cabecera de distrito a la ciudad de San Salvador.

Su pertenencia al departamento de San Salvador, fue ratificada incluso cuando el antiguo departamento se dividió en dos porciones para darle origen al actual departamento de La Libertad, hecho que ocurrió el mismo 28 de Enero de 1865.

Obtuvo el título de Villa a través de un decreto legislativo emitido el 1 de Octubre de 1971 y el correspondiente de Ciudad le fue otorgado mediante el Decreto Legislativo N°859 con fecha 24 de Octubre de 1996. En la Cabecera Municipal se ubican los barrios El Centro y El Calvario (ver Plano1).

³ Vargas Méndez, Cerro de los Cusucos, Monografía Ayutuxtepeque.

Se enlistan sucesos importantes en el Municipio, además se incorpora un mapa que con la línea del tiempo permite hacer una mejor lectura del crecimiento urbano en el Municipio y por qué la configuración de la hoy ciudad. Al mostrar el Mapa de crecimiento urbano se puede observar como la relevancia de Ayutuxtepeque es su ubicación geográfica, sus asentamientos más antiguos se posicionan al Norte próximos al Casco de hacienda y como la Parroquia desconociendo si esta es la ubicación original, esta al sur más próxima al Municipio de Mejicanos y al pie del Cerro el Carmen.



Fotografía 1: Viviendas con elementos coloniales, en 2 Av. Sur Barrio el Centro.

3.1.1 LÍNEA DEL TIEMPO HECHOS IMPORTANTES DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.

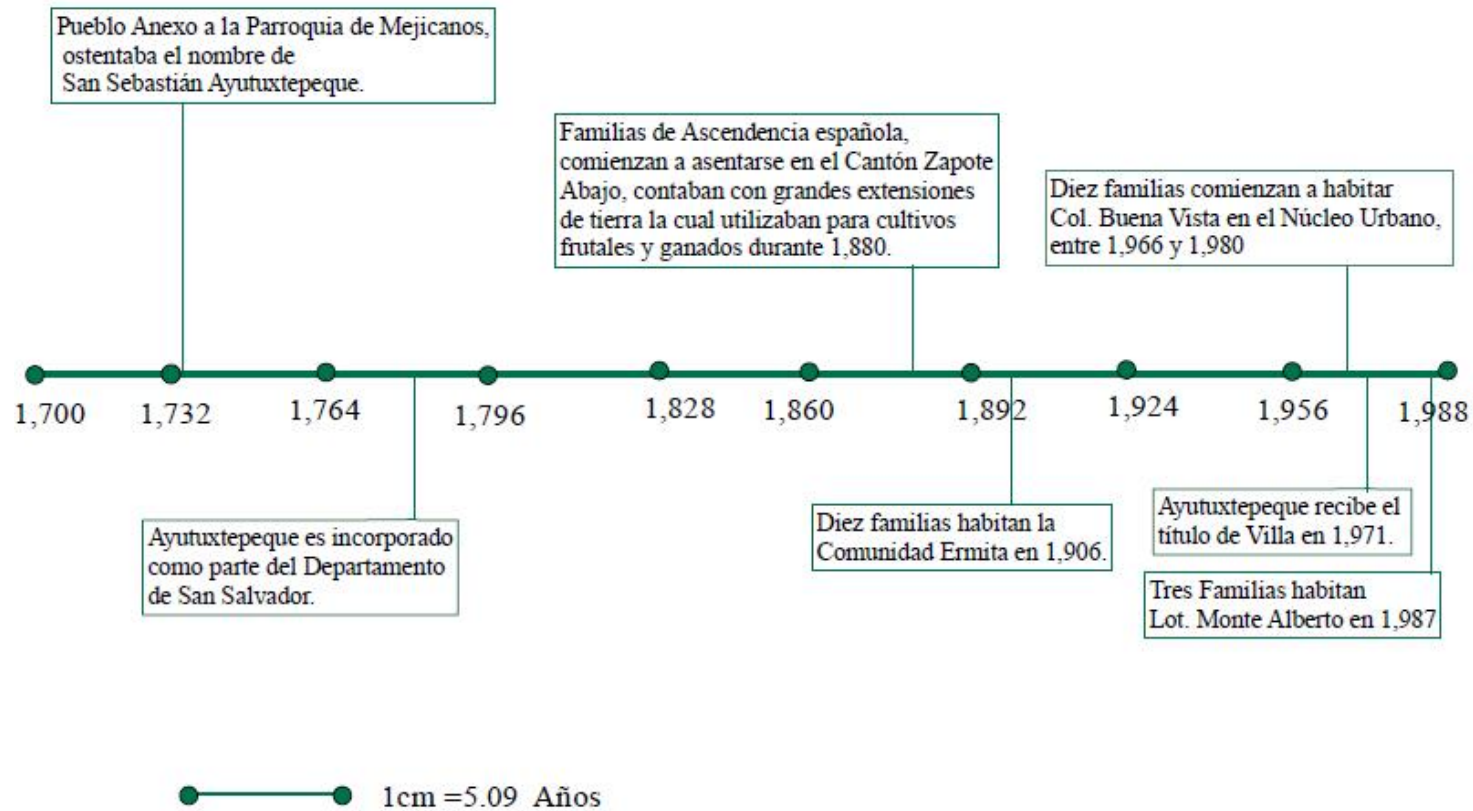
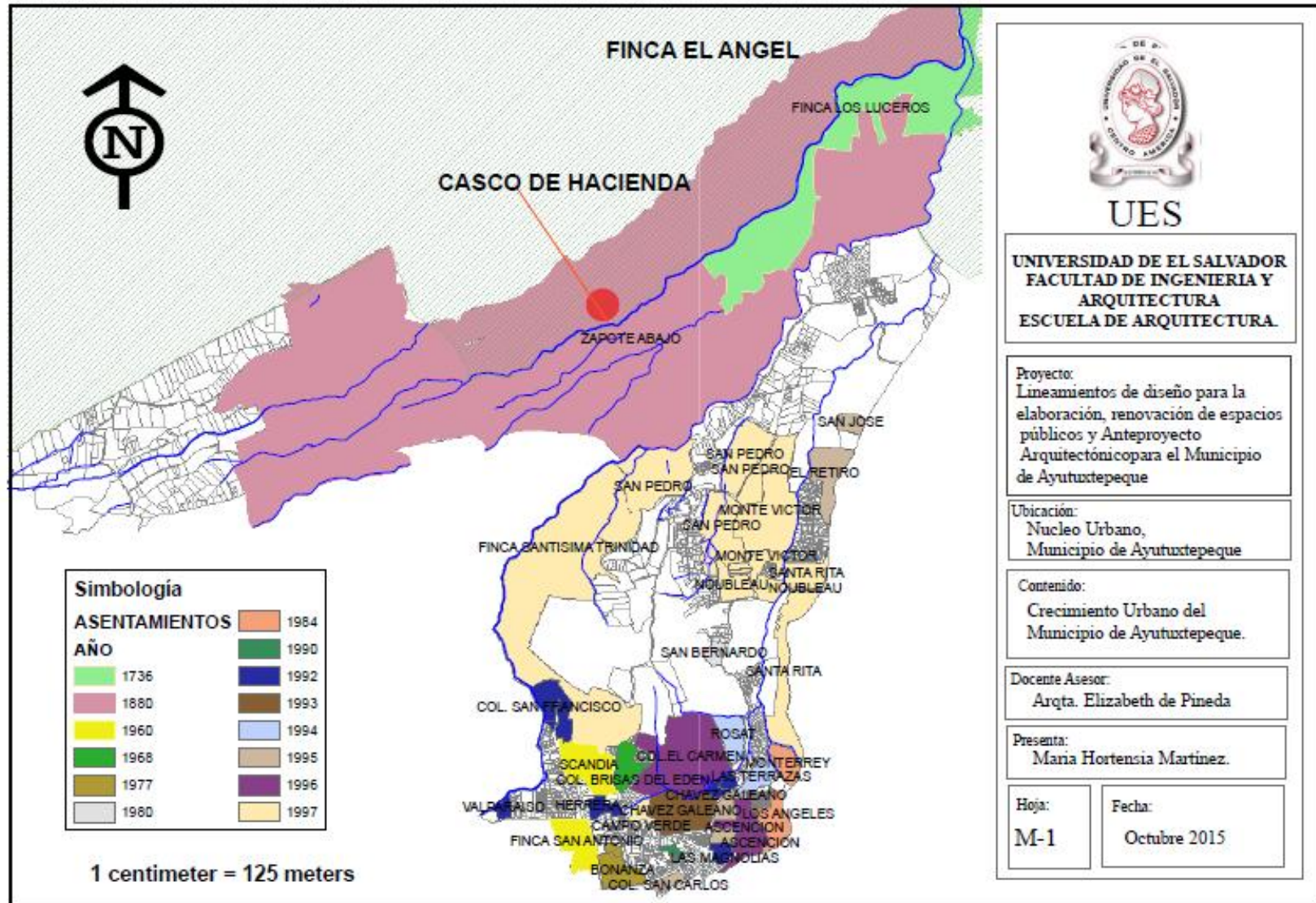
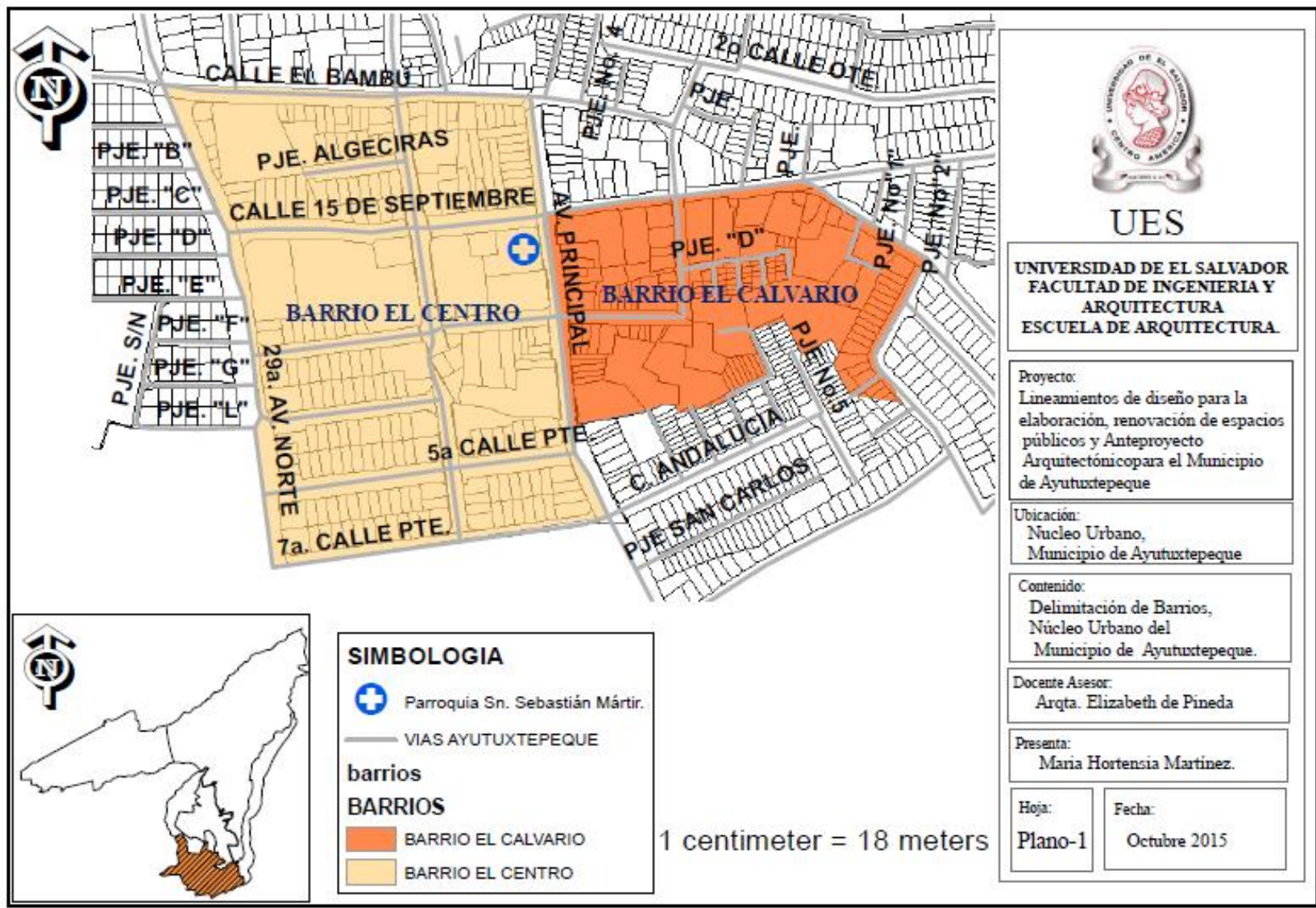


Gráfico 2: en base a Monografía el Cerro de los Cusucos, Ayutuxtepeque, Jorge Vargas Méndez, 2007 y Atlas de la Micro Región, Geólogos del Mundo y Universidad Centro Americana José Simeón Cañas, UCA 2011.

MAPA 1: CRECIMIENTO URBANO DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.



PLANO 1: DELIMITACIÓN DE BARRIOS, NÚCLEO URBANO DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.

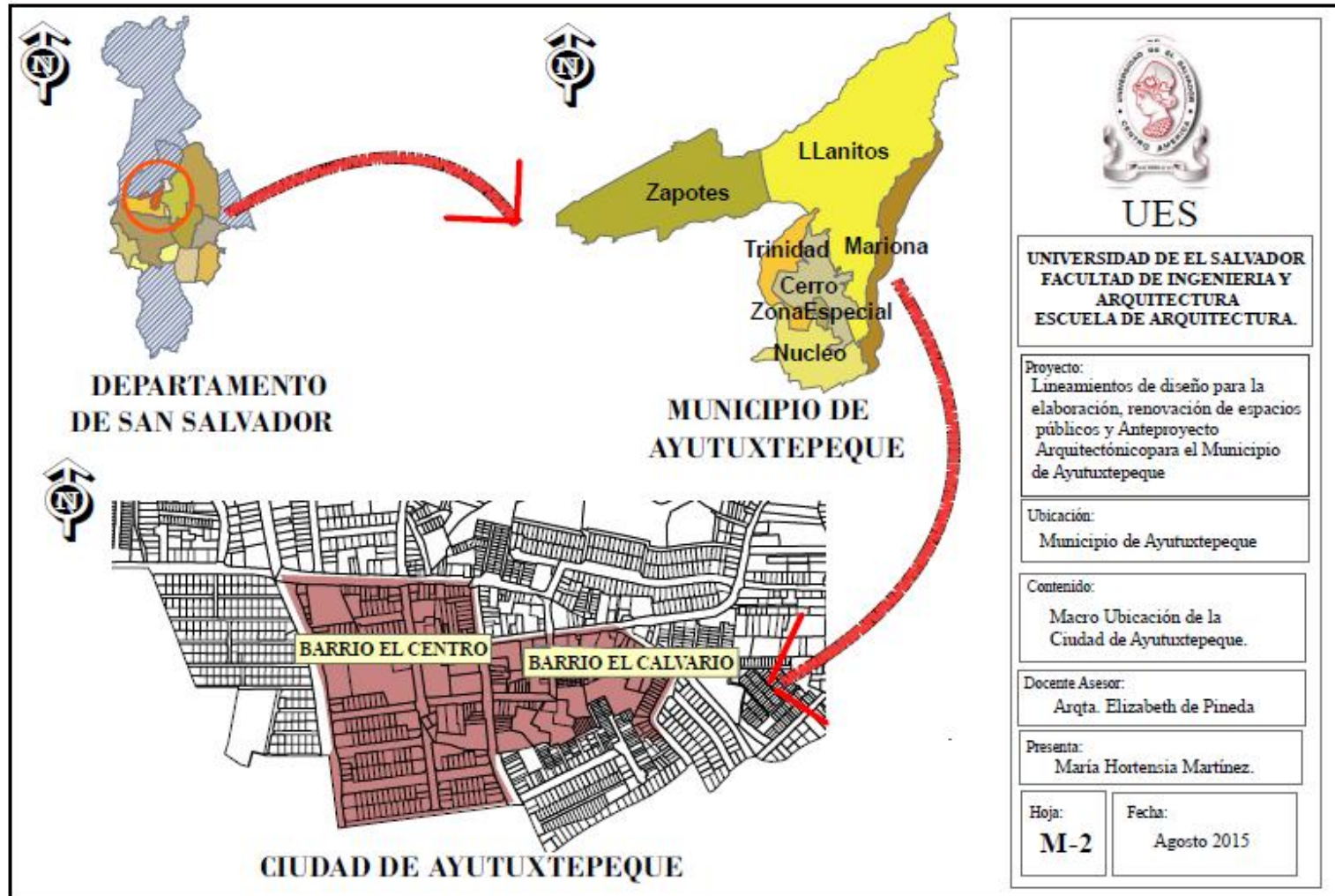


3.2 MARCO POLITICO ADMINISTRATIVO:

3.2.1 MACRO UBICACIÓN:

El Municipio de Ayutuxtepeque se ubica en el Departamento de San Salvador, sus colindantes se ubican al Norte con el Municipio de Apopa, al Oriente con Cuscatancingo y Ciudad Delgado, al Sur con Mejicanos y al Poniente nuevamente con Apopa.

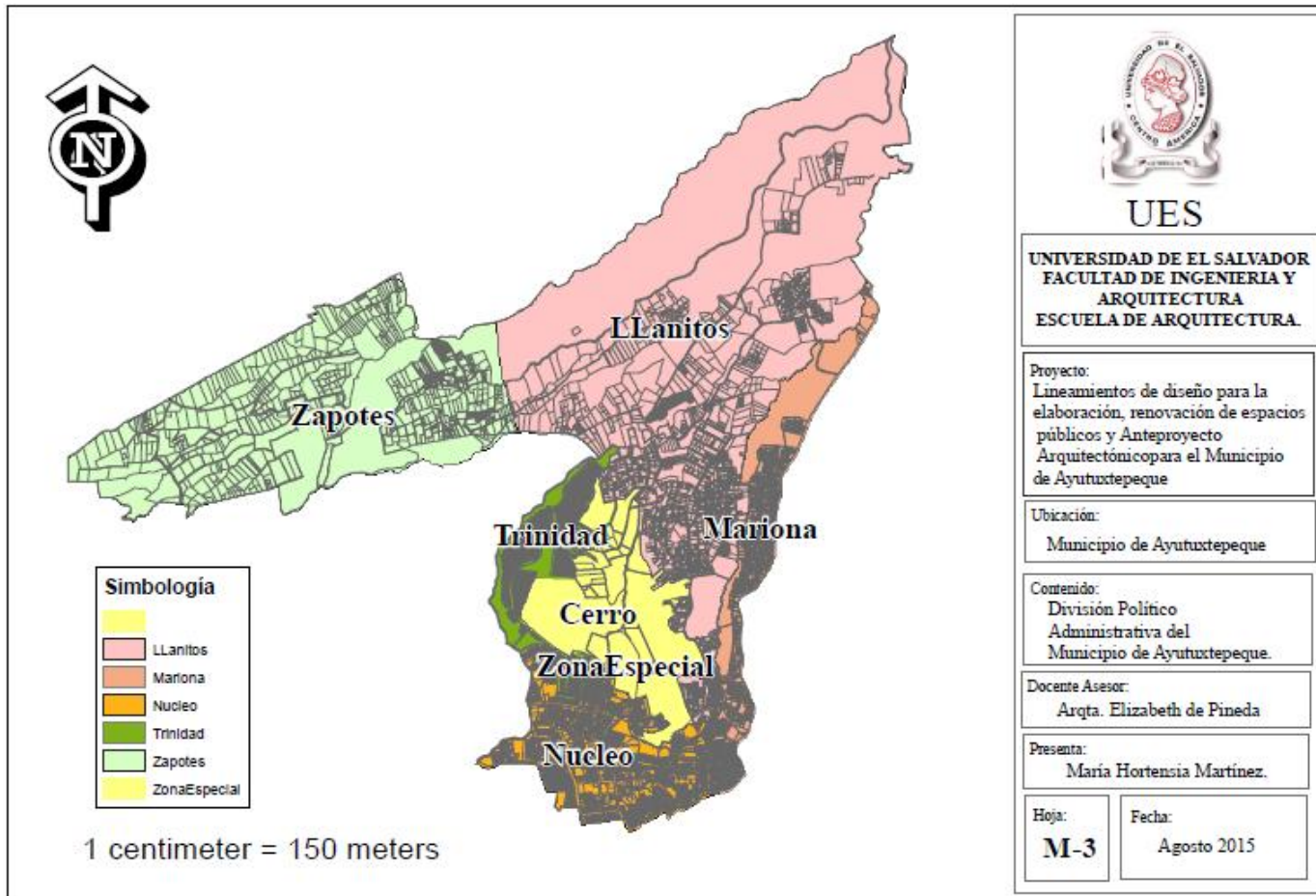
MAPA 2: MACRO UBICACIÓN DE LA CIUDAD DE AYUTUXTEPEQUE.



3.2.2 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA:

El Municipio de Ayutuxtepeque se divide en seis zonas: 1. El Núcleo urbano, 2. la Zona de Mariona, 3. la Santísima Trinidad, 4. la Zona de los Zapotes, 5 los Llanitos y 6 la Zona especial del Cerro el Carmen, de estas Zonas dos son rurales: el Cantón los Llanitos y los Zapotes. El Núcleo Urbano lo integran 38 colonias urbanizadas, tres asentamientos urbano marginales, la Zona de Mariona lo comprenden: 11 colonias semi urbanas y un asentamiento urbano-marginal, el cantón los Zapotes posee los caseríos Zapote Alto, Zapote Medio y Zapote Bajo, los Cornejos, los Santos, el Cantón los Llanitos, Ermita, Col. San Pedro, la Estacada, Col. Belga latea

MAPA 3: DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.



3.2.3 GOBIERNO LOCAL:

Lo ejerce un Concejo Municipal, integrado por un Alcalde un síndico, cuatro regidores propietarios y cuatro suplentes.

3.2.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

La Administración Pública del Municipio se da a través del Gobierno local, está organizada bajo la dirección del Concejo Municipal, según la estructura jerárquica (Ver Gráfico 3). La Gerencia de Desarrollo e Infraestructura es la responsable directa de la realización de obras de Infraestructura y la unidad de Gestión y Cooperación que buscan recursos financieros a través de cooperantes, convenios u otro recurso jurídico que facilite la realización de intervenciones sobre el Municipio.

GERENCIA DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA	
UNIDAD	COMPETENCIA
MEDIO AMBIENTE	Mantenimiento espacios públicos: poda y chapoda.
PROYECTOS	Formulación, ejecución y supervisión de proyectos de infraestructura.
MANTENIMIENTO VIAL Y ALUMBRADO PUBLICO	Mantenimiento al sistema vial del Municipio de Ayutuxtepeque, Mantenimiento a la red de Alumbrado Público y ampliación del servicio en el Municipio de Ayutuxtepeque.

Cuadro 2: Competencias de unidades que dependen de la Gerencia de Desarrollo e Infraestructura.

3.2.5 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AYUTUXTEPEQUE:

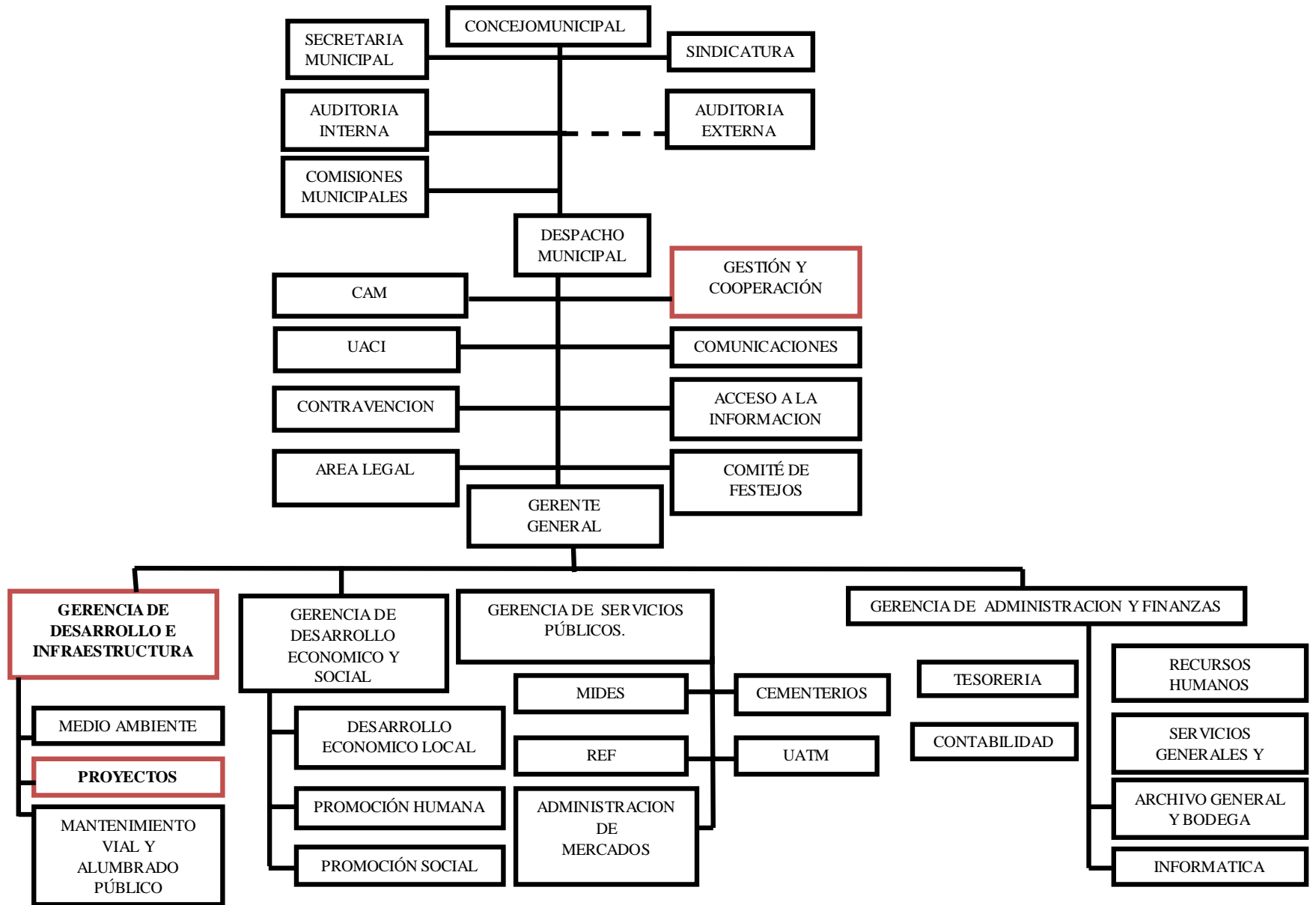


Gráfico 3: Estructura Organizativa Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque.

3.3 MARCO SOCIO CULTURAL:

Según el censo 2007, la población total del municipio es de 34,710 habitantes, entre ellos 17,634 mujeres y 17,076 hombres. Siendo este el quinto municipio más densamente poblado del área Metropolitana de San Salvador. Representando para 2007 el 2.21% del total de la población del Departamento de San Salvador.

3.3.1 POBLACION DE AYUTUXTEPEQUE⁴

AÑO	POBLACION TOTAL	MUJERES	HOMBRES	URBANA	RURAL
2007	34,710	17,634	17,076	34,710	0

Tabla 1: Datos de población Ayutuxtepeque, Censos DYGESTIC 1992 y 2007.

ZONA1: NUCLEO URBANO:

Se retoma además el Censo Municipal 2009, el dato que se muestra es el del Núcleo urbano que es el objeto del estudio, cuenta con una población total de 8,069 habitantes, en cuanto a sexo la población se divide en 4,238 mujeres y 3,871 hombres. Los adultos mayores son un total de 447 entre hombres y mujeres. De la tabla anterior se tiene: que predomina en el Núcleo Urbano la población adulta de 19 a 30 años, esto deberá ser considerado en el desarrollo de propuestas arquitectónicas.

INFORMACION DEMOGRAFICA: NUCLEO URBANO.							
S	0-6 AÑOS	7-12 AÑOS	13-18 AÑOS	19-30 AÑOS	30-70 AÑOS	MAY 70 AÑOS	SUB T
M	345	375	517	871	1854	276	4238
H	364	402	516	882	1496	171	3871
	709	777	1033	1753	3350	447	8069

Tabla 2. Datos de población Núcleo Urbano, Municipio de Ayutuxtepeque Censo Municipal,

3.3.2 TIPOLOGIA DE VIVIENDA

Según la Dirección General de Estadísticas y Censos, (2009) los materiales que predominan en las viviendas son en paredes sistema mixto, en el techo más del 40% corresponde a lámina de asbesto, en piso en más del 60% en ladrillo de cemento.

3.3.3 EDUCACION:

En el tema de educación, se presentan los datos en los que Ayutuxtepeque figura, en cuarto lugar (Ver tabla 6) con respecto a las tasas menores de analfabetismo, a nivel Departamento entre su población de 10 años a más. Si bien el dato es positivo al analizar los datos debe hacerse notar que el analfabetismo masculino es inferior al de las mujeres, cuya diferencia es de casi tres puntos.

⁴ VI Censo de Población y IV de Vivienda, 2007. Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador.

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	Tasa de Analfabetismo, Población de 10 Años y más					
		Total	Hombres	Mujeres	Urbana	Rural	% Urbano
Total País		15.9	13.5	18.1	10.7	25.2	62.7
Antigua Cuscatlán	La Libertad	4.0	2.5	5.1	4.0	-	100.0
San Salvador	San Salvador	5.5	3.5	7.1	5.5	-	100.0
Soyapango	San Salvador	5.7	3.6	7.4	5.7	-	100.0
Ayutuxtepeque	San Salvador	5.9	4.4	7.3	5.9	-	100.0
Mejicanos	San Salvador	6.2	4.3	7.7	6.2	-	100.0
Santa Tecla	La Libertad	6.7	5.1	8.0	5.4	19.3	89.3
Tlogango	San Salvador	6.8	4.6	8.6	6.8	-	100.0
Cuscatancingo	San Salvador	7.1	4.9	8.9	7.1	-	100.0
San Marcos	San Salvador	7.5	5.1	9.5	7.5	-	100.0
Tonacatepeque	San Salvador	8.3	6.3	10.0	8.3	-	100.0
Sanzate	San Salvador	8.4	5.4	11.0	8.4	-	100.0
Dejado	San Salvador	8.4	5.8	10.6	8.0	-	100.0
Apopa	San Salvador	9.3	7.0	11.3	9.3	-	100.0
Santo Tomás	San Salvador	9.7	6.5	12.5	8.3	13.8	74.0
San Bartolomé Perulapía	Cuscatlán	9.8	7.0	12.3	7.8	12.7	58.1
San Martín	San Salvador	9.9	7.3	12.1	9.1	17.6	90.7

Cuadro 3: TASAS MENORES DE ANALFABETISMO, POBLACION 10 AÑOS Y MAS, FUENTE: VI Censo de Población y V de Vivienda 2007, Tomo IV: Vol. II Municipios Características, educativas y económicas, Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos, 2009.

Según la Dirección General de Estadísticas y Censos, (2007) la mayor parte de la población estudiantil cursa Bachillerato.

SEXO	PARVULARIA	I CIC LO	II CIC LO	III CIC LO	BACHILLERATO	TECNICO	SUPERIOR UNIVERSITARIO	MAESTRIA	DOCTORADO
		1-3 GRA DO	4-6 GRA DO	7-9 GRA DO	1-4				
HOMBRES	590	2,326	2,764	3,076	3,230	193	2,189	34	4
MUJERES	578	2,409	2,825	2,582	3,525	170	2,367	36	3
TOTAL	1,168	4,735	5,589	5,658	6,755	363	4,556	70	7
TOTAL		29,400							

Tabla 3: Datos de Población estudiantil Ayutuxtepeque, en base a VI Censo de Población y V de Vivienda 2007, Tomo IV: Vol. II Municipios Características, educativas y económicas, Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos, 2009.

3.3.4 COBERTURA DE SERVICIOS BASICOS:

Los datos mostrados son a nivel porcentual y muestran que la población posee una cobertura de más de un 90% en servicios de Agua Potable, alumbrado público y que más del 80% recibe el servicio de recolección de desechos sólidos y saneamiento por alcantarillado. Otros servicios como telefonía lo posee más del 50% y solamente el 6.8% de la población puede acceder al servicio de internet; todos estos datos corresponden al área urbana.

a. Cobertura de agua potable:

PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO A SERVICIO DE AGUA DOMICILIAR		
TOTAL	URBANO	RURAL
93.7	93.7	0

Tabla 4: Cobertura de Servicio de Agua potable, en base a Almanaque 262, Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador 2009.

b. Cobertura de Alumbrado público:

PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO A ALUMBRADO PUBLICO		
TOTAL	URBANO	RURAL
96.7	96.7	0

Tabla 5: Cobertura de Servicio Alumbrado público, en base a Almanaque 262, Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de el Salvador, 2009.

c. Servicio de Recolección de Desechos Sólidos:

PORCENTAJE DE HOGARES CON ACCESO A RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS		
TOTAL	URBANO	RURAL
80.4	80.4	0

Tabla 6: Cobertura de Servicio de Recolección de desechos sólidos, en base a almanaque 262, Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de el Salvador 2009.

d. Porcentaje de hogares con acceso alcantarillado:

PORCENTAJE DE HOGARES CON SANEAMIENTO POR ALCANTARILLADO		
TOTAL	URBANO	RURAL
81.7	81.7	0

Tabla 7: Cobertura Servicio de hogares con acceso a alcantarillado, en base a Almanaque 262, Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de el Salvador 2009.

e. Porcentaje de Hogares con acceso de telefonía:

PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIO TELEFONICO		
TOTAL	URBANO	RURAL
57.6	57.6	0

Tabla 9: Cobertura de Servicio de hogares con acceso de telefonía, en base a Almanaque 262, Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de El Salvador, 2009.

f. Porcentaje de hogares con acceso a Internet.

PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIO DE INTERNET		
TOTAL	URBANO	RURAL
6.8	6.8	0

Tabla 8: Cobertura Servicio de hogares con acceso a Servicio de Internet, en base a Almanaque 262, Estado del Desarrollo Humano en los Municipios de el Salvador 2009.

3.3.5 FIESTAS PATRONALES:

Las fiestas Municipales se celebran en honor a San Sebastián Mártir, comprendida entre el 20 y 31 de Enero y unido al fervor religioso de la población cuyo momento culmen lo comprende la procesión por las principales calles del Núcleo Urbano y la Santa Eucaristía, a las festividades llevan además el desarrollo de actividades para el entretenimiento de los Ayutuxtepecanos, como han sido las tarimas culturales o peñas culturales, donde se presentan artistas nacionales: presentaciones artísticas, números infantiles, torneos deportivos, desfiles alusivos a las fiestas, la instalación de los juegos mecánicos y otros eventos cuya programación dependen del Comité de festejos, se llevan a cabo en la intersección de la Calle 15 de Septiembre y la 1 Av. Norte, frente al mercado Municipal. Ver Plano2.

Sobre esta vía, se desarrolla también la presentación, elección y coronación de la Reyna de las fiestas patronales, las ventas y la instalación de los juegos mecánicos.



Imagen 1: procesión durante fiestas patronales dedicadas a San Sebastián Mártir.



Imagen 2: Procesión durante Semana Santa en Núcleo Urbano de Ayutuxtepeque.

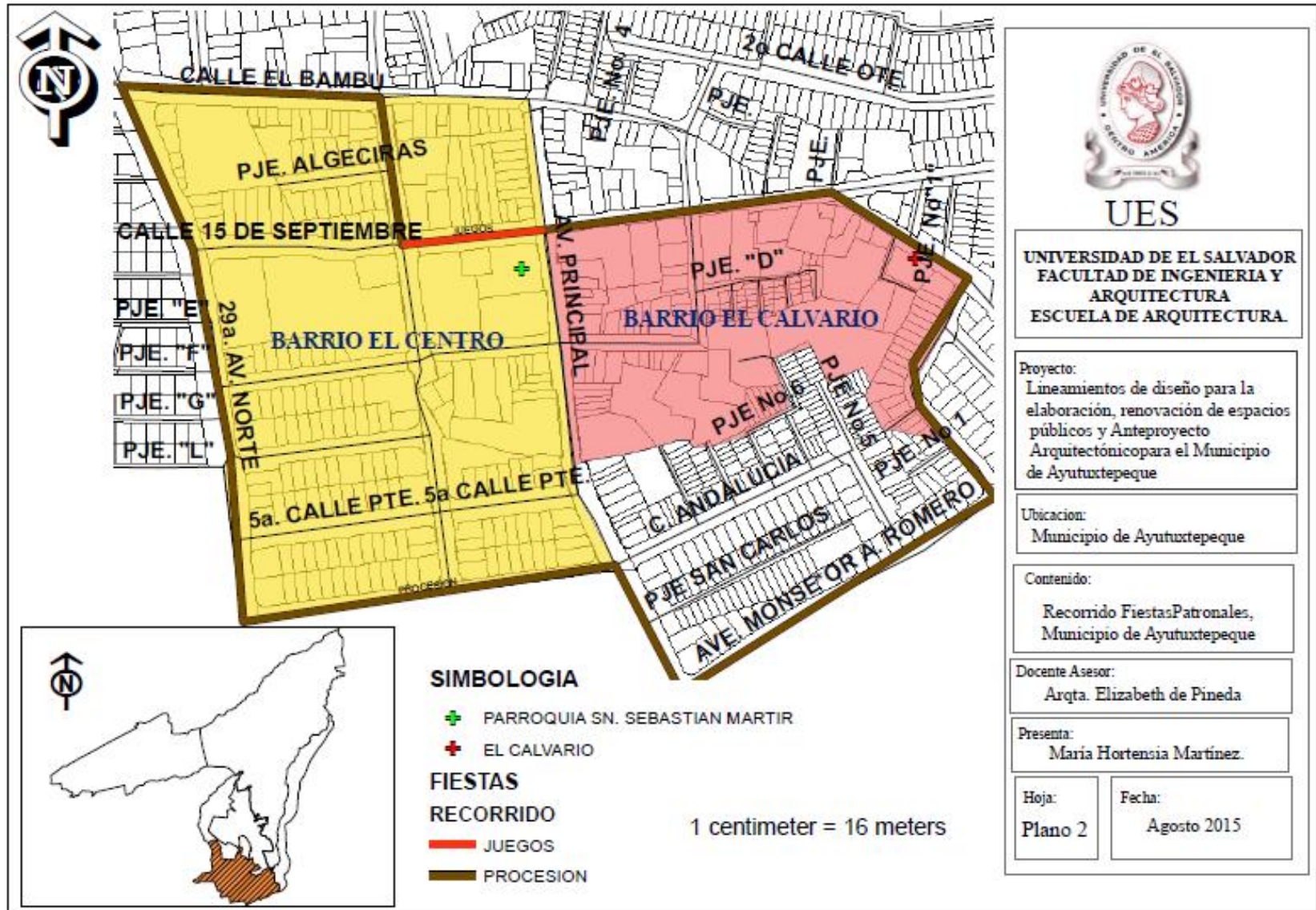
a) **OTRAS FESTIVIDADES Y ACTIVIDADES CULTURALES:**

Sin duda las actividades religiosas según el calendario litúrgico de la iglesia católica, son marcadas a nivel Municipal como el día de la Cruz, la Semana Santa, las fiestas Agostinas.



Imagen 3: Actividades durante fiestas patronales fuente: Revista Municipal Enero 2012.

PLANO 2: RECORRIDO FIESTAS PATRONALES MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.



3.3.6 CONCLUSIONES DEL MARCO SOCIO

CULTURAL:

Entre los aspectos que nos proporciona el marco socio cultural son las condiciones en las que la población habita y cumple con su rol de ser sociable, de esta forma y según los datos mostrados las zonas con mayor población se ubican en la Santísima Trinidad, el Núcleo Urbano.

Según los conceptos analizados en el marco teórico tanto el de la recreación cotidiana y la calidad de vida, podemos observar que la infraestructura a escala habitacional reduce las opciones del habitante conduciéndolo a la recreación pasiva.

A escala urbana lo que podemos observar según lo mostrado en el ámbito cultural, es que la población realiza sus manifestaciones religiosas y de recreación durante las festividades, sobre las vías principales, que su población alcanza niveles educativos de bachillerato y/o superiores que su población analfabeta es de los más bajos a nivel de Departamento, su cobertura de servicios básicos como agua potable, alumbrado público y recolección de desechos sólidos supera el 80% y que servicios de comunicación los posee entre el 6 y el 50%

3.4 MARCO ECONOMICO:

De una muestra de 16,825 habitantes reflejan para Ayutuxtepeque que entre los inactivos económicamente son un total de 3,101 y los que sí perciben ingresos es decir los económicamente activos son un total de 13,724 habitantes. Según Dirección General de Estadísticas y Censos, (2009) (ver Tabla10).

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA).			
TOTAL	TOTAL PEA	OCUPADA	DESOCUPADA
SEXO	16,825	13,724	3,101
HOMBRES	9,673	7,186	2,487
MUJERES	7,152	6,538	614

Tabla 10: Datos de población Económicamente activa Ayutuxtepeque, VI Censo de Población y V de Vivienda 2007, tomo IV: Vol. II Municipios Características, educativas y económicas, Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos 2009.

3.4.1 FUENTES DE EMPLEO:

Los datos obtenidos del VI censo de Población y V de Vivienda del año 2007, referente a que se ocupa la población de Ayutuxtepeque se tiene que la actividad principal en la que se emplean sus habitantes es el comercio, enseñanza, suministro de electricidad, gas agua, hoteles y comunicaciones, todas estas actividades correspondientes al sector terciario.

	EMPLEADO-OBRAERO		PATRON- EMPLEADOR	CUENTA PROPIA
	PUBLICO	PRIVADO		
Hombres				
TOTAL	712	4,638	154	1,541
Sector Primario	0	79	3	72
Sector Secundario	0	1,285	40	519
Sector Terciario	712	3,274	111	950
Mujeres				
TOTAL	904	3,298	124	1,494
Sector Primario	0	20	1	16
Sector Secundario	0	673	29	316
Sector Terciario	904	2,605	94	1162
TOTAL	1,616	7,936	278	3,035

Tabla 11: Empleos en los que se ocupa la población de Ayutuxtepeque, VI Censo de población y V de Vivienda 2007, tomo IV: Vol. II Municipios Características educativas y económicas, Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos 2009.

3.5 MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL:

En este marco se aborda la legislación existente referente a la temática de espacios públicos; debiendo entender la ley⁵ como una norma jurídica con vigencia en la legislación nacional, el mismo sistema jurídico ha establecido una jerarquía que rigen las normas jurídicas del país.

De esta forma en El Salvador la Constitución es la norma suprema del país y prevalece sobre cualquier otra ley, por sobre esta únicamente los Tratados Internacionales, por debajo de la constitución se ubican las leyes que emanan de la Asamblea Legislativa, tras seguir un proceso de formación de ley en este nivel se encuentran además los decretos, le siguen los reglamentos (Normas que desarrollan a profundidad el contenido de las leyes, luego los decretos emitidos por el órgano ejecutivo, ordenanzas municipales (dentro de los límites municipales).

⁵Fuente: www.lasleyessalvadoreñas_mediollenolegislacion

En la siguiente tabla donde se enumera la legislación aplicable a la temática de espacios públicos:

NORMA JURIDICA	NOMBRE	ENTE REGULADOR
LEY	LEY DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR Y DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS.	OPAMSS, ALCALDIA.
	LEY DE EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ALCALDIA.
	LEY MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.	MARN, ALCALDIA MUNICIPAL.
	LEY FORESTAL.	MARN, ALCALDIA MUNICIPAL, MAG.
	CÓDIGO MUNICIPAL	ALCALDIA MUNICIPAL.
REGLAMENTOS	REGLAMENTO A LA LEY DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL.	OPAMSS, ALCALDIA MUNICIPAL.
	NORMATIVA TECNICA DE ACCESIBILIDAD URBANISTICA Y ARQUITECTONICA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.	OPAMSS, ALCALDIA.
ORDENANZAS	ORDENANZA REGULADORA DE CALLES, ACERAS Y SITIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE	ALCALDIA MUNICIPAL. DE AYUTUXTEPEQUE.
	DECRETO LEGISLATIVO N°852 INSTRUCTIVO PARA EL CULTIVO DE ESPECIES ORNAMENTALES EN AREAS URBANAS.	MAG, ALCALDIA MUNICIPAL.

Tabla 12: Marco legislativo aplicable a temática de espacios públicos.

3.5.1 APLICACIÓN DE NORMATIVA QUE INTERVIENE EN EL PROYECTO:

- a. Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños.

NORMATIVA:		
INSTRUMENTO LEGAL	ITEM	APLICABLE
LEY DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR Y DE LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS.	TITULO III: DEL REGIMEN DEL MEDIO AMBIENTE. CAPITULO 1. DISPOSICIONES GENERALES. ART. 31	3) La proporción que debe existir entre las áreas verdes y las áreas edificables. 4) La integración de los inmuebles con alto valor histórico, arquitectónico o cultural, con áreas verdes y zonas de convivencia social. 5) las medidas de conservación de las áreas verdes existentes.
	CAPITULO IV DE LOS TRÁMITES.	Art.74 Los Concejos Municipales que conforman el AMSS, serán los responsables de la custodia y mantenimiento de las áreas verdes y equipamiento social los cuales no podrán hacer otro uso de las mismas, más que aquellos que esta ley o el plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AMSS o el Código Municipal establezca.

b. Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad

NORMATIVA:		
INSTRUMENTO LEGAL	ITEM	APLICABLE
LEY DE EQUIPARACION DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	CAPITULO III ACCESIBILIDAD.	Art.13.-Los establecimientos públicos o privados, deben contar por lo menos, con un tres por ciento de espacios destinados expresamente para estacionar vehículos conducidos o que transporten personas con discapacidad; estos espacios deben estar ubicados cerca de los accesos de las edificaciones.
	CAPITULO V INTEGRACION LABORAL	Art.32.-En las actividades sociales y comunitarias de las personas con discapacidad, el personal profesional que les atiende, sus familiares y municipalidades deberán promover su plena integración eliminando las barreras sociales.

c. Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

NORMATIVA:		
INSTRUMENTO LEGAL	ITEM	APLICABLE
LEY DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.	POLITICA NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE.	La política Nacional de medio ambiente deberá guiar la administración pública, central y municipal, en la ejecución de planes y programas de desarrollo.
	INCORPORACION DE LA DIMENSION AMBIENTAL EN LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.	Art. 12 El Ministerio deberá asegurar que la dimensión ambiental sea incorporada en todas las políticas, planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo y ordenamiento del territorio.

d. Ley Forestal.

NORMATIVA:		
INSTRUMENTO LEGAL	ITEM	APLICABLE
LEY FORESTAL.	Art. 14 y 15 ARBOLES EN ZONAS URBANAS.	<p>Art.14. El MAG recomendará cuales son las especies adecuadas para el ornato en la zona urbana.</p> <p>Art.15. La regulación sobre siembra, poda y tala en zonas urbanas será de competencia exclusiva de la Municipalidad respectiva.</p>

e. Código Municipal.

NORMATIVA:		
INSTRUMENTO LEGAL	ITEM	APLICABLE
CODIGO MUNICIPAL	<p>TITULO III, DE LA COMPETENCIA MUNICIPAL Y LA ASOCIATIVIDAD DE LOS MUNICIPIOS</p> <p>CAPITULO UNICO DE LA COMPETENCIA MUNICIPAL</p> <p>Art. 4.- Compete a los Municipios:</p>	<p>3. El desarrollo y control de la nomenclatura y ornato público;</p> <p>4. La promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;</p> <p>7. El impulso del turismo interno y externo y la regulación del uso y explotación turística y deportiva de lagos, ríos, islas, bahías, playas y demás sitios propios del municipio;</p> <p>10. La regulación y el desarrollo de planes y programas destinados a la preservación, restauración, aprovechamiento racional y mejoramiento de los recursos naturales, de acuerdo a la ley;</p>

h. Normativa Técnica de Accesibilidad urbanística y arquitectónica de Transporte y Comunicaciones.

NORMATIVA:		
INSTRUMENTO LEGAL	ITEM	APLICABLE
NORMATIVA TECNICA DE ACCESIBILIDAD URBANISTICA Y ARQUITECTONICA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.	A. URBANISMO Y VIA PÚBLICA.	<p>1. ESQUINA DE BLOQUES Y CRUCES DE VIA: Se dispondrán en el pavimento de la acera, losetas especiales (con textura diferente) con un largo mínimo de 1.20mts. y un ancho igual al de la acera, a fin de que las personas ciegas puedan percatarse que se va a terminar el tramo de acera por el que transitan y está inmediata a la intersección con otra calle; debiendo terminar donde se inicia el paso peatonal. Las rampas deberán ser de material antideslizante y tener una estría de 1 cm. de profundidad mínima cada 3 cms. y estar ubicadas fuera de la sección de curva del cordón y adyacente a la misma frente a la zona de protección de cruce peatonal, aptas para la circulación de sillas de ruedas.</p> <p>2. PASO DE PEATONES: Se dispondrá una franja análoga a la descrita anteriormente a cada lado del paso de peatones, cuando el ancho de la acera sea igual o superior a 2.0 metros si es de ancho menor se pavimentará con loseta especial (con textura diferente) toda la superficie del paso peatonal</p> <p>3. En las Aceras con trazado en curva fuerte y en las de la acera que no haya fachada que pueda guiar a las personas ciegas, se dispondrá a ambos lados de la acera una franja de 0.50 mts. de ancho con losetas especiales (con textura diferente) que les advierta que deben variar el rumbo de su tránsito. En cada caso de acera con ancho menor a dos metros solo se dispondrá en el exterior junto al cordón. Cuando existan barandillas, setos, u otras instalaciones que adviertan a las personas ciegas de la presencia de una curva, podrá suprimirse la instalación de la loseta especial.</p> <p>12. POSTES HIDRANTES Y SEÑALES DE TRANSITO: Deberán instalarse sin que interrumpan la circulación peatonal. En aceras estrechas el libre de paso mínimo entre el poste y señalización y la fachada inmediata deberá ser de 1.20 mts. Caso contrario será necesario que la señal se instale colgante a una altura mínima de 2.20 mts.</p>

i. Ordenanza Reguladora de Calle, aceras y Sitios públicos del Municipio de Ayutuxtepeque.

NORMATIVA:		
INSTRUMENTO LEGAL	ITEM	APLICABLE
ORDENANZA REGULADORA DE CALLES, ACERAS Y SITIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.	CAP. II, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACION. Sujetos Obligados	<p>Art. 4. La Construcción y mantenimiento de aceras será obligación del propietario, arrendatario, comodatario, usufructuario, o mero tenedor del inmueble.</p> <p>Art. 5. La construcción y mantenimiento de cordones cunetas y las rampas acorde al inciso segundo del artículo 10 de esta ordenanza será obligación de la Municipalidad.</p> <p>ADECUACION: Art. 9 Es de estricta obligación que los constructores urbanistas, lotificadores en cada una de las esquinas de cada pasaje, calle o avenidas de las respectivas lotificaciones, construcciones, colonias, residenciales o urbanizaciones, elaboren rampas para personas con discapacidad a efecto de contar con acceso para sillas de ruedas u otros instrumentos similares para la viabilización de circulación peatonal. Su no acatamiento será multado con el 5% del monto total del proyecto y además con la no recepción de obra en el Departamento de Desarrollo Urbano.</p>

j. Decreto legislativo: Instructivo para el cultivo de especies ornamentales en áreas urbanas.

INSTRUMENTO LEGAL	ITEM	APLICABLE
<p>DECRETO LEGISLATIVO: INSTRUCTIVO PARA EL CULTIVO DE ESPECIES ORNAMENTALES EN AREAS URBANAS.</p>	<p>Art. 3. Los árboles para ornamentación de zonas urbanas deberán ser seleccionados en base a sus características morfológicas, de tal manera que no provoquen daños en aceras, calles, alcantarillas, pisos en viviendas y otros.</p> <p>Para la siembra de árboles y arbustos entre áreas urbanas deberán atenderse las siguientes indicaciones de carácter general:</p>	<p>A. Los distanciamientos adecuados entre plantas, altitud sobre el nivel del mar a la que se adaptan las especies, usos comunes, formas de propagación y recomendaciones sobre poda.</p> <p>B. Evaluar las características de especies actualmente usadas para ornamentar ciudades y descartar las que provocan daños en aceras, techos, alcantarillas y otra infraestructura posible de uso público.</p>
	<p>Art. 4. Sin perjuicio de las recomendaciones haga la Dirección, para el ornato en zonas urbanas se recomiendan las siguientes especies:</p>	<p>Especies que se pueden utilizar en el área urbana: Arriates 2x2: Cabello de Ángel, Flor barbona 1, Júpiter 1, Mirto, Narciso, Resedo, Sauco 1. Arriates 1x1: Ixora1, Jacaranda, cinco negritos.</p>
	<p>Art. 5. Siembra de árboles y arbustos para ornamentar zonas urbanas:</p>	<p>a.1 No plantar árboles si no setos arbustivos. a.2 Plantar árboles de porte pequeño y follaje disperso. b) En aceras o arriates plantar: b.1 A tres bolillos. b.2 En hilera. b.3 En hilera continua. c) Bajo cables eléctricos no es recomendable plantar árboles de gran altura si no setos o arbustos.</p>
	<p>Art. 6. A efecto de contribuir con las municipalidades de la república en la aplicación de los artículos: 15 de la ley forestal 4 Art. 4 numerales 3,10 y 23 del Código municipal, se proporciona de la siguiente información.</p>	<p>Júpiter de java, lagerstroemia indica. El árbol tiene flores rosadas o púrpuras muy bonitas, pero cuando estas se fructifican los frutos permanecen en el árbol y no se ve muy atractivo. Si el árbol se siembra cerca de casas o edificios debe podarse.</p>

3.5.2 INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES DE ESPACIOS PUBLICOS:

- a) **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP):** El Ministerio de Obras Públicas es el responsable de las Grandes Obras de infraestructura de la Red Vial Nacional Prioritaria. Entre ellas las vías urbanas, pavimentadas y no pavimentadas que conectan a un municipio con otro o con carreteras. Además se encarga de los ejes principales o las vías de circulación mayor de las ciudades.
- b) **VICE MINISTERIO DE TRANSPORTE (VMT):** institución rectora del sistema de transporte y tránsito nacional. Ente regulador en materia de transporte terrestre, señalización vial.
- c) **SECRETARIA DE CULTURA:** Institución encargada de Fomentar, promover y coordinar los procesos de conservación, protección, restauración y preservación del patrimonio cultural del país.
- d) **OFICINA DE PLANIFICACION DEL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (OPAMSS):** encargada de otorgar tramites como: derecho de vía, línea de construcción y regular construcciones. Apoyo técnico en el desarrollo de planes de ordenamiento.
- e) **FONDO DE INVERSION SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL (FISDL):** impulsa procesos de desarrollo local sostenible. A través de su oferta de programas, destina recursos para la intervención de obras de infraestructura en los Municipios.

3.6 MARCO FISICO:

Ayutuxtepeque, es un Municipio que pertenece al Departamento de San Salvador, está limitado por los siguientes Municipios al Norte y al Oeste: por el Municipio de Apopa, al Este por Cuscatancingo, al Sur por Mejicanos. Se encuentra ubicado en las Coordenadas 13°46'23"LN (extremo septentrional) y 13°43'55"LN (extremo meridional) y 89°13'55" LWG (extremo occidental).

DATOS RELEVANTES	MUNICIPIO	DE
AYUTUXTEPEQUE		
DESCRIPCION	DATO	UNIDAD
Extensión territorial del Municipio	9.41	KM ²
Área Urbana del Municipio	3.50	Km ²
Área Rural del Municipio	5.91	Km ²

Tabla 13: Datos relevantes del Municipio, Plan Municipal de Protección Civil y Mitigación de Desastres de Ayutuxtepeque. PROCOMES 2013 y del plan de Competitividad Municipal 2012-2016, elaborado por FUNDE/USAID.

Su cabecera se encuentra a 700 metros sobre el nivel del mar, su territorio se divide en 2 Cantones: Los Llanitos y El Zapote. Administrativamente se divide en 6 zonas: Núcleo Urbano, Santísima Trinidad, Mariona, Los Zapotes, Los Llanitos y una zona especial conocida como El Bosque⁶

⁶ Datos tomados del Plan Municipal de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres

3.6.1 ASPECTOS CLIMATICOS DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE:

Para el muestreo de datos, se tomaron de la Estación ubicada en la Universidad de El Salvador, por su proximidad, la latitud correspondiente para Ayutuxtepeque es la misma para San Salvador y es de 13°43.6'latitud Norte y 89°12.3'Longitud Oeste y posee una elevación de 710 metros sobre el nivel del mar.

a. Temperatura: La temperatura promedio anual es de 23°C

PARAMETRO/MES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Temperatura promedio °C	22.0	22.6	23.8	24.4	24.0	23.2	23.1	23.1	22.6	22.7	22.4	22.1
Temperatura mínima promedio °C	16.10	16.30	17.5	18.7	19.10	18.9	18.4	18.6	18.8	18.8	17.8	18.8
Temperatura máxima promedio °C	29.9	31.3	32.7	32.9	31.8	30.2	30.3	30.6	29.7	29.3	29.0	29.2
Temperatura mínima absoluta °C	8.3	9.3	11.4	14.3	13.5	15.5	15.4	14.0	15.9	13.9	11.4	8.7
Temperatura máxima absoluta °C	35.0	37.5	38.0	38.5	38.0	34.4	34.5	34.5	34.5	34.0	35.1	34.4

Tabla 14: Datos de temperatura proporcionados por DOA, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

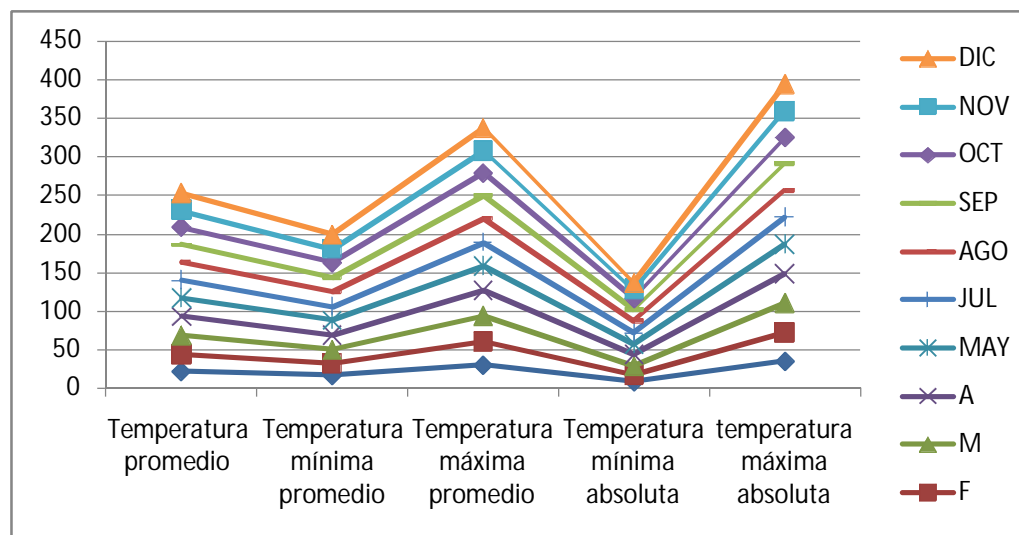


Gráfico 4: Datos de Temperatura promedio Ayutuxtepeque, MARN.

b. Viento Velocidad Promedio Km/hr:

PARAMETRO/MES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Viento Velocidad Promedio Km/hr	9.4	9.2	8.7	7.8	6.5	9.0	5.9	5.7	5.5	6.6	8.9	9.4

c. Nubosidad en /10:

PARAMETRO/MES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Nubosidad en /10	2.6	2.7	3.6	5.0	6.3	7.1	6.7	6.6	7.4	4.3	8.9	2.9

d. Humedad relativa:

PARAMETRO/MES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Humedad relativa%	62	63	64	68	75	82	80	79	83	79	72	652.9

e. Precipitación Pluvial:

PARAMETRO/MES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Precipitación mm	7.4	5.4	13.7	57.9	165.2	82	80	79	83	79	72	652.9

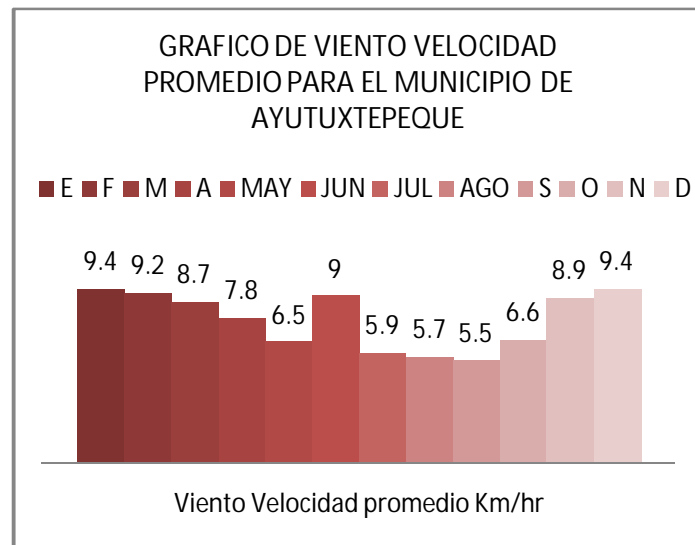


Gráfico 5: Vientos de velocidad km/hr, en base a datos MARN.

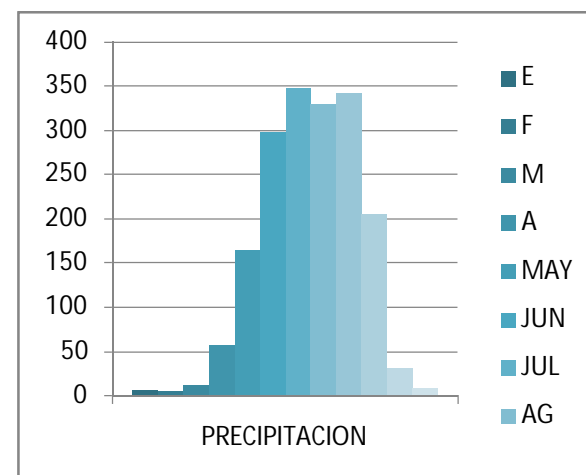


Gráfico 6: Representación de Precipitación pluvial, en base a datos MARN.

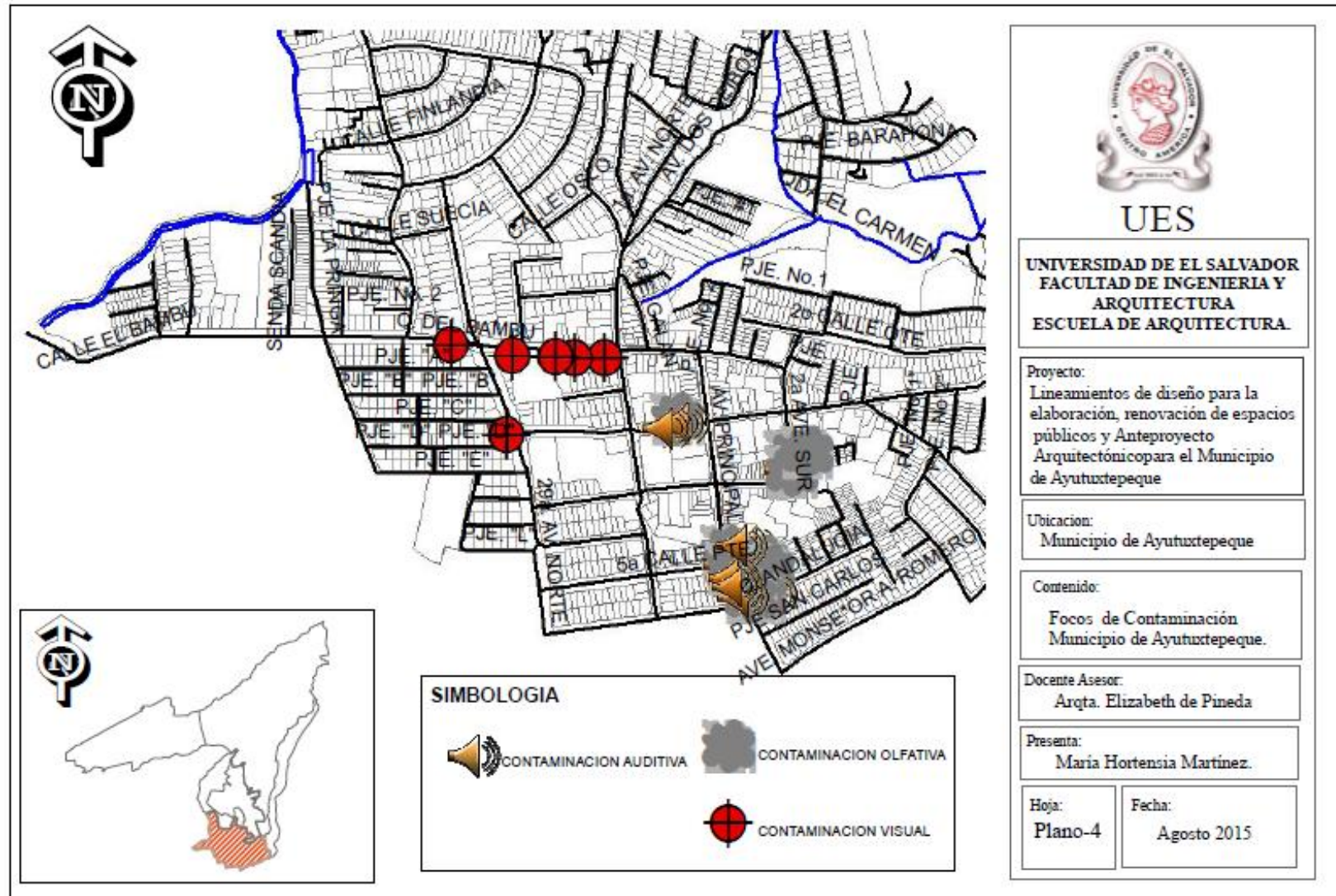
3.6.2 CONTAMINACION

La contaminación es la introducción de sustancias en un medio que provocan que este sea inseguro o no apto para su uso. El medio puede ser un ecosistema, un medio físico o un ser vivo. Es siempre una alteración negativa del estado natural del medio, y por lo general, se genera como consecuencia de la actividad humana considerándose una forma de impacto ambiental. La contaminación puede clasificarse según el tipo de fuente de donde proviene, o por la forma de contaminante que emite o medio que contamina, para el caso específico de este documento se clasificará en: contaminación auditiva, contaminación olfativa, contaminación visual⁷.

- a. **CONTAMINACION OLFATIVA:** Este tipo de contaminación se extienden en el aire, son percibidas por todos y no se conoce el daño que pueden producir en la salud. Son numerosas las actividades que las producen, como las industrias químicas, las ganaderas, depuradoras, el humo, los vertederos, alimentos en descomposición, aunque cada una con una distinción olfativa diferenciada. Las causas que originan este tipo de contaminación en el Sector urbano principalmente es ocasionada por la proximidad de talleres automotrices a las zonas habitacionales.
- b. **CONTAMINACION AUDITIVA:** Comprende el ruido producido por automotores, ruido de aviones, ruido industrial o ruidos de alta intensidad. Pueden reducir la capacidad auditiva del hombre y producir estrés.
Este tipo de contaminación se presenta en la ciudad de Ayutuxtepeque debido al transporte, tanto el privado como el colectivo, los talleres automotrices y las ventas ambulantes en vehículos principalmente de frutas y verduras.

⁷ <http://es.wikipedia.org/wiki/contaminación>

PLANO 4: FOCOS DE CONTAMINACIÓN MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.



3.6.3 ACCESIBILIDAD:

ACCESIBILIDAD VEHICULAR y PEATONAL:

Las principales calles que conducen al centro de la Ciudad de Ayutuxtepeque, son de Norte a Sur la 29 Av. Norte, el Final de la 29 Av. Norte, la Avenida Principal, de Oriente a Poniente, la Calle el Bambú y la Calle 15 de Septiembre.

Las vías que definen los ejes de la Ciudad actualmente son la Calle el Bambú de Poniente a Oriente, la 29 Av. Norte y el final de la 29 Av. Norte de Norte a Sur, estas vías son asfaltadas; históricamente sobre la Av. Principal se tiene el emplazamiento de las principales edificaciones: la Parroquia San Sebastián Mártir, el Centro Escolar Doroteo Vasconcelos.



Fotografía 2: Calle al Bambú, Municipio de Ayutuxtepeque.

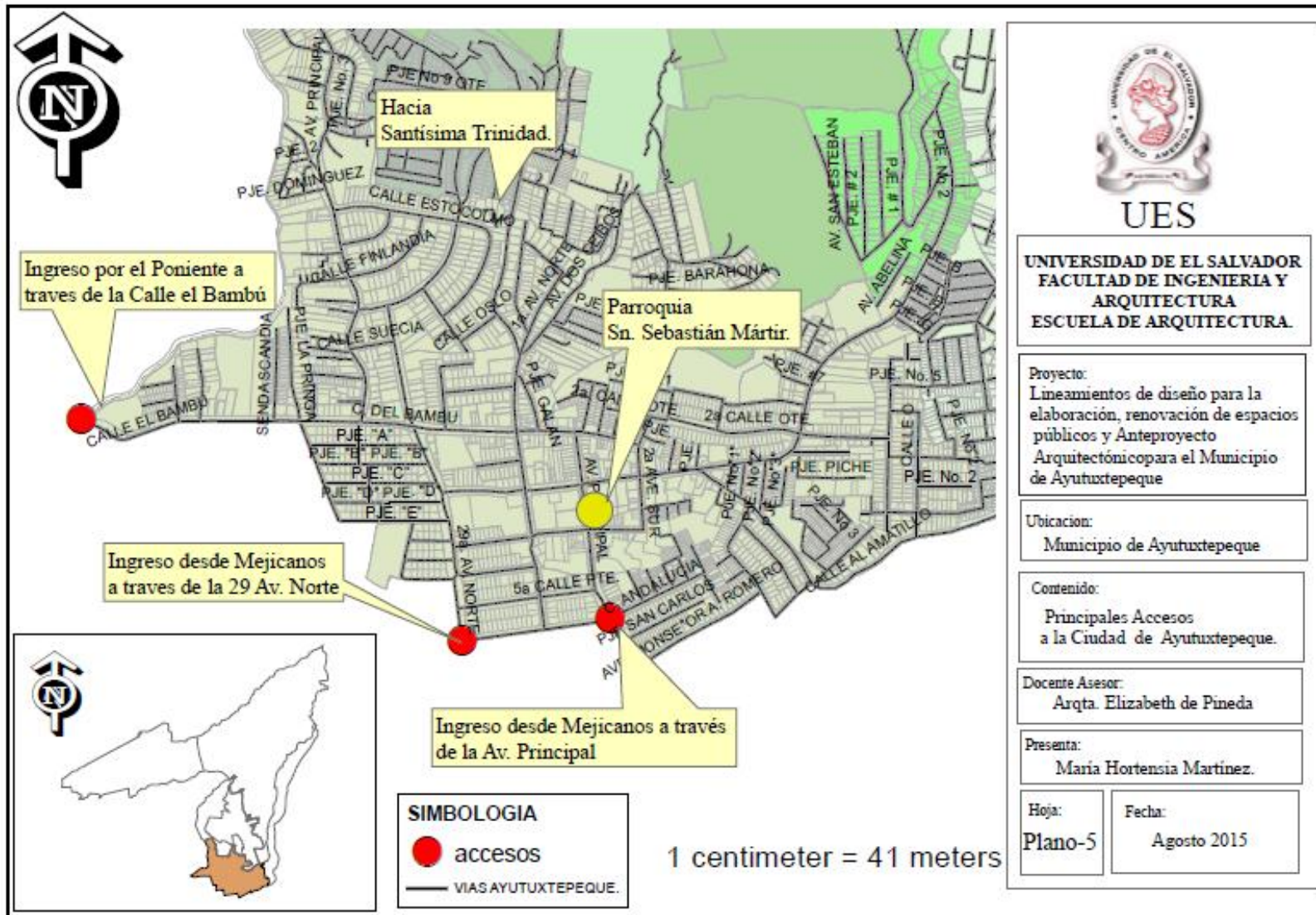


Fotografía 3: Intersección sobre Calle 15 de Septiembre y 1 Av. Norte.



Fotografía 4: Av. Principal muestra la falta de continuidad por aceras elevadas.

PLANO 5: PRINCIPALES ACCESOS A LA CIUDAD DE AYUTUXTEPEQUE.



3.6.4 VIALIDAD:

a. LA CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE, en la región preferentemente se realiza a través de la Prolongación del Boulevard Constitución. Otras vías que cuenta con gran importancia son las que comunican con otros Municipios, como la Calle a Mariona que conduce a los Municipios de Cuscatancingo, Nejapa y Mejicanos, la superficie de estas vías son asfaltadas.

b. CONECTIVIDAD DE LA CIUDAD DE AYUTUXTEPEQUE: Son vías de circulación menor y la superficie de recubrimiento es asfalto y adoquín. Las calles cubiertas de asfalto poseen baches y agrietamiento, como parte del deterioro que presentan. En el caso de los adoquinados se observan partes cubiertas con asfalto, así como hundimientos lo que proporcionan una superficie de rodamiento irregular.



Fotografía 5: deterioro sobre Av. Principal, Municipio de Ayutuxtepeque

La jerarquización vial según la ley de Carreteras y Caminos las vías se dividen en:

c.1 Especiales: son las que reúnen condiciones superiores a las vías primarias.

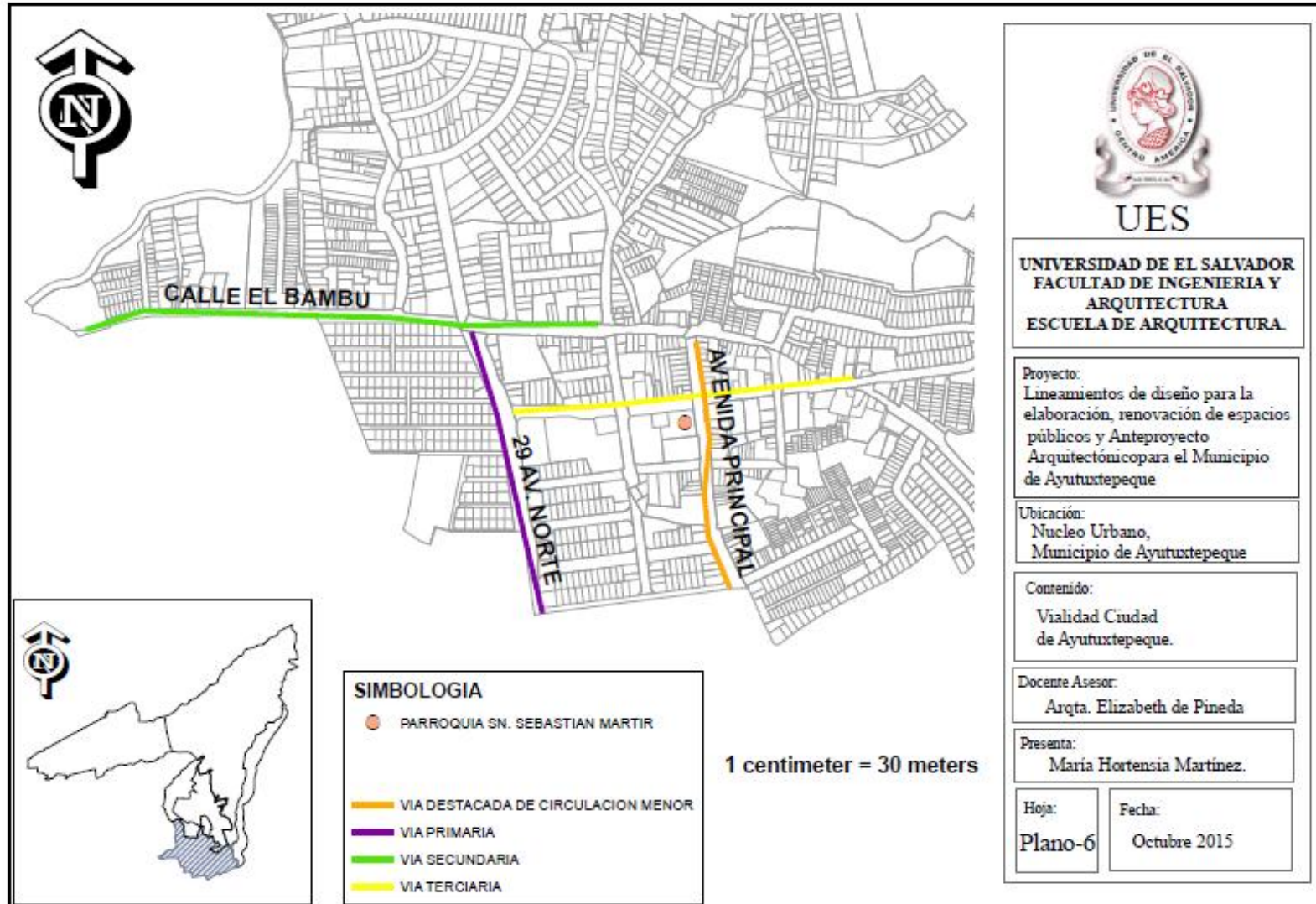
c.2 Primarias: la plataforma de estas vías es de doce metros y siete metros cincuenta centímetros de rodaje y está capacitada para intensidades de tránsito de 2000 vehículos promedio por día.

c.3 Secundarias poseen una capacidad entre los 500 y 2000 vehículos promedio por día, poseen una plataforma de nueve metros con cincuenta centímetros y un rodaje de seis metros con cincuenta centímetros.

C.4 Terciarias: la intensidad de tránsito es entre 100 y 500 vehículos por día, su plataforma es de seis metros y un mínimo de seis metros cincuenta centímetros en el rodaje de puentes.

C. 5 Rurales: poseen una intensidad de tránsito de 100 vehículos por día, con cinco metros de plataforma y un mínimo de tres metros de rodaje en los puentes o que sin llenar tales características, dicha carretera haya sido construida por el gobierno central.

PLANO 6: VIALIDAD CIUDAD DE AYUTUXTEPEQUE.



UES

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y
ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA.**

Proyecto:
Lineamientos de diseño para la elaboración, renovación de espacios públicos y Anteproyecto Arquitectónico para el Municipio de Ayutuxtepeque

Ubicación:
Núcleo Urbano,
Municipio de Ayutuxtepeque

Contenido:
Vialidad Ciudad
de Ayutuxtepeque.

Docente Asesor:
Arqta. Elizabeth de Pineda

Presenta:
Maria Hortensia Martinez.

Hoja:
Plano-6

Fecha:
Octubre 2015

3.6.5 TRANSPORTE COLECTIVO:

Ayutuxtepeque, es un Municipio de paso debido a su ubicación, las rutas del transporte colectivo se dirigen hacia los principales puntos de San Salvador. Todas las rutas que circulan en el Municipio, hacen su ingreso al Núcleo Urbano, por las principales vías, la ubicación de la actividad comercial interfiere en el sentido de la ocupación de la vía pública para el estacionamiento de vehículos, principalmente sobre la 1ª Av. Norte, la Calle 15 de Septiembre, Av. Principal en esta última es la actividad religiosa, la causa de la ocupación de la vía pública como estacionamiento.

Entre las rutas que hacen su recorrido por el Municipio de Ayutuxtepeque están:

La Ruta 23: Esta hace su recorrido desde San Roque y San Ramón hasta la Juan Pablo II, a la altura del parque infantil, en esta ruta ingresa a través de la 29 Av. Norte al Centro de Ayutuxtepeque.

La ruta 23 A: Esta ruta tiene el punto de microbuses en el Cantón los llanitos y su recorrido lo hace desde este sitio hacia el Centro de San Salvador, en la Alameda Juan Pablo II.

De retorno hace su ingreso desde la Avenida Principal, toma la Calle 15 de Septiembre y se incorpora a la 29 Av. Norte y posterior se incorpora a la Calle al Volcán.

La Ruta 1: ingresa al Municipio a través de la Calle el Bambú, cruza a la 29 Av. Norte, y se dirige hasta la Col. América en el Barrio San Jacinto, esta ruta pasa por la Zona de estudio.

De regreso ingresa al Municipio a través de la 29 Av. Norte y de ahí cruza por la Calle al Bambú hacia el punto que se ubica en la Col. San Pedro en Mejicanos.

La Ruta 9: Esta hace su recorrido desde la Col. Santísima Trinidad a través de la Av. Santísima Trinidad incorporándose

a la calle Dinamarca luego toma la 29 Av. Norte y de ahí se dirige hasta el Centro de San Salvador a la altura de catedral.

El retorno lo hace incorporándose a través de la Av. Principal, tomando la calle 15 de Septiembre, luego se incorpora a la 29 Av. Norte, calle Dinamarca, Av. Santísima Trinidad.

La ruta 44 Bus y Microbús: estas rutas brindan servicio desde la Colonia Santísima Trinidad, haciendo el recorrido a través de la Av. Santísima Trinidad, calle Dinamarca, 29 Av. Norte, hasta Santa Elena.

El retorno lo hace por la Av. Principal, se incorpora a la calle 15 de Septiembre toma la 29 Av. Norte, se incorpora a la calle Dinamarca incorporándose finalmente a la Av. Santísima Trinidad.

Ruta 30-B: Hace su recorrido desde Ayutuxtepeque hasta el Salvador del Mundo, sale desde el punto ubicado en la Calle a los Llanitos, se incorpora a la Calle Independencia cruza por la 1 Av. Norte y se incorpora por la Calle el Bambú.

El retorno lo hace incorporándose desde la Calle del Plan del Pito e ingresa al Municipio por la Calle el Bambú, se incorpora siguiendo la misma ruta descrita anteriormente. Esta ruta cruza la zona de estudio.

3.6.6 INVENTARIO DE INMUEBLES

MUNICIPALES:

Como todo Municipio, Ayutuxtepeque cuenta con inmuebles cuyo uso de servicios brinda cobertura a las necesidades de sus habitantes, en la siguiente tabla se enumeran las edificaciones principales con las que cuenta.

RECURSOS⁸ MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE	
CANT	EDIFICACION
1	Edificio Municipal.
1	Distrito Municipal.
1	Unidad de Salud.
19	Centros Escolares: Entre Públicos y Privados, 13 en Zona Urbana y 6 en Zona Rural.
9	Casas Comunes.
5	Iglesias Católicas.
1	Casa de la Cultura.
1	Mercado municipal.
1	Instalación Judicial.
1	Centro de Formación Laboral
9	Canchas Deportivas abiertas.
2*	C.D.I.
1	Delegación Policial.
4	Cementerios Municipales.

Tabla 15: Recursos del Municipio de Ayutuxtepeque en base a Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres, Agosto 30, 2014.

*Uno en funcionamiento.

⁸ Recursos Municipio de Ayutuxtepeque, Fuente: Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque, Plan Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres, Agosto 30, 2014.

De la tabla anterior, se puede observar que el Municipio cuenta mayoritariamente con espacios públicos orientados a la recreación pasiva: Casas Comunes y espacios de recreación deportiva: pero como se ha mencionado anteriormente el Municipio carece de infraestructura complementaria que facilite el desarrollo de las artes y otras disciplinas deportivas. A pesar de los esfuerzos en la recuperación de zonas verdes y los talleres que se impulsan a través de la Municipalidad, la infraestructura existente está orientada principalmente a dos disciplinas: Fútbol y Baloncesto.

En la siguiente tabla se muestra un consolidado por zonas de los espacios públicos con los que cuenta el Municipio, basada en la conceptualización del Marco teórico esta se ha dividido en dos grandes rubros: zonas verdes recreativas y equipamiento social, sin dejar de mencionar que en algunos casos la zona verde recreativa se conjuga con la zona verde ecológica, es decir son zonas que están próximas a quebradas, como es el caso de la Santísima Trinidad y la zona de Mariona. En equipamiento social se incorporan las Casas comunes, ligadas principalmente a la recreación pasiva.

CONSOLIDACION POR ZONA DE ESPACIOS PUBLICOS, EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE		
ZONA	ZONAS VERDES	EQUIPAMIENTO SOCIAL
NUCLEO URBANO	6	4
SANTISIMA TRINIDAD	28	6
LOS LLANITOS	4	1
MARIONA	1	0
LOS ZAPOTES	3	2

Tabla 16: Inventario de espacios públicos, Municipio de Ayutuxtepeque.

Los inmuebles: zonas verdes y zonas verdes recreativas cumplen según lo establecido en la normativa actual, del Reglamento a la Ley de ordenamiento Territorial referente a la disposición del 10% del área total de lotes, así como el equipamiento con el que debe contar para las edades principalmente niños y jóvenes, en el caso de las Colonias y/o urbanizaciones, Sin embargo es necesario revisar dos aspectos importantes abordados en el marco Socio-cultural: los índices de población y la necesidad de dotar al Municipio de espacios que respondan a las necesidades urbanas actuales y futuras. Otro de los aspectos importantes de este documento es incidir en la calidad de vida de sus habitantes, así como dinamizar la ciudad ofreciendo opciones a sus ciudadanos para que se ocupe en múltiples actividades recreativas mediante las artes y los deportes, el saber e incluso la contemplación. Bajo diferentes administraciones se han realizado intervenciones, las cuales a su vez han considerado elementos de equipamientos básicos, como servicios sanitarios, graderíos, juegos en el caso de espacios deportivos. Sin embargo es necesario avanzar en la temática de equidad, a través de la incorporación del diseño universal, para la consolidación de un Municipio inclusivo.

3.6.7 VINCULACION ESPACIOS PUBLICOS- POBLACION:

Para poder determinar esta relación se tiene que se ha realizado tomando de base, el total de m² de zonas verdes y el total de población por zona, obteniendo de este modo el índice de m²deárea verde por habitante por zona y este a su vez permite obtener el índice a nivel Municipio.

ZONA	M ² DE ZONA VERDE	HABITANTES	INDICE A.V../HAB
NUCLEO URBANO	14,844.66	8069	1.84
SANTISIMA TRINIDAD	261,016.36	10,261	25.43
MARIONA	4,529.33	5,437	0.83
LLANITOS	40912.73	5,306	7.71
ZAPOTES	5317.42	2101	2.53
PROMEDIO			7.67

Tabla 17: Obtención del índice de área verde por habitante, datos Censo Municipal 2009 y áreas verdes recreativas.

Estableciendo índice de cobertura zona verde, en el Municipio de Ayutuxtepeque:

De la tabla anterior se determina que a nivel de Municipio se tiene un índice de área verde por habitante. Los datos anteriores muestran una distribución que no es equitativa entre las diferentes zonas que conforman el Municipio, debido a que sólo la Santísima Trinidad concentra el 80% de área verde por el Contrario la zona de mariona posee únicamente el 1%.

Para mostrar la distribución de área verde por cada una de las zonas que conforman el Municipio de Ayutuxtepeque se ha elaborado el gráfico n°7.

CONCENTRACION DE AREA VERDE POR ZONA, MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE

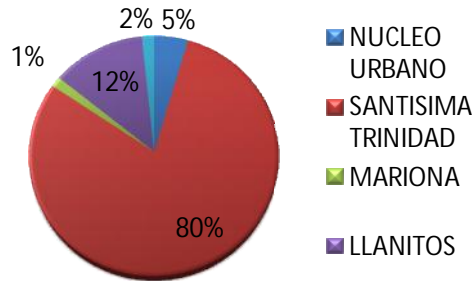


Gráfico 7: Concentración de área verde por zona, Municipio de Ayutuxtepeque.

3.6.8 PARAMETRO DE INDICE DE AREA VERDE/HABITANTE

Según la OMS⁹ (Organización Mundial para la Salud), establece que se debe reservar una dotación mínima de 15 m² por habitante, de lo anterior se puede concluir que el Municipio está por debajo de los estándares internacionales al ofrecer un promedio de 7.67 de zona verde por habitante.

Otro de los aspectos importantes, que son necesarios analizar es la conducta que provoca en sus habitantes el déficit de espacios públicos, si sumamos a esto el aspecto del aumento poblacional a causa de la migración interna, abordado en el marco social, la oferta que representa el Municipio no solo a nivel local, si no a nivel regional es baja.

Es necesario que de estos elementos se encaminen a la definición de una estrategia para atender el déficit existente, pudiendo definir a corto plazo priorizar la zona del Núcleo Urbano, debido a que después de la Santísima Trinidad es la que posee el índice más alto de concentración de población.

⁹ Fuente: plataforma arquitectura claves-para-proyectar-espacios-publicos-comfortables-indicador-del-confort-en-el-espacio-publico

3.6.9 ELEMENTOS DE ANALISIS PARA LA RENOVACION DE ESPACIOS PUBLICOS:

Para definirlos en primer lugar se establece en el cuadro 4, en él se describen algunas de las intervenciones en espacios públicos, realizadas por las administraciones a partir del año 2009. Lo relevante de esto es la recuperación del espacio público y la dotación de mobiliario urbano, en zonas recreativas.



Fotografía 6: 1 Calle Poniente.

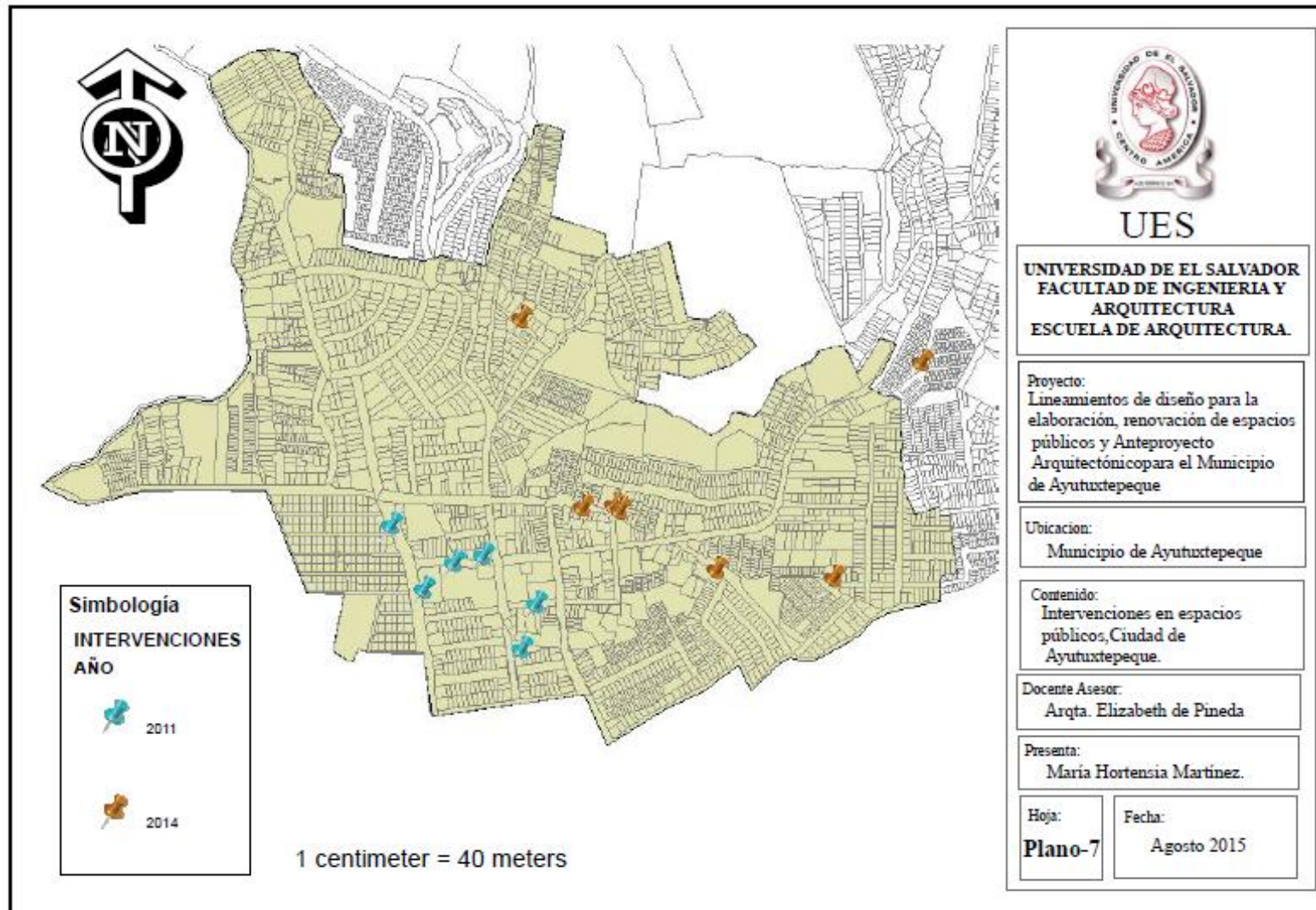


Fotografía 7: Plaza Ayutuxtepeque.



Fotografía 8: Arco sobre Plaza Ayutuxtepeque.

PLANO 7: INTERVENCIONES EN ESPACIOS PUBLICOS, CIUDAD DE AYUTUXTEPEQUE.



Resumen intervenciones en el Municipio de Ayutuxtepeque: aquí se recogen elementos para la creación de los lineamientos para la creación y renovación de espacios públicos:

ZONA	AÑO DE INTERVENCION	NOMBRE	UBICACIÓN	DESCRIPCION DE INTERVENCION
NUCLEO URBANO	2011	Centro de la Niñez y Juventud para una Cultura de Paz	5a. Calle Poniente	Glorieta, techado e iluminación de Cancha B.K.B., administración, Servicios Sanitarios.
	2011	Renovación del Centro Histórico	29 Av. Norte, Calle 15 de Septiembre, 1a. Av. Norte, 1a. Calle Poniente.	Creación de Plaza Dimas Rodríguez, hoy Plaza Ayutuxtepeque. Dotación de nomenclatura en Calles y Avenidas intervenidas, Señalización y construcción de rampas de acceso para personas con movilidad reducida, creación de arriates y su respectiva
	2012	Construcción de aceras principales Calles Municipio de	Calle Independencia, Calle el Progreso, 2a. Calle Oriente.	Construcción y Ampliación de aceras de tránsito peatonal .
	2014	Reconstrucción Zona verde y Cancha de Baloncesto, Res. Jardines de las Magnolias.	Residencial Jardines de las Magnolias.	Construcción de cancha de baloncesto, dotación de mobiliario urbano: bancas, basureros, graderíos.
	2014	Construcción de gradas, canaletas y pasamanos, Pje. Las Brisas, Casco Urbano, Municipio de Ayutuxtepeque.	Pje. Las Brisas.	156 ml de gradas, canaletas, vegetación de taludes y arborización.

Cuadro 4: Intervenciones en el Núcleo Urbano a partir del 2009.

3.6.10 ELEMENTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE:


En el Plano-8 se han identificado los elementos con los que cuenta el Núcleo urbano, en él se ubican: hitos, mojones, nodos, bordes y sendas, los cuales contribuyen con la imagen urbana del Municipio.

PLANO 8: ELEMENTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE.

The map displays the urban layout of Ayutuxtepeque with several key elements highlighted and linked to photographs:

- Parroquia San Sebastián Mártir:** A large white church with a tall steeple.
- Cerro el Carmen:** A green hillside area marked with a green circle 'e.1'.
- Plaza Mélida Anaya Montes:** A public square featuring a statue on a pedestal.
- Monumento al Beato Mon. Romero:** A white statue of a religious figure.
- Monumento a la Paz:** A monument with a central figure and wings.
- Viviendas con Elementos Coloniales:** A cluster of residential buildings with colonial architectural features.
- Arco Plaza Ayutuxtepeque:** A blue and white archway.
- Plaza Ayutuxtepeque:** A paved public square.

The map also includes a north arrow, a compass rose, and a small inset map of El Salvador showing the location of Ayutuxtepeque. A metadata table is located on the right side of the page.

 UES	
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESCUELA DE ARQUITECTURA.	
Proyecto: Lineamientos de diseño para la elaboración, renovación de espacios públicos y Anteproyecto Arquitectónico para el Municipio de Ayutuxtepeque	
Ubicación: Municipio de Ayutuxtepeque	
Contenido: Elementos Urbanos del Municipio de Ayutuxtepeque.	
Docente Asesor: Arqta. Elizabeth de Pineda	
Presenta: María Hortensia Martínez.	
Hoja: Plano-8	Fecha: Agosto 2015

a) MOJON:



a.1. MONUMENTO AL BEATO OSCAR ARNULFOROMERO.

Data del año 2007.

Ubicación: Se localiza en la 29 Av. Norte.

Breve descripción: sobre elemento que se compone de dos pilares deformados sostienen el busto del Beato Oscar Arnulfo Romero. Su construcción data del año 2007. Se encuentra en buen estado, siguiendo la forma de la isla vial, en su perímetro se ubica protección metálica.

b) NODO:



b.1. MONUMENTO A MÉLIDA ANAYA MONTES.

Data del año 2011.

Ubicación: Se localiza en la 1ª Av. Norte.

Breve descripción: este elemento urbano, enfatiza dos ceibos que proporcionan sombra a la “Plaza Mérida Anaya Montes”, donde predomina en su composición la curva, al fondo se alza un elemento que sostiene las figuras representativas de una educadora instruyendo a un par de niños.



b.2. PLAZA AYUTUXTEPEQUE.

Data del año 2011.

Ubicación: 1ª Calle Poniente.

Breve descripción: Sobre 68 metros lineales se describe la plaza Ayutuxtepeque, su textura diferente a las calles más próximas permiten identificarla.



b.3 PARROQUIA SAN SEBASTIAN MARTIR:

Ubicación: Av. Principal.

Breve descripción: Con su fachada renovada, se alza de manera predominante sobre el sector, enfatizado por arcos el ingreso al templo.

c) HITO:

c.1. ARCO PLAZA AYUTUXTEPEQUE:



Data del año 2011, mismo Año en que se construye la Plaza. Ubicación: 1ª Calle Poniente.

Breve Descripción: componen este elemento dos columnas de sección cuadrada y en cuyo fuste posee estrías en relieve en un tramo de la columna, coronando la columna un capitel de la misma sección pero de dimensiones mayores, entre ambas columnas se describe el arco de medio punto en cuyo centro hoy día se ubica un medallón que alberga el escudo del Municipio y se leen las letras que da nombre a la “Plaza Ayutuxtepeque”.



c.2. *MONUMENTO A LA PAZ: DATA DEL AÑO 2007.*

Ubicación: Se emplaza en uno de las zonas verdes del mercado Municipal, entre la Calle 15 de Septiembre y 1ª Av. Norte.

Breve descripción: Como símbolo de paz, el monumento está formado por una paloma que alza vuelo, en una de sus alas se puede observar la imagen de campesinos con el puño alzado en señal de victoria. Sostiene al ave un pilar macizo, de concreto armado. Por su ubicación este elemento urbano muchas veces pasa desapercibido.

d) **BORDES:**

d.1. *CERRO EL CARMEN:* Elemento orográfico, que por su altura y su vegetación, es el área de importancia ecológica que posee el Municipio. Este elemento natural divide la Zona urbana: Santísima Trinidad y Núcleo Urbano de la rural: Cantón los Llanitos.



e) **SENDAS:**

e.1. Estas se ubican en diferentes puntos del Municipio de Ayutuxtepeque en el Núcleo urbano se ubica la 3ª Calle Poniente, la 5ª Calle Poniente y la 7ª Calle Poniente, más al Norte se ubica la Calle al Bosque.

f) **VIVIENDAS CON ELEMENTOS COLONIALES:**

Estos inmuebles no forman parte del inventario de inmuebles con valor que posee la Secretaria de Cultura, pero se considera que poseen elementos coloniales, que contribuyen a la imagen urbana del Municipio.



Fotografía 16: Inmueble con elementos coloniales.



Fotografía 17: Inmuebles con elementos coloniales, ubicados en 2Av. Sur.

a. Reporte Fotográfico Núcleo urbano:



Fotografía 18: Ventas informales sobre Final 29 Av. Norte.



Fotografía 19: Arriates desprovistos de vegetación.



Fotografía 20: Monumento a Mons. Romero Sobre 29 Av. Norte intersección con Calle el Bambú.



Fotografía 21: 1 av. Norte al Oriente se ubica el Mercado Municipal.



Fotografía 22: Peatón camina sobre la vía, cambios de nivel en acera obligan a esto.



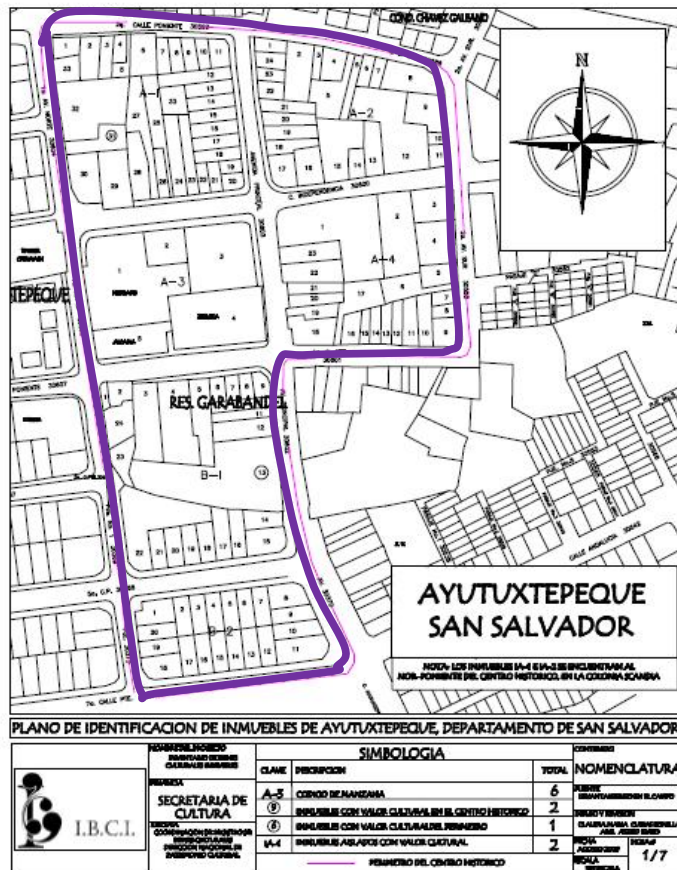
Fotografía 23: Intersección de la 2 Av. Norte con la Calle Independencia, se observan aceras elevadas.

3.6.11 INMUEBLES CON VALOR PATRIMONIAL:

Se incorporan los inmuebles inventariados por la Secretaría de Cultura, delimitando además el perímetro del Centro Histórico que abarca el Barrio el Centro y parte del Barrio el Calvario.


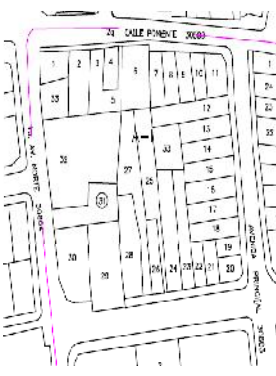
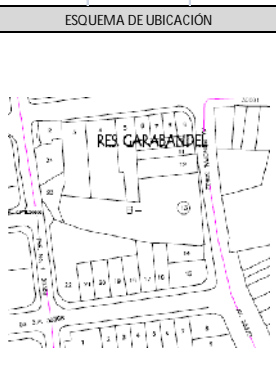

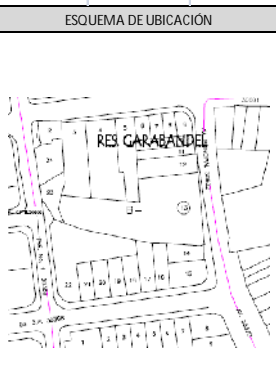
Los inmuebles corresponden principalmente a viviendas particulares, pudiendo identificarse en el Plano 10.



PLANO 9: DELIMITACION DEL CENTRO HISTÓRICO AYUTUXTEPEQUE. FUENTE: SECRETARIA DE CULTURA.


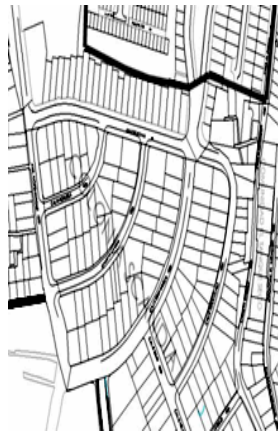



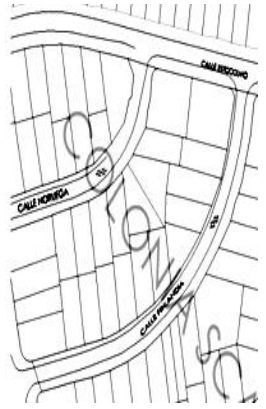

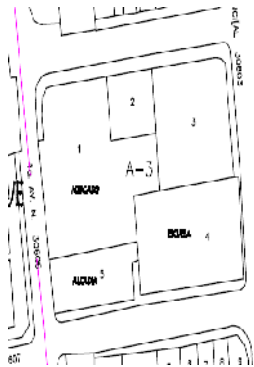
a. FICHAS DE INVENTARIO INMUEBLES CON VALOR

Estas fichas han sido elaboradas en base al Instructivo para la Valoración y Medidas de protección de Bienes Culturales, de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural, Dirección de Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural Edificado, de la Secretaria de Cultura de la presidencia. A la vez se han incorporado al inventario de inmuebles con valor que data del 2009, nuevos inmuebles por el valor cultural y arquitectónico que representan.

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE						FOTO ACTUALIZACIÓN (2009)				ESQUEMA DE UBICACIÓN							
MANZANA	N° INMUEBLE	NOMBRE INMUEBLE		FECHA CONSTRUC	DISEÑADOR-CONSTRUCTOR	PERFIL											
A1	31	VIVIENDA PARTICULAR				O / N / E											
USOS DE SUELO																	
NO. USOS	HAB	ALM	EDU	DEP	INF	SAS	REL	ESA									
1	CYS	INS	CUL	AGR	IND	RYE	TRA	OTR									
VALORES CULTURALES						No. Valores	DIRECCIÓN										
Antigüedad	Est.-Arquit.		Autenticidad		Autoría	1											
Científico	Histórico		Social		Simbólico	1° Av. Norte, entre Calle Independencia y 2a. Calle Poniente.											
Tecnológico	Urbano		Uso		Espír.-Relig.												
NIVEL DE INTERVENCIÓN Y PROTECCIÓN						ESTADO DE CONSERVACIÓN											
INTEGRAL			PARCIAL 1			OPTIMO				BUENO		REGULAR		MALO		RUINA	
PARCIAL 2			CONTEXTUAL 1							x							
CONTEXTUAL 2			SIN VALOR CULTURAL														
NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL						CODIGO CATASTRAL MUNICIPAL											
IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE						FOTO ACTUALIZACIÓN (2009)				ESQUEMA DE UBICACIÓN							
MANZANA	N° INMUEBLE	NOMBRE INMUEBLE		FECHA CONSTRUC T.	DISEÑADOR-CONSTRUCTOR	PERFIL											
B-1	13	SOCIEDAD TEOSOFICA				N/ S											
USOS DE SUELO										DIRECCIÓN							
NO. USOS	HAB	ALM	EDU	DEP	INF	SAS	REL	ESA									
	CYS	INS	CUL	AGR	IND	RYE	TRA	OTR									
VALORES CULTURALES						No. Valores	DIRECCIÓN										
Antigüedad	Est.-Arquit.		Autenticidad		Autoría	1											
Científico	Histórico		Social		Simbólico	Av. Principal, entre 1a. Y 5a. Calle Poniente.											
Tecnológico	Urbano		Uso		Espír.-Relig.												
NIVEL DE INTERVENCIÓN Y PROTECCIÓN						ESTADO DE CONSERVACIÓN											
INTEGRAL			PARCIAL 1			OPTIMO				BUENO		REGULAR		MALO		RUINA	
PARCIAL 2			CONTEXTUAL 1							x							
CONTEXTUAL 2			SIN VALOR CULTURAL														
NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL						CODIGO CATASTRAL MUNICIPAL											

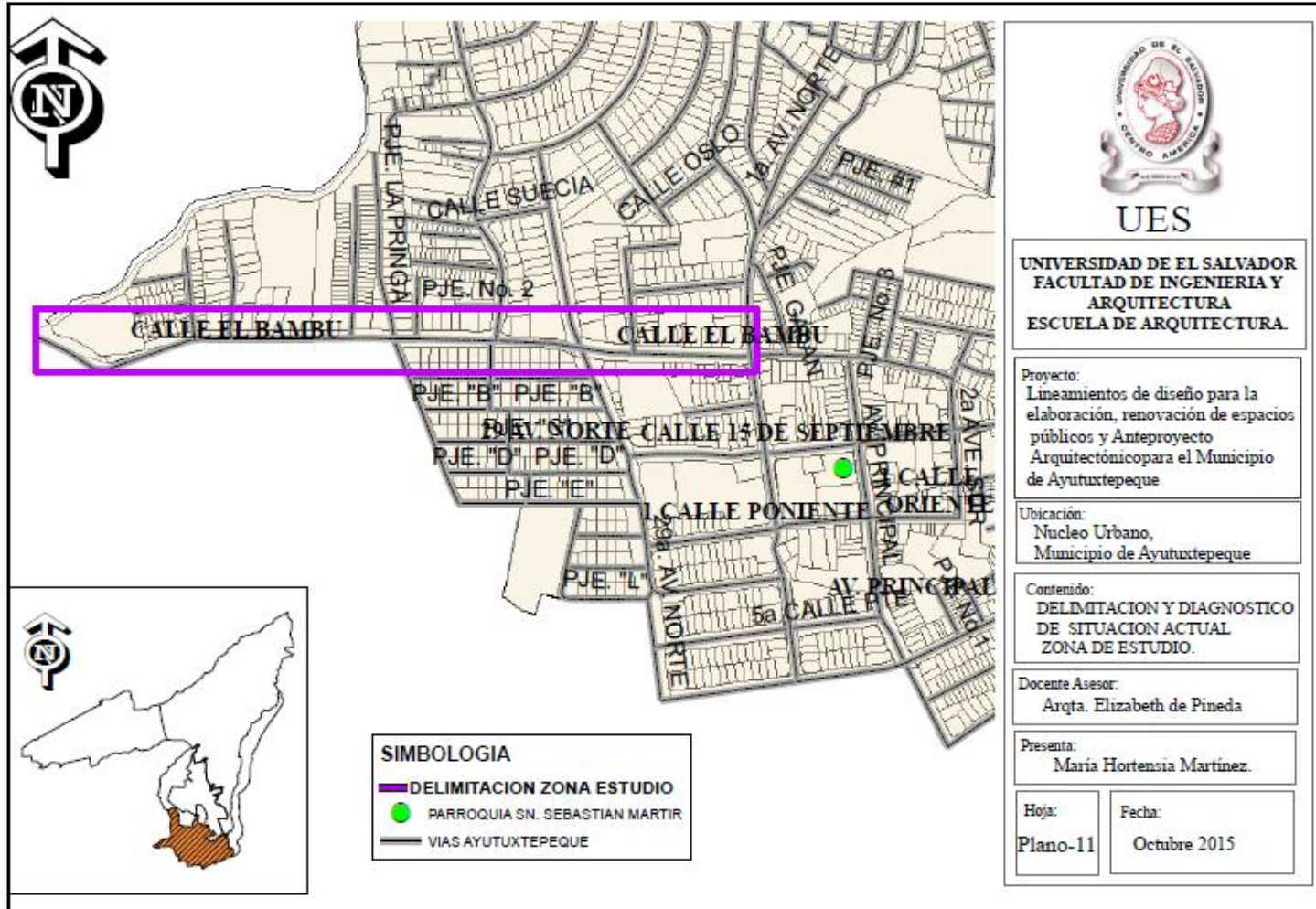
IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE.									FOTO ACTUALIZACIÓN (2009)	ESQUEMA DE UBICACIÓN			
MANZANA	N° INMUEBLE	NOMBRE INMUEBLE			FECHA CONSTRU. CT.	DISEÑADOR-CONSTRUCTOR		PERFIL					
A1	31	VIVIENDA PARTICULAR						N/S/E					
USOS DE SUELO													
NO. USOS	HAB	ALM	EDU	DEP	INF	SAS	REL	ESA					
1	CYS	INS	CUL	AGR	IND	RYE	TRA	OTR					
VALORES CULTURALES											No. Valores		
Antigüedad		Est.-Arquit.		Autenticidad		Autoría		1					
Científico		Histórico		Social		Simbólico		DIRECCIÓN					
Tecnológico		Urbano		Uso		Espír.-Relig.							
NIVEL DE INTERVENCIÓN Y PROTECCIÓN											2. Calle Oriente y Pasaje Galán.		
INTEGRAL				PARCIAL 1					ESTADO DE CONSERVACIÓN				
PARCIAL 2				CONTEXTUAL 1					OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA
CONTEXTUAL 2				SIN VALOR CULTURAL					x				
NOMBRE DEL PROPIETARIO						CODIGO CATASTRAL MUNICIPAL							

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE.									FOTO ACTUALIZACIÓN (2009)	ESQUEMA DE UBICACIÓN			
MANZANA	N° INMUEBLE	NOMBRE INMUEBLE			FECHA CONSTRU. CT.	DISEÑADOR-CONSTRUCTOR		PERFIL					
B-1	13	VIVIENDA PARTICULAR						O/E					
USOS DE SUELO													
NO. USOS	HAB	ALM	EDU	DEP	INF	SAS	REL	ESA					
	CYS	INS	CUL	AGR	IND	RYE	TRA	OTR					
VALORES CULTURALES											No. Valores		
Antigüedad		Est.-Arquit.		Autenticidad		Autoría		1					
Científico		Histórico		Social		Simbólico		DIRECCIÓN					
Tecnológico		Urbano		Uso		Espír.-Relig.							
NIVEL DE INTERVENCIÓN Y PROTECCIÓN											Av. Principal, entre 1a. Y 5a. Calle Poniente.		
INTEGRAL				PARCIAL 1					ESTADO DE CONSERVACIÓN				
PARCIAL 2				CONTEXTUAL 1					OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA
CONTEXTUAL 2				SIN VALOR CULTURAL							X		
NOMBRE DEL PROPIETARIO						CODIGO CATASTRAL MUNICIPAL							

IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE.										FOTO ACTUALIZACIÓN (2009)					ESQUEMA DE UBICACIÓN	
MANZANA	Nº INMUEBLE	NOMBRE INMUEBLE			FECHA CONSTRU CT.	DISEÑADOR-CONSTRUCTOR		PERFIL								
		VIVIENDA PARTICULAR						N/S/E								
USOS DE SUELO																
NO. USOS	HAB	ALM	EDU	DEP	INF	SAS	REL	ESA								
1	CYS	INS	CUL	AGR	IND	RYE	TRA	OTR								
VALORES CULTURALES									No. Valores	DIRECCIÓN						
Antigüedad		Est.-Arquit.		Autenticidad		Autoría			1							
Científico		Histórico		Social		Simbólico			ESTADO DE CONSERVACIÓN							
Tecnológico		Urbano		Uso		Espír.-Relig.										
NIVEL DE INTERVENCIÓN Y PROTECCIÓN																
INTEGRAL				PARCIAL 1												
PARCIAL 2				CONTEXTUAL 1						OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA		
CONTEXTUAL 2				SIN VALOR CULTURAL							x					
NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL										CODIGO CATASTRAL MUNICIPAL						
IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE.										FOTO ACTUALIZACIÓN (2015)					ESQUEMA DE UBICACIÓN	
MANZANA	Nº INMUEBLE	NOMBRE INMUEBLE			FECHA CONSTRU CT.	DISEÑADOR-CONSTRUCTOR		PERFIL								
A-3	3	RROQUIA SAN SEBASTIAN MART						N/S								
USOS DE SUELO																
NO. USOS	HAB	ALM	EDU	DEP	INF	SAS	REL	ESA								
	CYS	INS	CUL	AGR	IND	RYE	TRA	OTR								
VALORES CULTURALES									No. Valores	DIRECCIÓN						
Antigüedad		Est.-Arquit.		Autenticidad		Autoría			3							
Científico		Histórico		Social		Simbólico			ESTADO DE CONSERVACIÓN							
Tecnológico		Urbano		Uso		Espír.-Relig.										
NIVEL DE INTERVENCIÓN Y PROTECCIÓN										AV. PRINCIPAL Y CALLE INDEPENDENCIA						
INTEGRAL				PARCIAL 1												
PARCIAL 2				CONTEXTUAL 1						OPTIMO	BUENO	REGULAR	MALO	RUINA		
CONTEXTUAL 2				SIN VALOR CULTURAL							X					
NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL										CODIGO CATASTRAL MUNICIPAL						

3.7 DELIMITACION Y DIAGNOSTICO DE SITUACION ACTUAL ZONA DE ESTUDIO:

La zona de estudio está inmersa en el Barrio el Centro, limitándolo a uno de los ejes principales de la Ciudad de Ayutuxtepeque, como es la Calle el Bambú.



3.7.1 USOS DE SUELO:

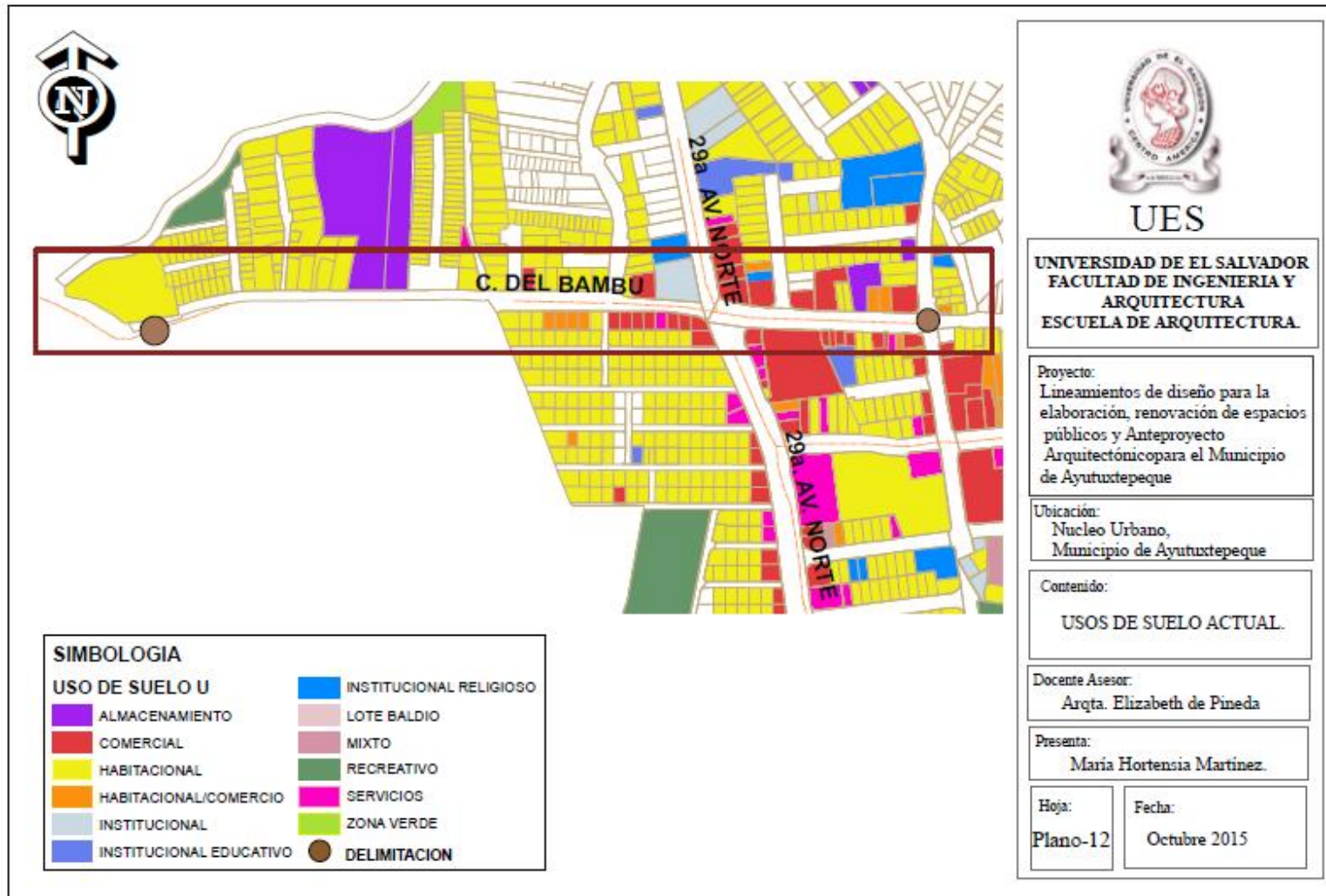
Se refiere a la Calificación funcional urbanística y empleo inmobiliario del terreno urbanizado y urbanizable y la aprobación oficial para utilizarlo a tal fin, a través de instrumentos legales.

En la zona delimitada a intervenir, los usos de suelos existentes se pueden observar en el plano 10, debido a que el eje se ve interrumpido por la 29 Av. Norte y Final de 29 Av. Norte en el sector Poniente predomina el uso de suelo habitacional seguido de la zona comercial y en menor escala se tiene el rubro de almacenamiento, servicios e institucional, este uso es el que dinamiza a este sector.

Otra de las particularidades del costado Poniente es que este sector es limítrofe con Mejicanos, al Sur Poniente iniciando con CAESS. Se ubica además una división de la Policía Nacional Civil en el costado que corresponde a Ayutuxtepeque, generando la apertura de nuevos comercios principalmente comedores, lavado de autos y espacios para estacionamiento.

Con la Construcción de la Despensa de Don Juan, a finales de los 90's ubicada en este eje: el comercio se incrementó sobre todo en el costado Oriente que posee un predominio del uso comercial. Esto también trajo consigo el establecimiento del comercio informal y un punto de taxis en las afueras de la Despensa de Don Juan.

PLANO 12: USOS DE SUELO ACTUAL



UES

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y
ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA.

Proyecto:
Lineamientos de diseño para la
elaboración, renovación de espacios
públicos y Anteproyecto
Arquitectónico para el Municipio
de Ayutuxtepeque

Ubicación:
Núcleo Urbano,
Municipio de Ayutuxtepeque

Contenido:
USOS DE SUELO ACTUAL.

Docente Asesor:
Arqta. Elizabeth de Pineda

Presenta:
María Hortensia Martínez.

Hoja:
Plano-12

Fecha:
Octubre 2015

3.7.2 ANALISIS DEL ESTADO ACTUAL ESPACIOS PUBLICOS:

FICHA ANALISIS ESPACIOS PUBLICOS, CIUDAD AYUTUXTEPEQUE				
CALLE EL BAMBÚ	ACCESIBILIDAD	RAMPA		
		POSEE RAMPA:	NO	
		CUMPLE CON NORMATIVA :		
		X	PENDIENTE	
			AREA	
			SEÑALIZADA	
		FRANJA DE SEGURIDAD		
	POSEE RAMPA DE SEGURIDAD	NO		
	ANCHO			
	SEÑALIZADA			
	ACERA			
	FUNCION:	¿FACILITA EL LIBRE TRANSITO PEATONAL?	OBSERVACION: Utilización del espacio público para estacionamiento en tramos desprovistos de acera y arriate, inmueble fuera de línea al final de la Calle El Bambú Costado Nor Poniente 152.76 Ml sin acera ni arriate en el costado Oriente de la Calle el Bambú. Existe ocupación de ventas informales sobre acera.	
	TECNOLOGIA :			
	MATERIALES :	CONCRETO/LOSETA DE CONCRETO		
ESTADO: TRAMOS DE ACERA RUINOSA.				
MOBILIARIO	MOBILIARIO URBANO			
	LUMINARIAS		Factores externos que afecten el Funcionamiento:	
	TIPO	VAPOR DE MERCURIO	Arboles requieren poda, para mejorar cobertura de luminarias.	
	CAPACIDAD	175 WATTS		
	ALTURA	4.50 M APROX		
	CONDICION:	DEFICIENTE		
	PARADA DE BUS		OTROS: Bancas y mesas de concreto , jardineras H=0.40 CMS. Sombras esto debe ser regulado.	
MATERIALES : TUBO CUADRADO cubierta de lámina.				

FICHA ANALISIS ESPACIOS PUBLICOS, CIUDAD AYUTUXTEPEQUE

MONUMENTOS · ROMERO	ACCESIBILIDAD	RAMPA		
		POSEE RAMPA:	NO	
		CUMPLE CON NORMATIVA :		
		PENDIENTE		
		AREA		
		SEÑALIZADA		
		FRANJA DE SEGURIDAD		
		POSEE RAMPA DE	NO	
		ANCHO		
		SEÑALIZADA		
	ACERA			
	FUNCION:	Ordenamiento del tránsito vehicular y peatonal.	OBSERVACION: El elemento es un hito, es necesario mejorar su arquitectura para que contribuya con el paisaje urbano.	
	TECNOLOGIA :			
	MATERIALES :	Es estructura de concreto.		
	ESTADO: TRAMOS DE ARRIATE DESPROVISTOS DE VEGETACION			
MOBILIARIO URBANO	MOBILIARIO URBANO		Factores externos que afecten el Funcionamiento: OTROS: no posee otro tipo de mobiliario.	
	LUMINARIAS			
	TIPO	DECORATIVA		
	CAPACIDAD	20 watts		
	ALTURA	3.00 APROX		
	CONDICION:			

3.8 ANÁLISIS FODA DEL MUNICIPIO DE AYUTUXTEPEQUE:

		ASPECTOS INTERNOS		
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	
APLICACIÓN DE ANÁLISIS FODA		Zonas de alto tránsito vehicular y peatonal en la zona de estudio.	Aceras existentes ruinosas, tramos desprovistos de aceras y arriates.	
		Zona de comercio y de servicios.	Deficiente el mobiliario en este sector, espacios públicos no cuentan con diseño universal. Ocupación de vías públicas y zonas verdes con ventas y por exhibición de mercadería de los negocios existentes, predominante en este sector.	
		OPORTUNIDADES	FORTALEZA VRS. OPORTUNIDAD	DEBLIDAD VRS. OPORTUNIDAD
A S P E C T O S	Gestionar ante organismos gubernamentales y no gubernamentales el financiamiento de propuestas.	Aumento de áreas verdes por habitante con la recuperación e intervención de espacios públicos: utilizando el diseño universal y	Creación de mesas de participación ciudadana, para la discusión de propuestas.	
	La inversión de comercio y de servicios se ve atraída.	Mejorar el paisaje urbano con las propuestas.	Fortalecimiento de la relación entre gobierno local y sectores productivos.	
		AMENAZA.	FORTALEZA VRS. AMENAZA	DEBILIDAD VRS. AMENAZA
E X T E R N O S	Aumento de la ocupación del espacio público por ventas informales, que provienen de Municipios aledaños.	Facilitar y promover en zonas comerciales, los recorridos continuos, seguros e iluminados para los peatones.	Recuperar y regular el espacio público ocupado por las ventas informales.	
	Aumento del riesgo social proveniente de Municipios aledaños.	Reducir incidencia de actos delictivos, a través de mejorar la calidad de espacios públicos.	Aumento en el deterioro en la imagen del Municipio, poco o nulo interés por visitarlo.	

3.8.1 CONCLUSIONES FODA:

- ✓ De lo planteado anteriormente en la aplicación del análisis FODA se tiene que: existen debilidades de tipo administrativas que son necesarias resolver previas a la ejecución de cualquier tipo de intervención.
- ✓ El componente social es parte fundamental en este tipo de proyectos, no solo en la etapa de recuperación de espacios públicos. Se vuelve determinante en la consulta y aprobación de propuestas, esto además de fortalecer las relaciones entre sectores genera sentido de pertenencia y por lo tanto vuelve al proyecto sustentable.
- ✓ Tanto ciudadanía como gobierno local debe llegar al entendimiento que el espacio público no se negocia, es un espacio que otorga seguridad al peatón y el deterioro de estos se traduce en el deterioro de las ciudades.
- ✓ Es necesario que las propuestas contribuyan al fortalecimiento de la identidad cultural y mejora de la imagen urbana.

ETAPA 4. PRONOSTICO:

4.1 CASOS ANALOGOS:

4.1.1 LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE PARQUES PUBLICOS DE BOLSILLO:

UBICACIÓN: DISTRITO FEDERAL, CIUDAD DE MEXICO.

El proyecto consiste en inventariar los remanentes urbanos y viales en desuso y convertirlos en espacios para la recreación y el disfrute de la población. El objetivo de este proyecto es mejorar la calidad de vida de los habitantes y la imagen urbana en una pequeña escala pero visible. El componente social en este tipo de intervenciones es innegable, algunos de los resultados esperados son mejorar la seguridad vial del entorno y motivar a que la población opte por la circulación peatonal, mejorar la salud de las personas.

CARACTERISTICAS	METODOLOGIA	ANALISIS	IMPLEMENTACION
ACCESIBLE	IDENTIFICACION	FUNCIONAL	SUPERFICIE
SEGURO	ANALISIS	FORMAL	DELIMITACION
SUSTENTABLE	PARTICIPACION COMUNITARIA	SOCIAL	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
SOCIABLE	PROYECTO	AMBIENTAL	MOBILIARIO
CONFORTABLE	VALIDACION COMUNITARIA		VEGETACION
CON ACTIVIDADES	OPINION FAVORABLE.		
CON IDENTIDAD LOCAL			



4.1.2 PROGRAMA CONJUNTO: REDUCCION DE VIOLENCIA Y CONSTRUCCION DE CAPITAL SOCIAL EN EL SALVADOR, FONDO PARA EL LOGRO DE ODM (OBJETIVOS DEL MILENIO), GOBIERNO DEL SALVADOR Y EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS.

UBICACIÓN: DISTRITOS 5 Y 6 DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR.

Este programa se desarrolla en ejes, componentes y estrategias, siendo incorporado en su eje 3 componente 4: la Recuperación del espacio público, mejoramiento y equipamiento de la infraestructura social, cultural y deportiva.

Los objetivos de este componente son:

- a) La recuperación de los espacios públicos reconvirtiéndolos en áreas de esparcimiento para la familia y en especial, para los niños y jóvenes.
- b) Mejorar las condiciones de infraestructura y de equipamiento social, así como el entorno de las comunidades y de los barrios.
- c) La renovación de parques, plazas y ejes urbanos.
- d) Garantizar el servicio de iluminación a espacios con altos índices de riesgos delincuenciales y espacios públicos.

Dentro de este componente se define la estrategia de recuperación de espacios público cuyo objetivo, al igual que todo el programa posee un alto contenido social, basándose en tres elementos claves que son coincidentes con la temática de este documento que son: la recuperación, la organización y la dinamización de los espacios públicos seguros, sostenibles e incluyentes.

CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA:

- Las intervenciones deben ser inmuebles municipales o de la Asociación de desarrollo comunitario.
- Que sea un espacio de reunión relevante para la comunidad.
- Que permita la conexión entre dos o más comunidades, que facilite el encuentro.
- Que el diseño incorpore los elementos de seguridad ciudadana y prevención situacional.
- Diseño inclusivo: que facilite la integración de los diferentes grupos de edades y condiciones de vida.



4.1.3 RESUMEN Y CONCLUSIONES DE CASOS ANALOGOS:

Ambos casos ofrecen una estrategia para la implementación de espacios para la convivencia ciudadana, que permiten encaminar la propia para el Municipio de Ayutuxtepeque. A continuación se enlistan los elementos relevantes dentro de cada uno de los casos análogos expuestos

ASPECTOS RELEVANTES DE CASOS ANÁLOGOS:		CONCLUSIONES
PARQUES DE BOLSILLO	PROGRAMA CONJUNTO REDUCCION DE VIOLENCIA Y CONSTRUCCION DE CAPITAL SOCIAL	
Dirigido a toda la población.	Beneficiarios directos: niños y jóvenes.	Identificar la población meta.
Permite ampliar la Oferta de Espacios Públicos, existentes.	El equipamiento responde a la población a la que está dirigido.	Identificar las necesidades urbanas.
Pequeñas intervenciones que generen impacto.	Espacios que permiten fortalecer la convivencia ciudadana.	Identificar concepto.
Dinamiza la ciudad a través de potenciar espacios en desuso o residuales.	Prioriza intervenciones en áreas de tránsito entre comunidades.	Definir estrategia para la selección de superficies, en concordancia con el concepto.
El análisis formal funcional, ambiental y social permite definir elementos técnicos, materiales, tipo de mobiliario, vocación del espacio.	Los aspectos técnicos no obedecen a lineamientos previamente establecidos.	Es importante definir lineamientos, unificar criterios, de esta manera se realiza un abordaje sistemático de las propuestas.
Componente comunitario a través de la generación de propuestas y validación.	Componente comunitario a través del seguimiento y participación activa en la ejecución de propuestas.	Plantear componente comunitario.

4.2 PLAN DE NECESIDADES:

NECESIDADES ESPACIOS PUBLICOS, CIUDAD AYUTUXTEPEQUE									
C A L L E E L B A M B U	ACTIVIDAD	ESPACIO	SUB ESPACIO	MOBILIARIO	OBRAS COMPLEMENTARIAS	PRE- DIMENSIONAMIENTO (m)	AREA (m ²)	UNIDAD	
	Caminar, circular, dirigirse	Acera				Rampa	1.20 x 1.0 ml	1.2 m ²	M ²
						Rampa de acceso vehicular	3 x 4 ml	12 m ²	M ²
						Franja de seguridad	0.60 ANCHO	0.60 x L	M ²
	Orientarse			Rótulo, Señalización horizontal y vertical, Semáforo				UNIDAD	
	Tomar auto bus	_____		Parada bus		3.60 X 1.70	6.12	M ²	
	Botar Basura			Basurero	Acera de instalación.	0.60x0.60 m	0.36	M ²	
	Contemplar	Area Verde (Arriate)				1.00 x L	1.00 x L	M ²	

M O N S U · M E R O M E N T E R O	ACTIVIDAD	ESPACIO	SUB ESPACIO	MOBILIARIO	OBRAS COMPLEMENTARIAS	PRE- DIMENSIONAMIENTO	AREA	UNIDAD	
	Caminar, circular, dirigirse	Acera				Rampa	1.20x1.0 m	1.2	M ²
						Rampa de acceso vehicular	3*4	12	M ²
						franja de seguridad	Ancho de acera	1.00 x L	M ²
	Orientarse			Rótulo, Señalización horizontal .				UNIDAD	
				Hito: mejora elemento escultórico			M ²		
Contemplar	Area Verde				1.00*L	1.00 x L	M ²		

4.2.1 ANALISIS FORMAL MOBILIARIO URBANO:

El mobiliario debe responder al concepto, no se debe olvidar que parte de la zona a intervenir pertenece al Barrio el Centro y es circundante al Centro Histórico, por lo que lo más recomendable es mantener el carácter colonial en las intervenciones.

a. BASURERO: elemento que nos permite recolectar desechos.

Al revisar algunos modelos de basurero se tiene que predomina la forma de base circular, sin embargo no se puede obviar aspectos importantes, como el hecho que es una de las vías más transitadas por lo que el diseño circular y pequeño no se considera como buena opción. Se considera mejor una forma cilíndrica o de prisma rectangular.



Imagen 4: Diferentes modelos de basurero estilo colonial.

En cuanto a la altura de instalación se han considerado tres grupos de edades: niños, adultos y adultos con movilidad reducida, utilizando para ello las ilustraciones de 1 a 3.

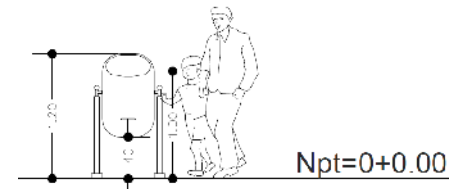


Ilustración 1: Grupo de edad niños. Pre dimensionamiento basurero.

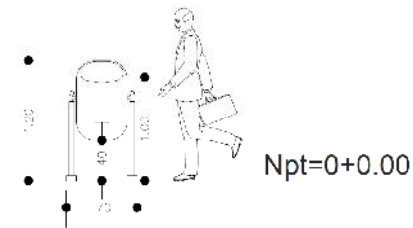


Ilustración 2: Grupo de edad adultos. Pre dimensionamiento basurero.

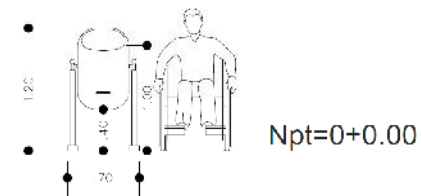


Ilustración 3: Grupo de edad adultos, con movilidad reducida. Pre dimensionamiento basurero.

De las ilustraciones mostradas anteriormente se define que la altura idónea para todas las personas es de 1.0 metro, indistintamente su condición y edad y su sección de preferencia cuadrada de 0.40 cms. A cada lado.

- b. **LUMINARIA**¹⁰: Este elemento se compone de dos objetos se llama lámpara al dispositivo soportado que produce la luz, también llamado bombilla o foco, siendo la luminaria el utensilio o aparato que le sirve de soporte. En cuanto a las alturas pueden ser desde 1.0 metros hasta los 3.00 metros, de una dos o tres luces (bombillas).



Imagen 5: Modelos de luminarias estilo Colonial.

En la zona de estudio se ubican árboles con copas que van desde 1.00 hasta los 4.00 metros de altura y en concordancia con la Normativa de accesibilidad Urbanística y Arquitectónica de Transporte y Comunicaciones, la altura óptima libre debe ser de 2.20 metros por lo que esta deberá considerarse para la colocación de luminarias para que estas no afecte la visibilidad.

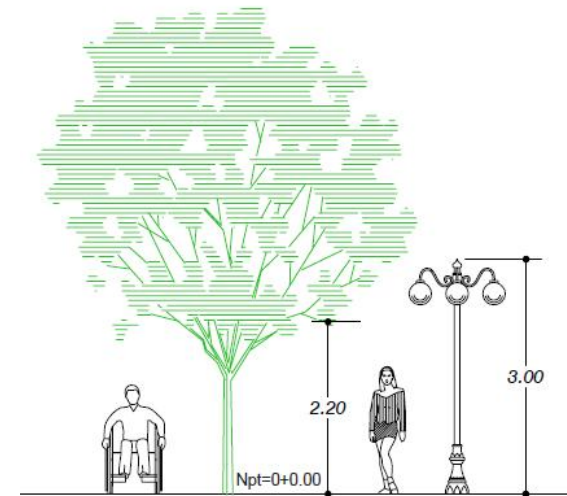


Ilustración 4: Pre dimensionamiento Luminarias.

- c. **PARADA de BUS**: funciona como elemento de orden destinado para los usuarios del sistema de transporte público.

En cuanto su forma se tiene que predomina la línea horizontal sobre la formal, es decir que su longitud es mayor que su ancho y esto se debe a la cubierta, las dimensiones varían según su diseño.



Imagen 6: Modelos de Paradas de Buses.

¹⁰<https://es.wikipedia.org/wiki/Lámpara>

4.2.2 ANALISIS FUNCIONAL MOBILIARIO URBANO:

Se analizara la capacidad mínima y máxima del mobiliario para su uso.

- a. BASURERO: por la zona a intervenir y teniendo en consideración que este sector no posee cámaras de vigilancia o mecanismo



de control, es de tener en cuenta que el diseño reduzca las posibilidades de actos vandálicos que permitan que la estructura sea hurtada o dañada, evitar que animales puedan sacar la basura dentro del depósito. Además considerar que la zona es bastante transitada debido a que aquí se ubican comercios y servicios por lo que la capacidad del depósito debe responder a esto.



Imagen 8: modelo basurero colonial.

De los modelos expuestos en la imagen 4 cuyas dimensiones oscilan entre los 30 centímetros de diámetro y una altura de 0.90 centímetros, poseen una capacidad de 42.5 litros. Existen otros de forma cilíndrica sus dimensiones 0.60 cms. de diámetro y 0.95 de largo estos poseen una capacidad de 100 litros. Esta última se considera la recomendada para efectos de diseño. Se recomienda la colocación

de un basurero cada 50 metros.

- b. LUMINARIA: teniendo en cuenta que se ha determinado el estilo Colonial para el mobiliario urbano, queda analizar la capacidad lumínica.

La correcta iluminación en calles y avenidas puede prevenir accidentes viales y reducir riesgos en los peatones de ser sorprendidos por delincuentes.

Para luminarias decorativas estas pueden ofrecer una luz con potencia de 60 a 120 watts. Según Luxlite, luminarias decorativas, (2012).

Se recomienda la utilización de luz blanca fluorescente de 60 watts que proporciona un lumen de 5000 y un total de durabilidad de 50000 horas, comparada con las actuales luminarias de vapor de mercurio de 175 watts que posee el mismo lumen con un total de duración de 24,000 horas.



Imagen 7: Luminarias que trabajan con bombillos de luz capacidad máxima de 100 watts.

C. PARADA DE BUS:

Las hay para 4, 6, 8 y hasta 10 personas. Los elementos que componen la parada de bus o parada de bus es una estructura principal que sostiene la cubierta que sirve de protección a los usuarios, para resguardarse del sol y de la lluvia. Según la Normativa Técnica de Accesibilidad Urbanística y Arquitectónica de Transporte y Comunicaciones, se debe disponer de un elemento para que las personas puedan sentarse y que sea menos cansada la espera, la superficie del piso debe ser recubierta uniforme pavimentada libre de huecos, para no ocasionar accidentes.

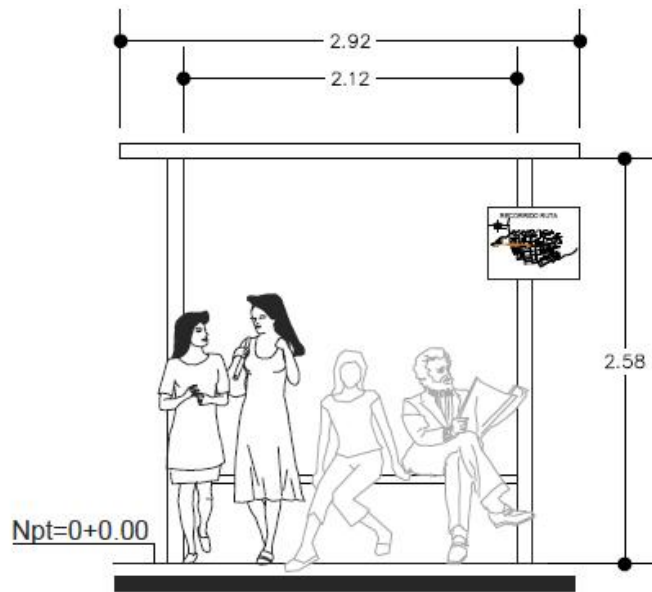


Ilustración 5: Parada de bus, dimensionamiento capacidad para 4 personas.

Para una estructura con capacidad de 10 personas se tienen dimensiones de 3.60 de longitud, 1.50 de ancho y 2.40 de alto, no se omite que estas dimensiones son las mínimas para su capacidad.

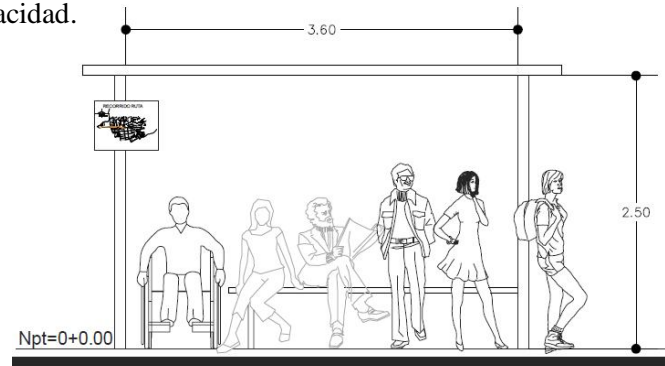


Ilustración 6: Parada de bus, dimensionamiento capacidad para 10 personas.

Se recomienda para la propuesta que el diseño posea una capacidad para 6 personas, con espacios para personas con movilidad reducida. En este caso las dimensiones deben de ser de 3.60m de longitud, una altura de 2.50 m. y un ancho de 1.70m.



Ilustración 7: Parada de bus inclusivo, dimensionamiento capacidad para 6 personas.

4.2.3 ANALISIS TECNOLOGICO MOBILIARIO

URBANO:

Se analizarán aspectos relacionados a los materiales y tecnología requerida para cada elemento de mobiliario urbano.

- a. BASURERO: debido al estilo colonial que se requiere se tiene que los materiales predominantes son el metal ya sea lámina de acero o de hierro, de diferente espesor, en algunos casos se utiliza del tipo lisa o desplegada. Se utiliza además la madera como acabado final, en este caso el basurero se compone de dos piezas la primera un depósito de lámina y la externa la comprende la madera, con su respectivo tratamiento contra intemperie. Se recomienda la utilización de depósito de lámina pero para superficie externa se considera que es necesario elaborar una propuesta que permita la correcta utilización como se menciona en el análisis funcional que evite que animales callejeros, boten y rieguen los desechos en sitios públicos.



Imagen 9: Modelo de basurero de lámina desplegada.

- b. LUMINARIA: entre las técnicas utilizadas para este mobiliario son el hierro fundido, el hierro forjado y el aluminio inyectado.

En el país comercialmente se utiliza más la de hierro fundido, por lo que en cuanto a costos esta es la opción más adecuada.

- c. PARADA DE BUS:

Los materiales utilizados para la elaboración de este elemento urbano son: aluminio, acero inoxidable, policarbonato, acero galvanizado, madera, concreto. El asiento puede ser parte de la estructura o ser independiente, este tipo de detalles contribuye al carácter del diseño.



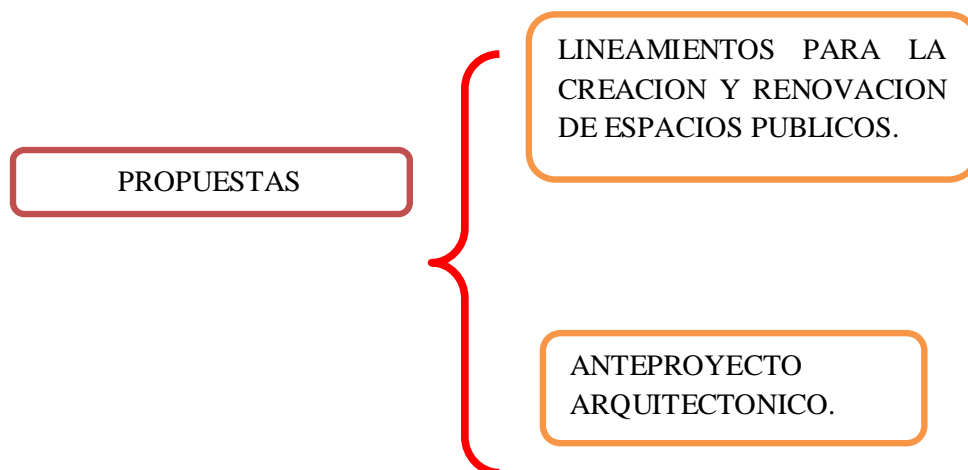
Imagen 10: Modelo de parada de bus con asiento independiente.

Se define para la parada de bus la utilización de: madera como elemento predominante para la estructura y para la cubierta el policarbonato que es una lámina translúcida, de poco peso.

ETAPA 5 PROPUESTAS:

5.1 LINEAMIENTOS DE DISEÑO PARA LA CREACION Y RENOVACION DE ESPACIOS PUBLICOS:

La propuesta queda comprendida de la siguiente manera:



Con los lineamientos para la creación y renovación de espacios públicos¹¹ se pretende guiar futuras intervenciones en el Municipio. Actualmente como se presentó en la etapa de diagnóstico, las principales vías no poseen el carácter de ciudad, su cambio de Villa a Ciudad se debió a la conurbación y su comportamiento es el de una ciudad dormitorio.

Sin embargo, es necesario atender los flujos poblacionales, ofreciendo espacios más accesibles sobre todo en el Centro de la Ciudad y la atención de su Centro Histórico a través de la creación de los lineamientos urbanos, arquitectónicos y de los inmuebles con valor; este último enfocado a la conservación de los elementos espaciales, compositivos, constructivos o de su entorno¹².

¹¹ Revista Plataforma Arquitectura Claves para proyectar espacios públicos confortables.

¹² López Fuentes Silvia, Romero Méndez María, Espinoza Fuentes Damaris, Propuesta de Anteproyecto Corredor Turístico – Cultural San Sebastián de la Ciudad de Zacatecoluca, Departamento de la Paz, marzo 2014, Universidad de El Salvador.

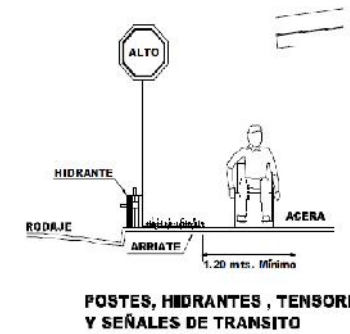
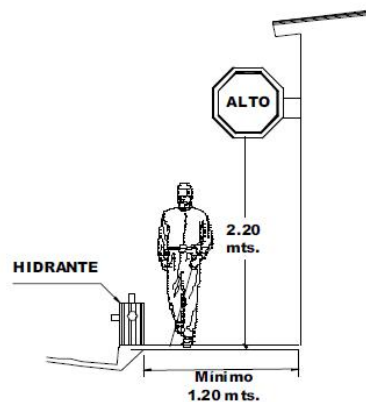
Con el establecimiento de los lineamientos se pretende facilitar las intervenciones a futuro en el Municipio de Ayutuxtepeque, de manera individual hasta conformar los circuitos de espacios públicos para lo cual es necesario definir:

- A. LINEAMIENTOS URBANOS.
- B. LINEAMIENTOS ARQUITECTONICOS.
- C. LINEAMIENTOS DE INMUEBLES CON VALOR PATRIMONIAL.

A. LINEAMIENTOS URBANOS:

➤ Nomenclatura:

Es necesario incorporar nomenclatura en las vías del Municipio, en caso de utilizar estructura vertical estas deberán colocarse sobre el arriate, donde no interfiera con la circulación peatonal, como elemento de apoyo se hace uso de las consideradas para postes, hidrantes y señales de tránsito del numeral 12 considerado en el Apartado de Vía Pública, de la Norma Técnica de Accesibilidad Urbanística y Arquitectónica de Transporte y Comunicaciones. Anexando esquema para una mejor comprensión (Ver pág. 27).



- Se deberá colocar la nomenclatura de manera que sea visible tanto para los peatones así como para los automovilistas.
- Señalización Horizontal y vertical: Es necesario dotar las vías con la señalización según lo establecido en el reglamento general de tránsito, definiendo tanto el sentido de las vías, así como definir los cruces peatonales, estableciendo los ejes preferenciales en caso de ser necesario, orientando de ese modo el tránsito vehicular y peatonal.
- Dotar de la señalización vial, cuya ubicación deberá considerar que sea visible al conductor y que no obstaculice el libre tránsito peatonal.



Imagen 11: Señalización vial vertical.

- Vegetación: para los arriates deberá considerarse lo establecido en el reglamento del Ministerio de Agricultura en su Art. 4 (Ver página 29), de las especies recomendadas en áreas urbanas, utilización de elementos naturales en el desarrollo de las propuestas y su utilización para definir senderos, cambios de uso, etc. Sobre vía principales la utilización de este elemento permite definir los ejes, amortiguando a la vez el ruido y el humo por contaminación del tráfico vehicular.



Imagen 12: Utilización de elementos naturales como énfasis de espacios públicos, para el amortiguamiento de ruidos y contaminación.

- De acuerdo a la normativa técnica de Accesibilidad al medio físico. Urbanismo y Arquitectura se recomienda, que la vegetación no debe obstaculizar la vía de circulación peatonal, mantener una altura de 220 cms, a nivel de piso y acera. Otro elemento importante a considerar es que las raíces sean típicas, así como la no utilización de especies espinosas, productoras de sustancias tóxicas o especies invasivas.

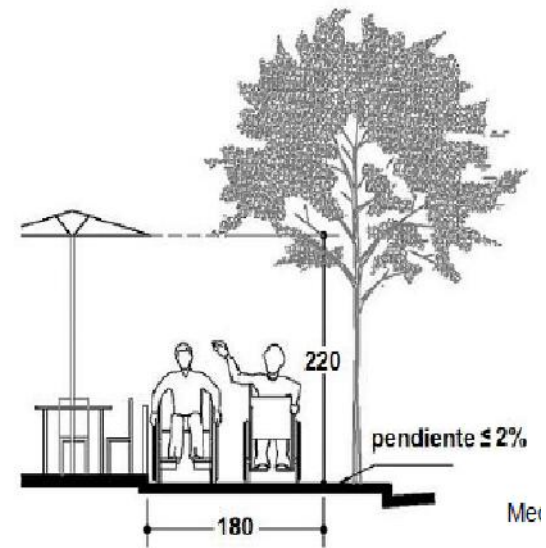


Imagen 13: Muestra altura idónea de vegetación, para el paso de personas con movilidad reducida.

- Para los arriates se recomienda la colocación de *Ixora Coccinea*, conservando los árboles existentes y de esta manera ambientar la Calle el bambú.
- Mobiliario Urbano: Se recomienda la utilización de materiales resistentes, tanto a los cambios del clima: - lluvia o sol- como a los daños de vandalismo a los que están expuestos.
 - La colocación de este mobiliario deberá integrarse al entorno, contribuyendo a la mejora del paisaje urbano, debiendo colocarse sin obstaculizar el libre tránsito de los peatones.
 - El mobiliario urbano deberá responder a las necesidades de toda la población: niños, jóvenes y adultos, adultos mayores así como la imagen que se desee dar del Municipio.



Imagen 14: Mobiliario urbano en espacios públicos.

- Evitar sobresalientes, o cambios de nivel de las aceras, permitiendo una circulación fluida del tránsito peatonal, el mobiliario deberá proveer seguridad al usuario, en el caso de la utilización de bolardos, deberá apegarse a lo establecido en el Manual de Criterios Urbanos del COAMSS y la Norma Técnica de Accesibilidad Urbanística y Arquitectónica de Transporte y Comunicaciones



Imagen 15: Bolardos de Protección fija.

- En los huecos de árbol, tal y como lo establece la normativa técnica de accesibilidad se debe considerar una rejilla para la protección de estos, evitando de esta manera que usuarios no videntes puedan resbalar, en el hueco que circunda el árbol.



Imagen 16: Esquema de tapadera de protección en hueco de árbol.

- Imagen Urbana: Se recomienda el mejoramiento de nodos, hitos, mojones, bordes con los que cuenta el Municipio.



Fotografía 24: Virgen de Fátima, ubicada entrada Santísima Trinidad.



Fotografía 25: Monumento Mons. Romero, ubicado en intersección Calle el Bambú y 29 Av. Norte.

- Se recomienda, la elevación y ambientación de los mojones en los casos que sea posible, buscando integración con el entorno, evitar la colocación de colores partidarios que afean la imagen urbana y optar por la colocación de colores que realcen los materiales utilizados en los elementos.
- El elemento Agua: puede integrarse a espacios verdes, abiertos utilizándose como elementos de ambientación, en la ciudad.



Imagen: 17: Fuente del parque de Chapultepec, Ciudad de México.

- Kioscos u otros elementos para facilitar el comercio sobre espacios públicos, deberán formar parte de un plan de ordenamiento por parte de la Alcaldía Municipal y su colocación no deberá obstaculizar el libre tránsito vehicular y peatonal.

- Paradas de autobuses: se recomienda su utilización como elemento de orden y disciplina en el uso del transporte colectivo, para nuestro clima es favorable la utilización de este mobiliario con un diseño abierto, aprovechando de este modo la circulación del viento. No

debiendo olvidar que su objetivo es proteger al usuario de la lluvia y el sol.

- Para los establecimientos, la carga y descarga de materiales y abastecimientos en zonas comerciales deberá realizarse entre las 19:00 y 5:00 horas, para evitar el congestionamiento en estos sectores.

- Eliminar la permanencia de las unidades de transporte, sobre las vías públicas.

- No promover desde ninguna entidad pública o privada e iniciativas comunitarias el cierre de espacios públicos: calles, espacios deportivos, por el contrario fortalecer la gobernanza municipal a través de mecanismos de seguridad, coordinar con líderes comunitarios y gobierno local el desarrollo de actividades diurnas y nocturnas brindando seguridad.

- Los espacios públicos deben buscar integrar y facilitar la convivencia de diferentes grupos etéreos, potencializando una cultura de respeto y convivencia.

- Aprovechar en los inmuebles Municipales, los cerramientos que brindan seguridad, generando espacios para la promoción del arte.



Imagen 18: Muestra de arte mural y mural en relieve

- Infraestructura:

Es importante considerar elementos propios tanto del recubrimiento de la vía y las condiciones en que se encuentra la infraestructura vial y peatonal, en la primera se deben considerar cunetas y en la peatonal pasa por los niveles de las aceras, arriates, cordones así como el equipamiento con rampas, piso táctil para personas con discapacidad visual.

- Vialidad y transporte: se recomienda definir ejes preferenciales en las vías principales, próximas a comercios, evitando con ello el estacionamiento de vehículos particulares, y del transporte colectivo, esto obstaculiza la vía pública y la visibilidad de los conductores en cruces, así como de los peatones.

- Regular el paso de sustancias peligrosas (desechos, desechos bio-infecciosos, sustancias explosivas) en zonas escolares, públicas o de concentración masiva.

- Seguridad: en espacios públicos se logra teniendo en cuenta el uso del espacio y el mobiliario a colocar, de manera que no reduzca la visibilidad del usuario.

B. LINEAMIENTOS ARQUITECTONICOS:

- Fachadas: Sombras u otros elementos que sobresalgan de las fachadas de los inmuebles, se recomienda a la Municipalidad fortalecer la regulación y el control en este tipo de construcciones que esté acorde según la normativa de construcción y a Norma Técnica de Accesibilidad Urbanística y Arquitectónica de Transporte y Comunicaciones.

- Para las fachadas se recomienda, evitar la utilización de sombras, toldos, rótulos u otra infraestructura permanente que oculte su arquitectura.

- Se deberá potenciar la no utilización de cortinas metálicas enrollables como elemento de seguridad para nuevas construcciones, quedando sujeta su aprobación en la Gerencia de Desarrollo e Infraestructura de la Alcaldía de Ayutuxtepeque.

- Las ventanas: en establecimientos podrán aceptarse si cumplen las siguientes características:
 - Ventanas sin ningún tipo de elemento adicional, que facilite la exhibición de productos o permita la visibilidad al exterior.
 - Contraventanas interiores de madera, desmontables o fijas.
 - Cubre ventanas de madera o metálicas, pudiendo adicionar cortinas metálicas del tipo coqueado.



Imagen 19: Modelos de cubre ventanas metálicas.

C. LINEAMIENTOS DE INMUEBLES CON VALOR PATRIMONIAL:

Para los inmuebles con valor patrimonial se podrán ejecutar intervenciones muy controladas en función de promover su conservación y sostenibilidad¹³.

Entre los elementos sujetos a conservación se tienen:¹⁴

- Espaciales: ambientes cerrados o abiertos.
 - Constructivos: elementos estructurales como cimentaciones, paredes y elementos de carga como columnas, pilares, pilastras, entresijos, cubiertas, arquerías, cielos rasos, armaduras, dinteles, zócalos.
 - Compositivos: portadas, balcones, puertas, ventanas, balaustradas, aleros, molduras, pavimentos, cerámicos, vitrales., forjados y barandas.
 - Del entorno: cerramientos, jardines y vegetación.
- EDIFICACIONES QUE AMENACEN CON CONVERTIRSE EN RUINA:

Estas podrán ser objeto de demolición parcial o total, según sea el caso, para lo cual el propietario presentará una solicitud.

- OBRAS DE MANTENIMIENTO:

Éstas son de carácter obligatorio y permanente para los propietarios de los inmuebles del Centro Histórico y los que estando fuera de este perímetro estén dentro del inventario de inmuebles con valor, sean los propietarios personas naturales o jurídicas y entidades de los sectores públicos, militar y eclesiástico.

¹³ Secretaría de Cultura de la Presidencia, Instructivo para la valoración

¹⁴ Propuesta de Anteproyecto Corredor Turístico

- ALTURA DE LA EDIFICACIÓN:

Esta deberá tomar de referencia el entorno inmediato del sector donde se ubica, considerando además:

- ✓ Que la altura de la edificación no altere el perfil del paisaje urbano del centro histórico y su perímetro.
- ✓ Que no introduzca elementos arquitectónicos, fuera de la escala que perturben monumentos y/o ambientes urbanos monumentales. Para este caso en específico los elementos no deben sobre pasar la altura de la Parroquia ubicada en el Centro Histórico.

- PINTURA:

Se recomienda que los inmuebles dentro del Centro histórico y los que estando fuera formen parte del inventario de inmuebles con valor, se mantengan en buen estado de conservación de pintura. Sobre todo para las festividades y fechas conmemorativas.

La pintura en fachadas, elementos de carpintería y/o herrería, deberán ser justificados con criterios de composición cromática por inmueble e integrados por sectores urbanos, de preferencia con referencias históricas de uso de color obtenidas con calas.

- CARPINTERIA: Las piezas de madera sean estas nuevas, como parte del mantenimiento deberán mostrar su color natural, debiendo protegerse con barniz en color mate.



Fotografía 26: Vivienda en el Centro histórico de Ayutxtepeque con cubierta de teja y canchillos.

- CUBIERTAS:

Para las Cubiertas se recomienda potenciar, la utilización de la teja, sobre lámina en las viviendas del Centro Histórico y la utilización de canecillos en los aleros, esto deberán tener una dimensión de 80 cms. Considerando además el ancho de acera.

- No se deberá permitir la utilización de los siguientes materiales como elementos vistos: Lámina de Zinc, tejas de fibrocemento, esto deberá ser de estricto cumplimiento sobre el Barrio el Calvario y Barrio el Centro para nuevas construcciones y modificaciones en establecimientos y residencias de este sector, pudiendo ser este lineamiento flexible para el resto del Centro Histórico.

- PUERTAS Y VENTANAS:

Se recomienda preservar las dimensiones y proporciones originales de los vanos de puertas y ventanas, para construcciones nuevas y modificaciones en el Centro Histórico considerar la sustitución de cortinas metálicas por portones, pudiendo ser estos:

- Doble hoja abatible.
- Una hoja corrediza.
- Doble hoja corrediza.

Utilizando para ello: madera, lámina troquelada y la combinación *de madera y metal*.

- PISOS:

Deberá prohibirse en el Centro Histórico, la colocación de portones cuya instalación requiera un riel en el exterior del inmueble, esto incluye portones en cocheras con salientes para ganar espacio.

- Pisos: En los inmuebles con valor se buscará preservar, reparar los pisos originales, quedando expuestos. No se permitirá la superposición de otro tipo de piso.
- Para nuevas construcciones en el centro histórico se permitirá la utilización de materiales como:

- ✓ Ladrillos o losetas de barro.
- ✓ Madera.
- ✓ Piedra tallada.
- ✓ Piedra de río, canto rodado.
- ✓ Cerámica.
- ✓ Granito.
- ✓ Pisos de Cemento.
- ✓ Mármol.



Imagen20: Diferentes texturas de piedra.

- ROTULACION COMERCIAL:

En el Centro histórico la rotulación y el contenido deberá comprender la razón social y el logo si lo hubiese, su tipografía de fácil lectura, en español o lengua nativa.

Su colocación deberá realizarse adosada a la pared, deberá cuidar que su forma sea regular y que su área no supere los 1.50 m², podrá salir 0.10 cms. de la fachada y no deberá sobrepasar el ancho de la puerta.



Imagen 21: Rótulo en madera.



Imagen 22: Rótulo en madera.

Los materiales permitidos para la rotulación comercial en el Centro histórico, será:

- ✓ Sobre paneles de madera en alto o bajo relieve.
- ✓ Panel de madera y la utilización de letras caladas.
- ✓ Letras de madera adosadas a pared.
- ✓ Lámina de hierro con letras en alto o bajo relieve ó letras caladas.



Imagen 23: Rótulo en lámina con letras caladas.



Imagen 24: Rótulo en lámina

- ✓ Se recomienda la prohibición en el Centro histórico de rótulos perpendiculares a la fachada, luminosos, intermitentes, brillantes o de colores intensos.
- ✓ Deberá prohibirse la colocación de rótulos ubicados en tejados, terrazas, en fachadas laterales, cornisas, balcones



Imagen 25: Rotulación perpendicular a fachada.

- ✓ Se recomienda además la prohibición de colocación de mupis, en el centro histórico o vallas publicitarias de gran formato.
- ✓ Para el anuncio de actividades de tipo cultural se recomienda la utilización de publicidad colgante que permita una fácil instalación y desmontaje, una vez finalizado el evento y su ubicación en los principales puntos de la ciudad, sin que su permanencia afecte la imagen urbana.



Imagen 26: Publicidad Colgante.

5.2 ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO:

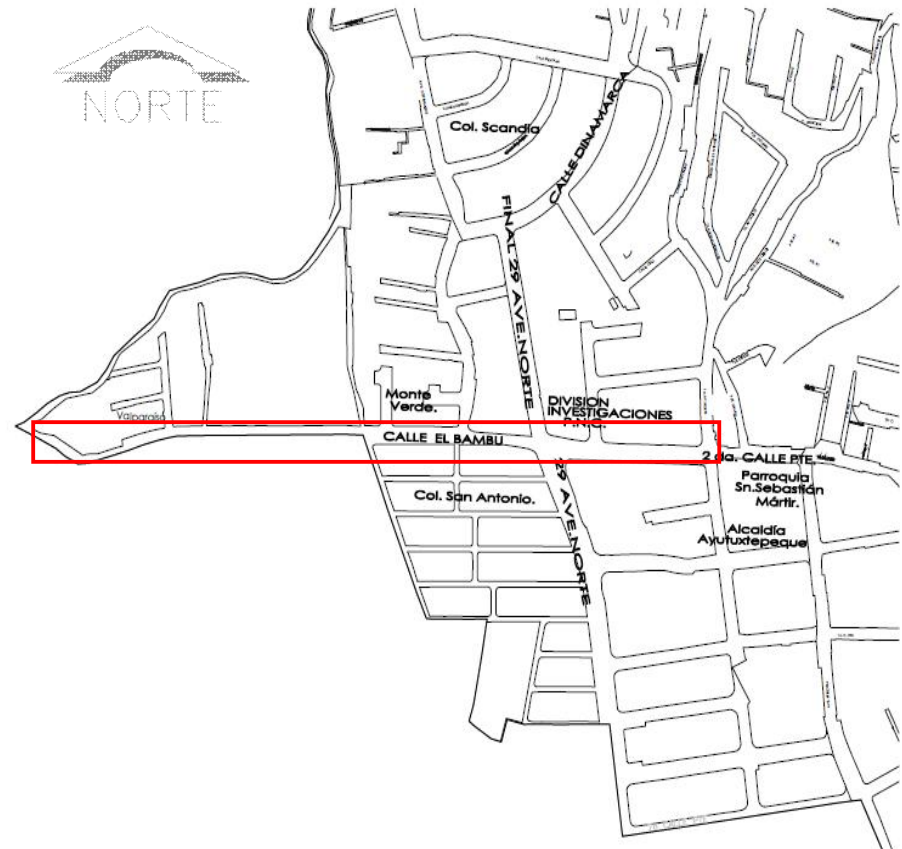
Este se ha dividido en dos fases la primera comprende la renovación y construcción de espacio público de la Calle el Bambú, para ello se contempla la creación de acera y arriate en 152.88 ml y la reconstrucción de 743.82 ml de acera, como parte de la renovación. La segunda propuesta abarca la renovación del Monumento al Beato Mons. Romero, en la renovación se pretende mejorar la estructura, incorporar el diseño facilitando de este modo el tránsito peatonal.

5.2.1 CREACION DE ARRIATE SOBRE CALLE EL BAMBÚ COSTADO NORTE:

La propuesta se ubica en la Calle el Bambú Sector Nor Poniente de la Vía. Comprende una longitud de intervención de 152.88 metro lineales, se respetará el derecho de vía existente, para espacio de acera y arriate se tiene un total de cuatro metros, dos metros de acera y dos metros de arriate. El mobiliario urbano se colocará en el espacio destinado para arriate. Ver plano de detalle (DET-1).

LA PROPUESTA:

En el Barrio el Centro, en la zona a intervenir se ubican principalmente actividades comerciales y de servicios con el desarrollo de las propuestas se buscará mejorar las condiciones actuales de sus espacios públicos, integrándolo con el paisaje urbano. La calle el Bambú ofrece una vista hacia el Volcán de San Salvador, en el sector de Oriente a Poniente, otro de los elementos Orográficos importantes propios del Municipio, es el Cerro el Carmen, por lo que de manera histórica estos elementos siempre han sido el inicio de los asentamientos urbanos, esto trae como consecuencia el diseño propuesto como emblema para ser incorporado en las propuestas, específicamente en el mobiliario urbano.



Esquema 1: Ubicación Anteproyecto Arquitectónico Fase I.

5.2.2 CRITERIOS DE DISEÑO A UTILIZAR EN LA

PROPUESTA:

- **FUNCION:** Se buscará que la propuesta facilite el libre tránsito peatonal, para ello se utilizará el diseño universal apoyado en la Normativa Técnica de Accesibilidad Urbanística y Arquitectónica de Transporte y Comunicaciones.
- **FORMA:** predominio de la línea horizontal.
- **TECNOLOGIA:** los materiales a utilizar en la propuesta se desglosan a continuación
 - **ACERA:** construcción de concreto con una resistencia de 180 kg/cm^2 , de un espesor de 5 cms. sobre una capa de 20 cms. de material selecto.
 - Para la señalización de aceras se realizará con franjas de 15 cms, en colores blanco y amarillo de forma alternada, utilizando para ello pintura de tráfico.
 - Para accesos vehiculares estos se intervendrán con adoquín tipo baldosa de 0.40×0.20 de un espesor de 8 cms. colores rojo y adobe.



Imagen 26: Adoquín tipo baldosa.

- **FRANJA DE SEGURIDAD:** Utilización de adoquín mini cuadrado cuyas dimensiones son de 8×8 centímetros de igual espesor, piezas de color amarillo.
- Para ornamentación en cumplimiento de lo dispuesto en el instructivo del MAG para el cultivo de especies ornamentales en áreas urbanas, la vegetación propuesta para los arriates son:
Gramma tipo San Agustín e Ixora Coccinea, recomendando su siembra en hilera, dándole mantenimiento por lo menos tres veces en el año para no dejarla crecer más de 1.00 metro.



Imagen 27: Ixora Coccinea.

PERFIL URBANO DE CALLE EL BAMBU TRAMOS DESPROVISTOS DE ACERA Y ARRIATE.

Tramo desprovisto de acera y arriate



Imagen 38: Fuente de elaboración propia perfil tramo Calle el Bambú, Núcleo Urbano.

Inmueble fuera de línea.



Imagen 39: Tramo 2 perfil Calle el Bambú, inmueble fuera de la línea de construcción al final de la vía.

5.2.3 RENOVACION MONUMENTO AL BEATO

MONS. ROMERO:

Actualmente el Busto de Monseñor Romero se eleva un total de 3.0 metros, sobre una base de forma triangular que permite el ordenamiento del tráfico vehicular en el sector, una acera perimetral de 0.60 cms. En el perímetro se ubica una cerca metálica de 0.90 cms de altura en color blanco, mismo color que del elemento que sostiene al busto y que en uno de los dos pilares se arquea. Rodea al monumento una capa de grama arachi y San Agustín.

El espacio cumple de manera funcional con el cometido de organizar y distribuir, sin embargo los establecimientos en torno compiten y no permiten capturar la atención del visitante.

La propuesta busca incorporar el diseño universal en este espacio, mejorando además la actual escultura, el cerco perimetral y la ornamentación del mismo. Se mantienen los criterios establecidos en la primera fase en cuanto a función forma y tecnología, ver pág. 81 manteniendo de ese modo el criterio de unidad. Se incorpora además separadores viales que sustituirán a los actuales que se encuentran en mal estado.

Los separadores están formados por dos postes de concreto y un diámetro de 0.35 cms. y de 0.60 cms. de altura. Una longitud de 1.60 m. entre los postes se coloca una macetera de lámina de acero inoxidable con un espesor de 2.5 m.

Otro de los elementos a incorporar son los de seguridad fija, este sustituirá al cerco existente. Este elemento está formado por dos piezas verticales de tubo industrial redondo con un diámetro de Ø2” unidos ambas piezas por otra colocada de forma transversal, elaboradas de tubo cuadrado de 1 x 1”, generando el marco interno con cable de acero en forma de cruz. Cuyas dimensiones se mantienen de 0.80 m de ancho y 0.90 m. de alto. Ver detalle en plano (DET-2).



Imagen 10: Modelo de separador vial.

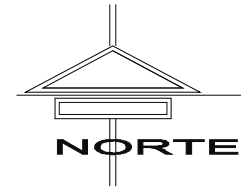


Imagen 11: Modelo de barrera fija.



ESQUEMA DE UBICACION.

Sin Escala.



UES

Universidad de El Salvador
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Escuela de Arquitectura

Proyecto:

Lineamientos de diseño para la elaboración, renovación de espacios públicos y Anteproyecto Arquitectónico para el Municipio de Ayutuxtepeque

Ubicación:

Municipio de Ayutuxtepeque.

Contenido:

Fase 1: Renovación Calle el Bambú, definición de tramos a intervenir.

Docente Asesor:

Arq. Elizabeth de Pineda.

Presenta:

María Hortensia Martínez Méndez.

Hoja:

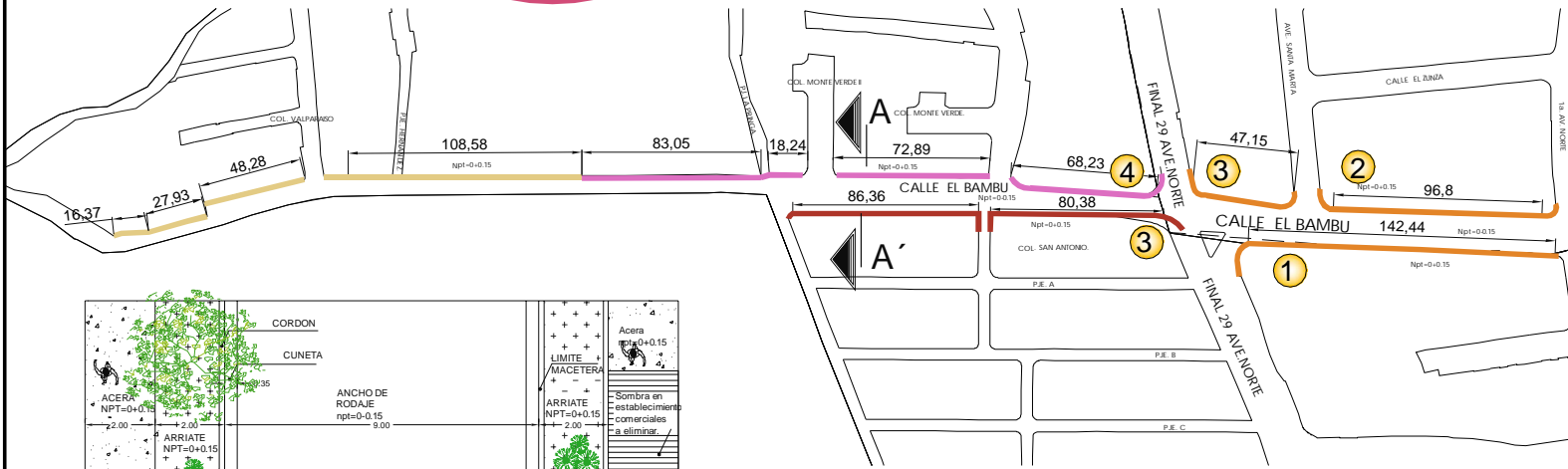
A-1

Fecha:

Noviembre 2015.

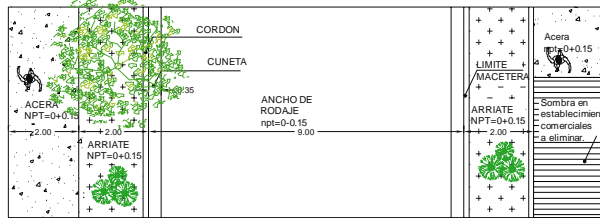
Escala:

Las Indicadas.



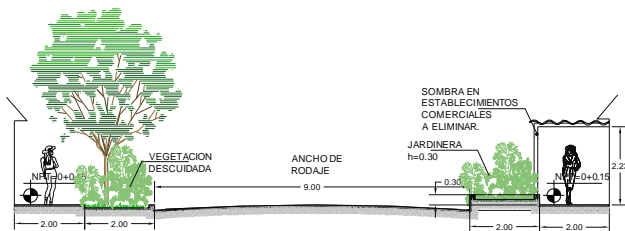
DEFINICION DE TRAMOS A INTERVENIR FASE 1

Escala 1:10,000.



Vista en Planta.

Escala 1:100

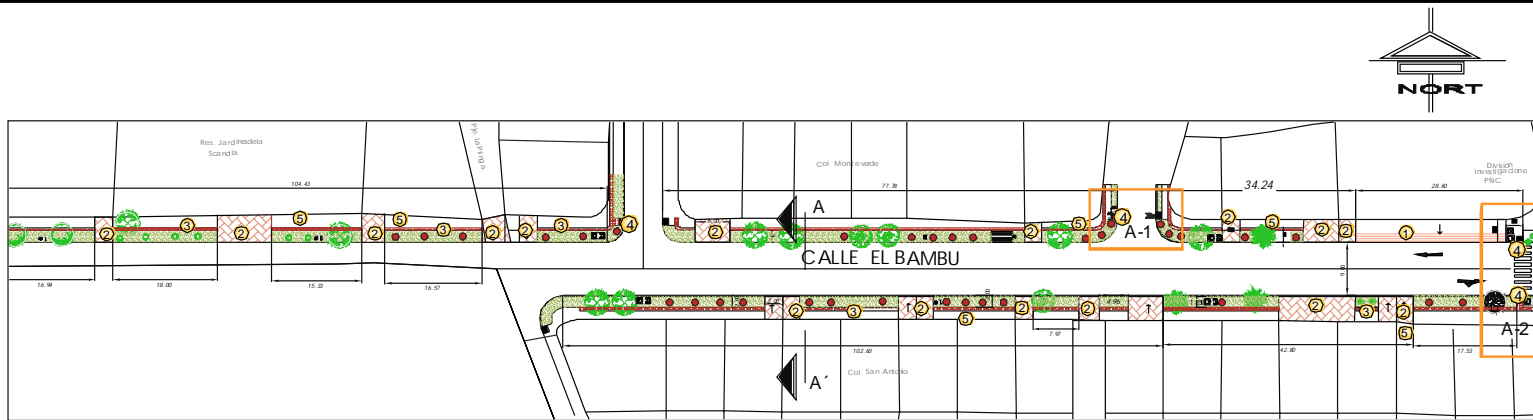


Sección A-A'

Escala 1:100

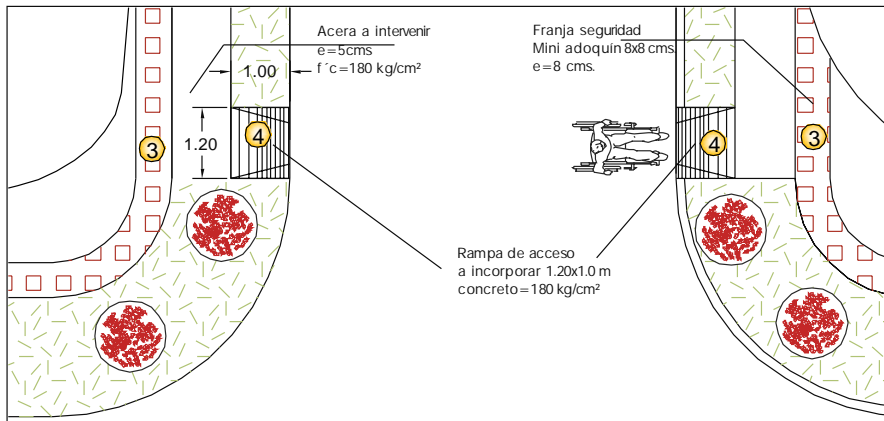
SIMBOLOGIA

①	Dispensa de Dn. Juan		TRAMO 1	LONGITUD= 242.41 M.
②	Panadería el Rosario.		TRAMO 2	LONGITUD= 201.16 M.
③	Comercios.		TRAMO 3	LONGITUD= 166.74 M.
④	Division de Investigaciones PNC.		TRAMO 4	LONGITUD= 286.39 M.
				LONGITUD TOTAL=896.70 M.



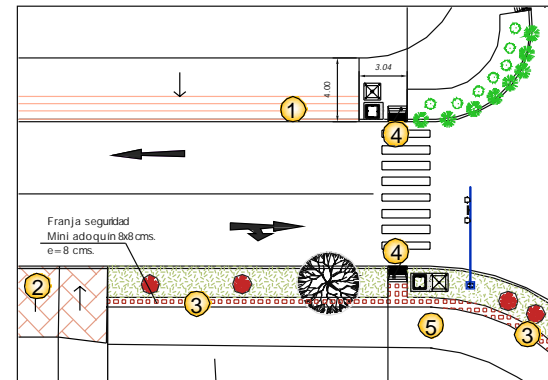
PROPUESTA ARQUITECTONICA TRAMOS 1 Y 3

ESCALA 1:10,000



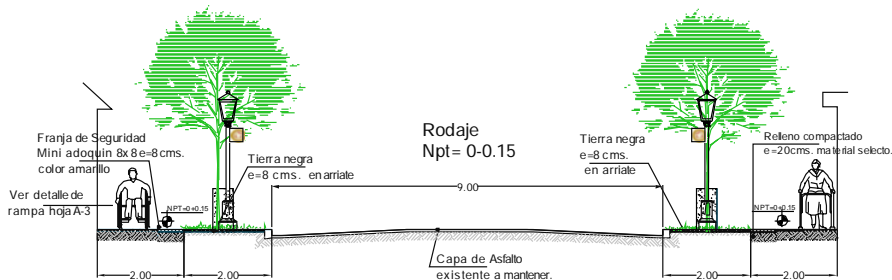
VISTA EN PLANTA A-1

ESCALA 1:100



VISTA EN PLANTA A-2

ESCALA 1:100



SECCION A-A' CALLE EL BAMBU

ESCALA 1:100

SIMBOLOGIA	
CLAVE	ESPACIO
①	RAMPA DE ACCESO VEHICULAR, BUEN ESTADO A CONSERVAR.
②	RAMPA DE ACCESO VEHICULAR A EQUIPAMIENTO A INTERVENIR.
③	FRANJA DE SEGURIDAD A INCORPORAR.
④	RAMPA DE ACCESO.
⑤	ACERA A INTERVENIR



UES

Universidad de El Salvador
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Escuela de Arquitectura

Proyecto:

Lineamientos de diseño para la elaboración, renovación de espacios públicos y Anteproyecto Arquitectónico para el Municipio de Ayutuxtepeque

Ubicación:

Municipio de Ayutuxtepeque.

Contenido:

Propuesta Arquitectónica Tramos 1 y 3

Docente Asesor:

Arq. Elizabeth de Pineda.

Presenta:

María Hortensia Martínez Méndez.

Hoja:

A-2

Fecha:

Noviembre 2015.

Escala:

Las Indicadas.



UES

Universidad de El Salvador
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Escuela de Arquitectura

Proyecto:

Lineamientos de diseño para la elaboración, renovación de espacios públicos y Anteproyecto Arquitectónico para el Municipio de Ayutuxtepeque

Ubicación:

Municipio de Ayutuxtepeque.

Contenido:

Propuesta Arquitectónica Tramo 4.

Docente Asesor:

Arq. Elizabeth de Pineda.

Presenta:

María Hortensia Martínez Méndez.

Hoja:

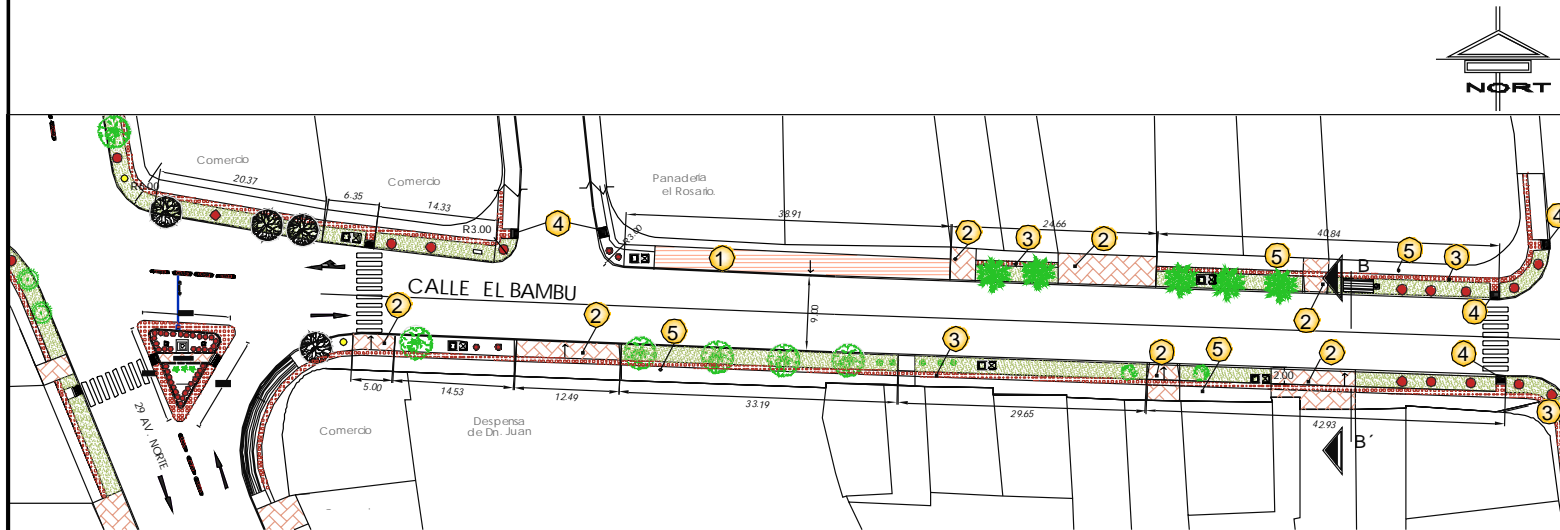
A-3

Fecha:

Noviembre 2015.

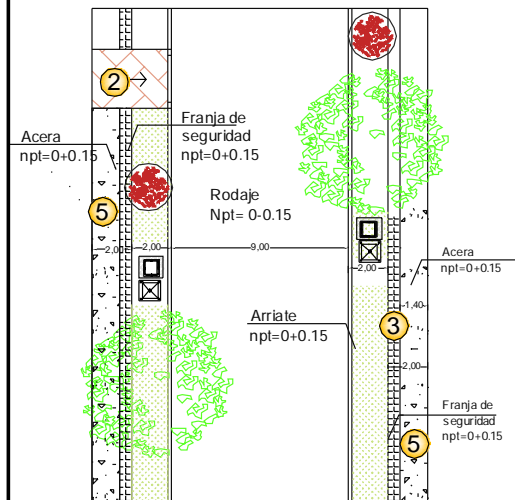
Escala:

Las Indicadas.



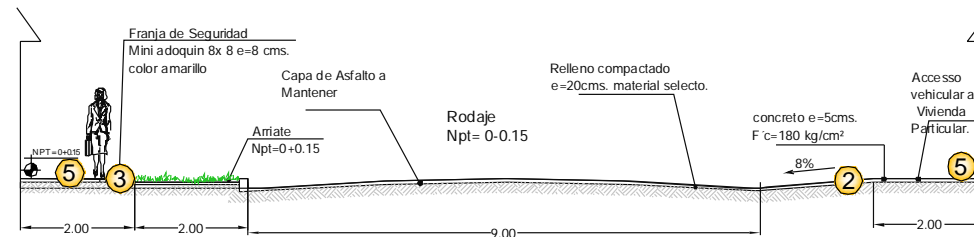
PROPUESTA ARQUITECTONICA TRAMO 4

ESCALA 1:10,000



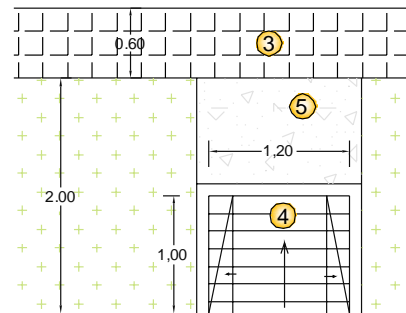
DETALLE DE PROPUESTA

ESCALA 1:100



SECCION B-B' CALLE EL BAMBÚ

ESCALA 1:100

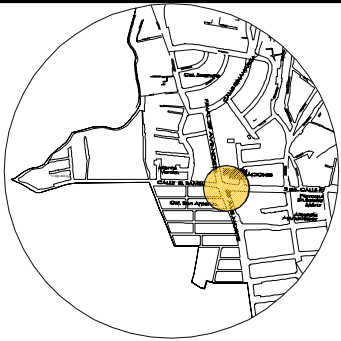


DETALLE DE RAMPA DE ACCESO

ESCALA 1:20

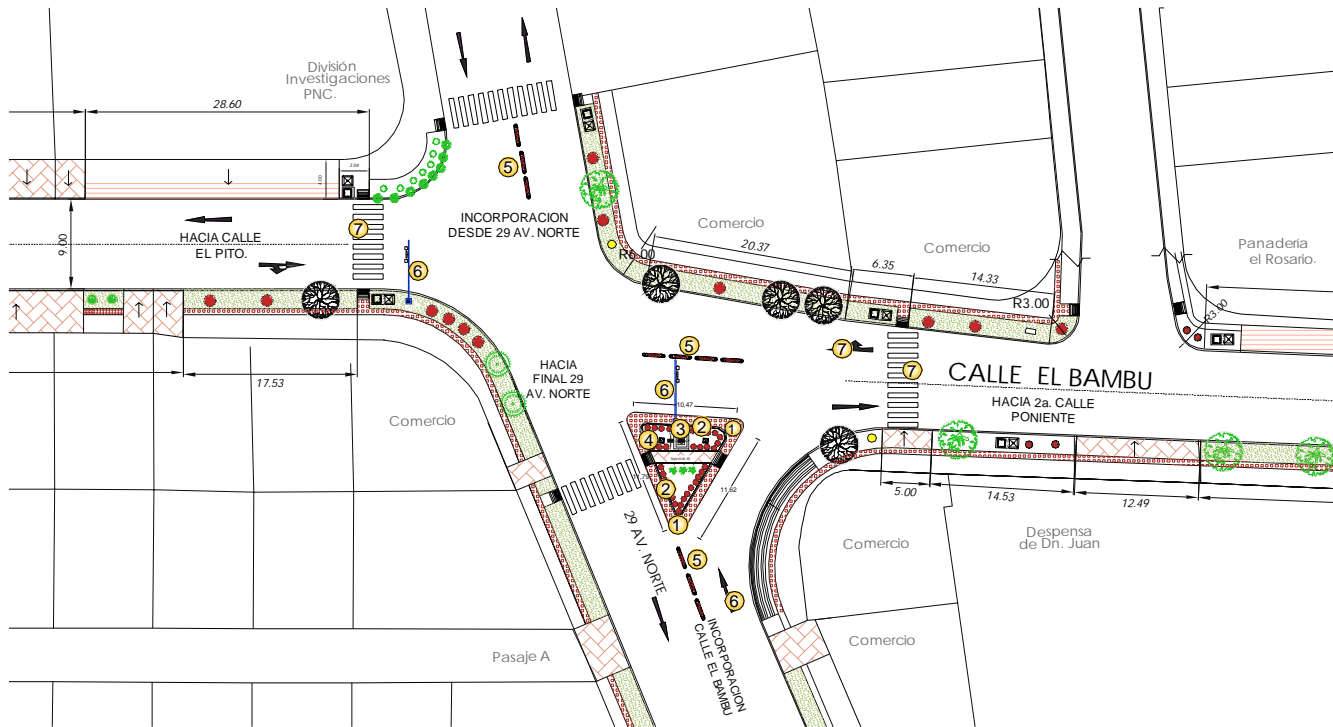
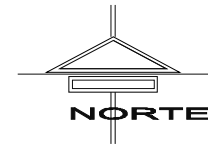
SIMBOLOGIA

CLAVE	ESPACIO
①	ACCESO VEHICULAR, BUEN ESTADO A CONSERVAR.
②	ACCESO VEHICULAR A INTERVENIR.
③	FRANJA DE SEGURIDAD.
④	RAMPA DE ACCESO.
⑤	ACERA A INTERVENIR.



ESQUEMA DE UBICACION

SIN ESCALA



PROPUESTA ARQUITECTONICA

ESCALA 1:10,000

SIMBOLOGIA			
CLAVE	ESPACIO	CLAVE	ESPACIO
①	FRANJA DE SEGURIDAD.	⑤	SUSTITUCION DE SEPARADORES VIALES.
②	PROPUESTA DE PROTECCION FIJA PERIMETRAL.	⑥	SEMAFORO EXISTENTE A CONSERVAR.
③	RENOVACION ELEMENTO ESCULTORICO	⑦	SEÑALIZACION HORIZONTAL A MEJORAR.
④	COLOCACION VEGETACION.		



UES

Universidad de El Salvador
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Escuela de Arquitectura

Proyecto:

Lineamientos de diseño para la elaboración, renovación de espacios públicos y Anteproyecto Arquitectónico para el Municipio de Ayutuxtepeque

Ubicación:

Municipio de Ayutuxtepeque.

Contenido:

Propuesta Arquitectónica
2a. Fase renovación
Mons. Romero.

Docente Asesor:

Arq. Elizabeth de Pineda.

Presenta:

María Hortensia Martínez Méndez.

Hoja:

A-4

Fecha:

Noviembre 2015.

Escala:

Las Indicadas.



UES

Universidad de El Salvador
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Escuela de Arquitectura

Proyecto:

Lineamientos de diseño para la elaboración, renovación de espacios públicos y Anteproyecto Arquitectónico para el Municipio de Ayutuxtepeque

Ubicación:

Municipio de Ayutuxtepeque.

Contenido:

Ubicación Mobiliario Propuesto.

Docente Asesor:

Arq. Elizabeth de Pineda.

Presenta:

María Hortensia Martínez Méndez.

Hoja:

A-6

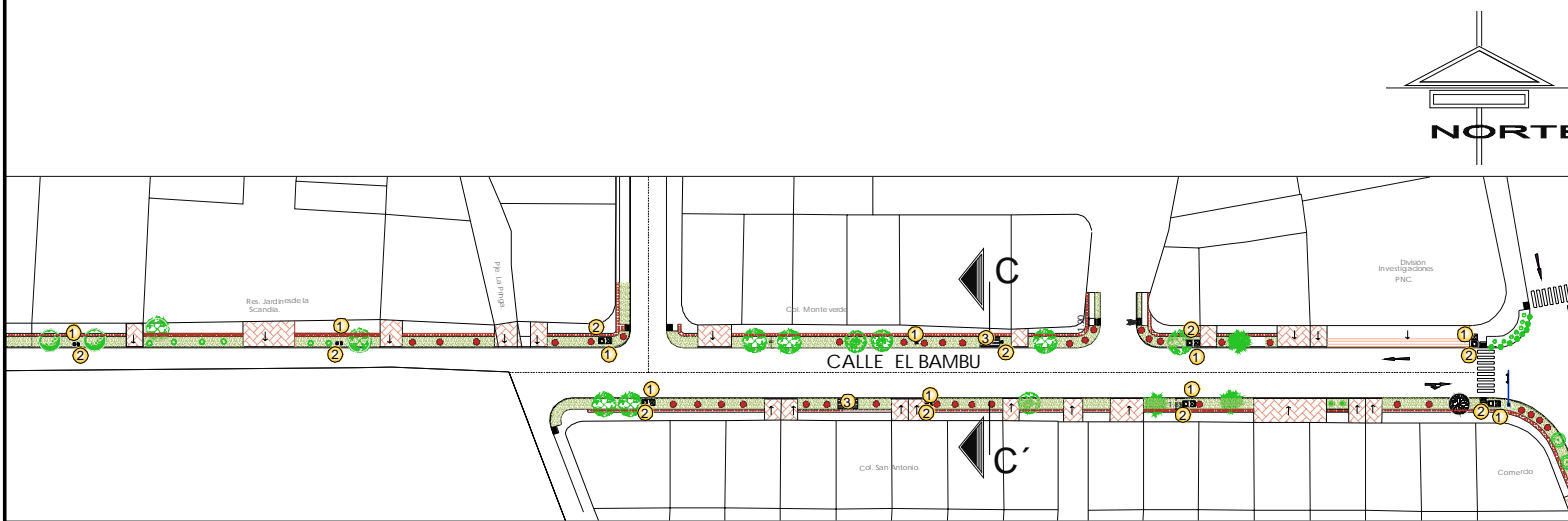
Fecha:

Noviembre 2015.

Escala:

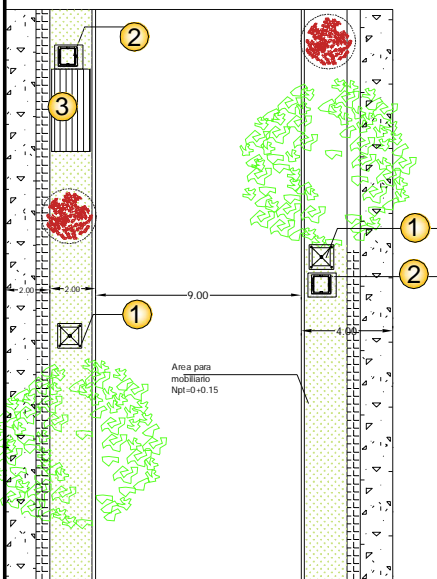
Las Indicadas.

NORTE



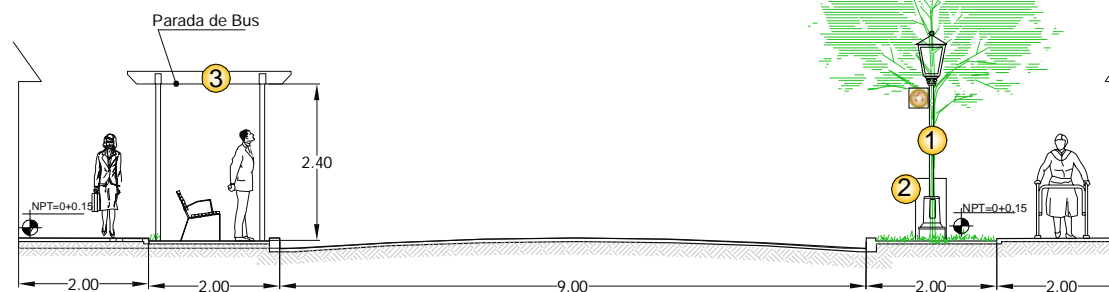
PROPUESTA UBICACION MOBILIARIO TRAMOS 1 Y 3

ESCALA 1:10,000



DETALLE PROPUESTA

ESCALA 1:100



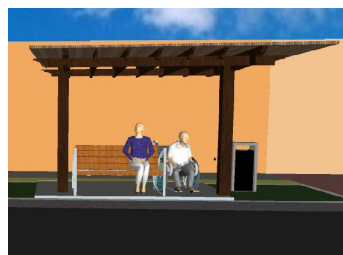
SECCION C-C' CALLE EL BAMBU

ESCALA 1:100



MODELADO 3D, CALLE EL BAMBU

SIN ESCALA.

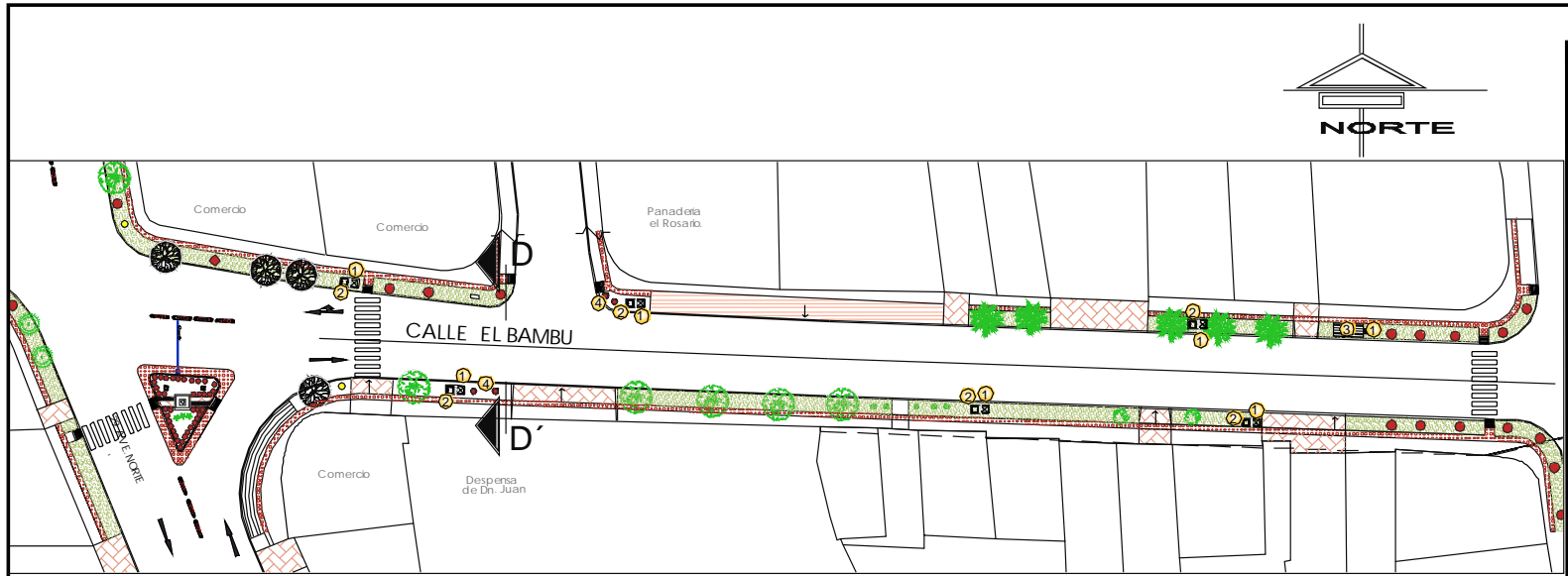


MODELADO 3D, MOBILIARIO URBANO

SIN ESCALA.

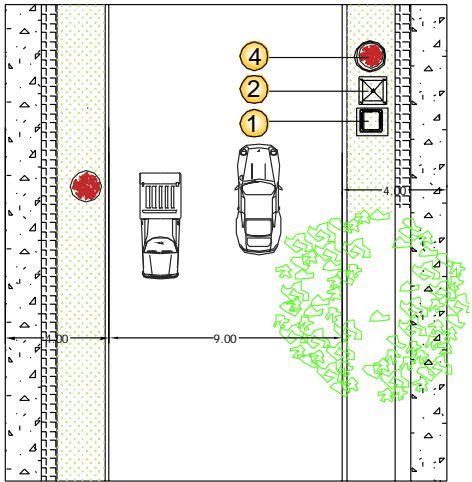
SIMBOLOGIA

CLAVE	DESCRIPCION
1	LUMINARIA.
2	BASURERO.
3	PARADA DE BUS.



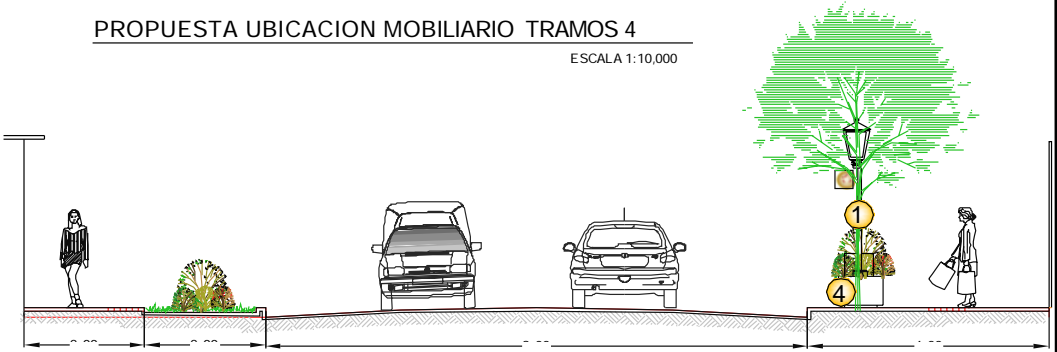
PROPUESTA UBICACION MOBILIARIO TRAMOS 4

ESCALA 1:10,000



DETALLE PROPUESTA

ESCALA 1:100



SECCION D-D' CALLE EL BAMBU

ESCALA 1:100



MODELADO 3D INTERVENCION SOBRE CALLE BAMBU

SIN ESCALA



UES

Universidad de El Salvador
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Escuela de Arquitectura

Proyecto:

Lineamientos de diseño para la elaboración, renovación de espacios públicos y Anteproyecto Arquitectónico para el Municipio de Ayutuxtepeque

Ubicación:

Municipio de Ayutuxtepeque.

Contenido:

Ubicación Mobiliario Propuesto.

Docente Asesor:

Arq. Elizabeth de Pineda.

Presenta:

María Hortensia Martínez Méndez.

Hoja:

A-7

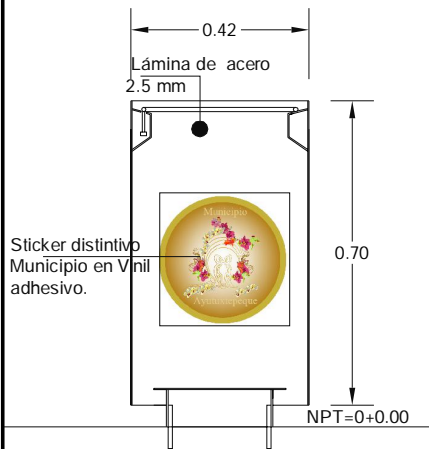
Fecha:

Noviembre 2015.

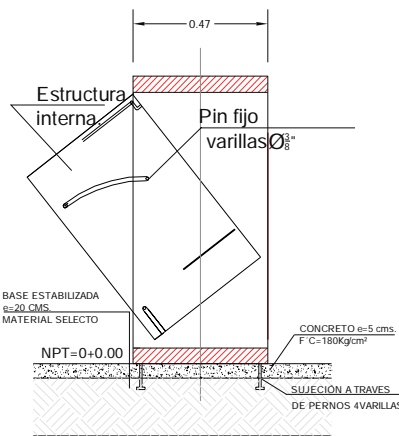
Escala:

Las Indicadas.

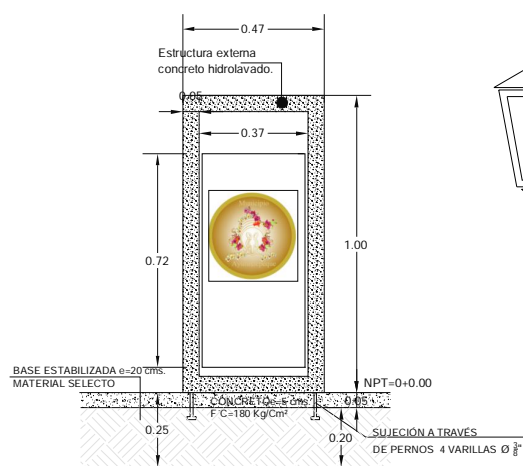
SIMBOLOGIA	
CLAVE	DESCRIPCION
①	LUMINARIA.
②	BASURERO.
③	PARADA DE BUS.
④	MACETERA.



ELEVACION ESTRUCTURA BASURERO

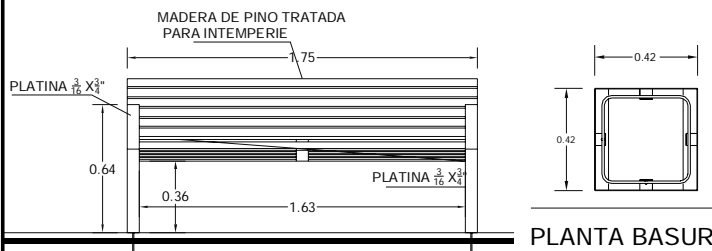


ESCALA 1:100



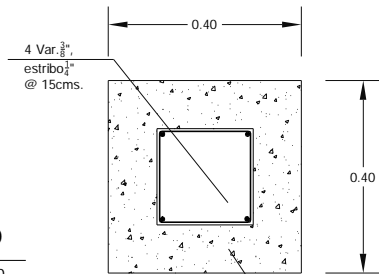
ELEVACION ESTRUCTURA BASURERO

ESCALA 1:100



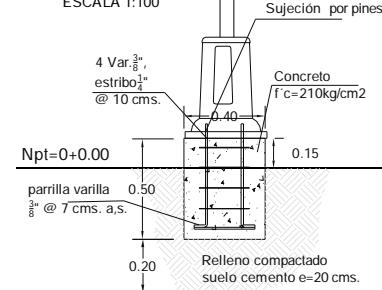
PLANTA BASURERO

ESCALA 1:100



PLANTA DE BASE DE LUMINARIA

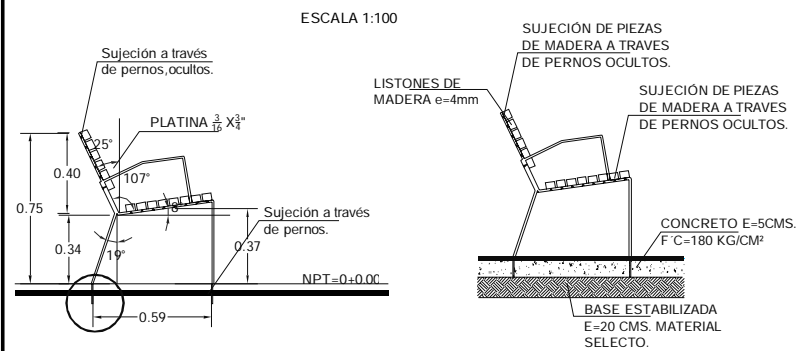
ESCALA 1:10



DETALLE DE LUMINARIA

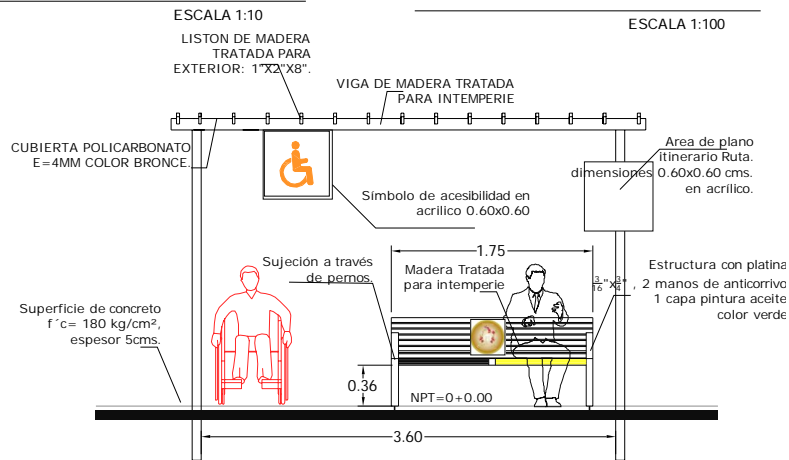
ESCALA 1:100

DETALLE DE BANCA A COLOCAR EN PARADA DE BUS



DETALLE DE BANCA A COLOCAR EN PARADA DE BUS

ESCALA 1:100



DETALLE DE PARADA DE BUS

ESCALA 1:100



UES

Universidad de El Salvador
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Escuela de Arquitectura

Proyecto:

Lineamientos de diseño para la elaboración, renovación de espacios públicos y Anteproyecto Arquitectónico para el Municipio de Ayutuxtepeque

Ubicación:
Municipio de Ayutuxtepeque.

Contenido:
Detalles Constructivos, Mobiliario Urbano.

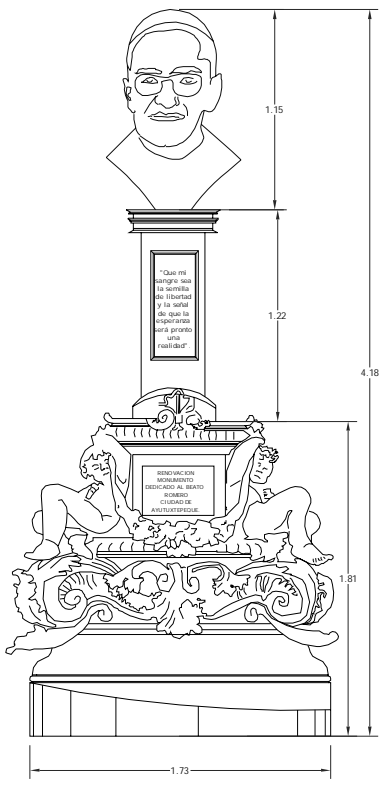
Docente Asesor:
Arq. Elizabeth de Pineda.

Presenta:
María Hortensia Martínez Méndez.

Hoja:
DET-1

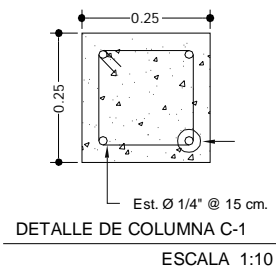
Fecha:
Noviembre 2015.

Escala:
Las Indicadas.

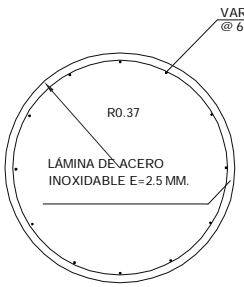


ELEMENTO ESCULTORICO

ESCALA 1:100

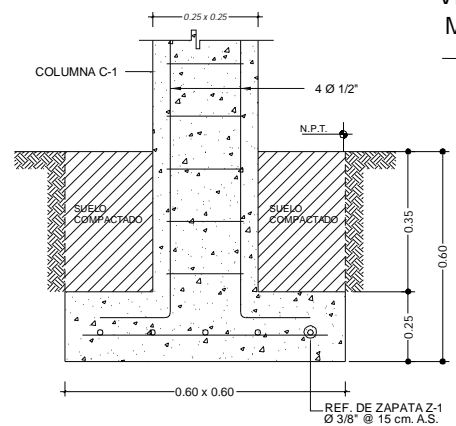


DETALLE DE COLUMNA C-1
ESCALA 1:10



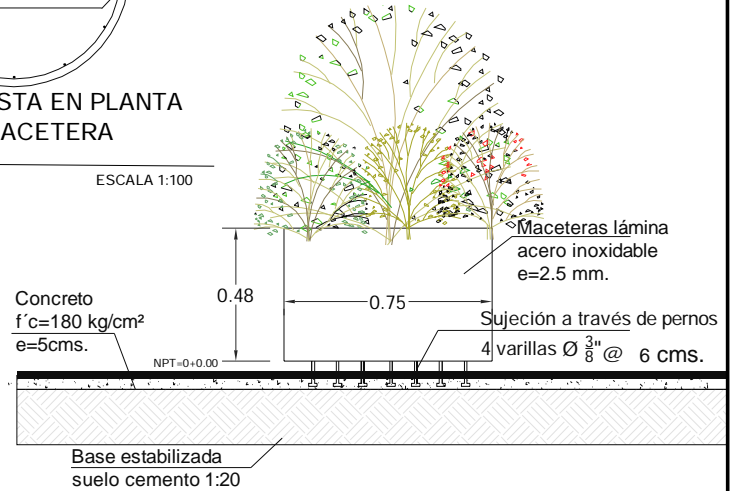
VISTA EN PLANTA MACETERA

ESCALA 1:100



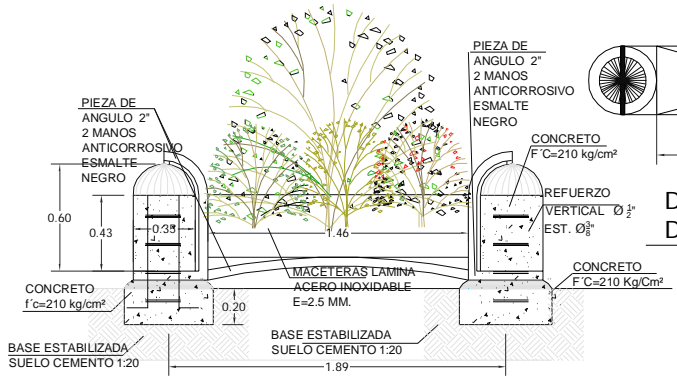
DETALLE DE ZAPATA Z-1
ELEMENTO ESCULTORICO

ESCALA 1:12.5



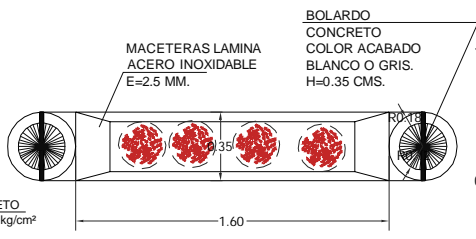
DETALLE DE MACETERA

ESCALA 1:100



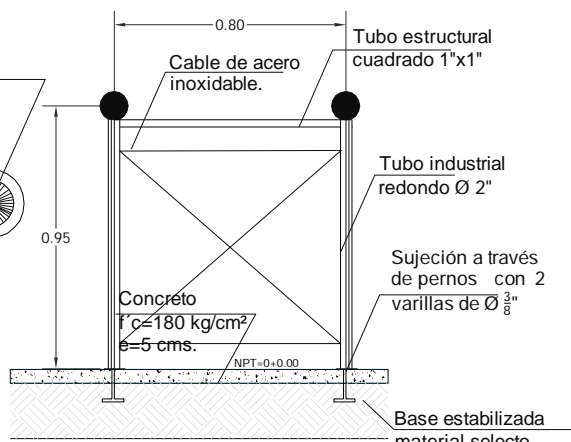
DETALLE EN ELEVACIÓN DE SEPARADOR VIAL

ESCALA 1:100



DETALLE EN PLANTA DE SEPARADOR VIAL

ESCALA 1:100



DETALLE DE CERCO PERIMETRAL

ESCALA 1:100



UES

Universidad de El Salvador
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Escuela de Arquitectura

Proyecto:
Lineamientos de diseño para la elaboración, renovación de espacios públicos y Anteproyecto Arquitectónico para el Municipio de Ayutuxtepeque

Ubicación:
Municipio de Ayutuxtepeque.

Contenido:
Detalles Constructivos, Mobiliario Urbano.

Docente Asesor:
Arq. Elizabeth de Pineda.

Presenta:
María Hortensia Martínez Méndez.

Hoja:
DET-2

Fecha:
Noviembre 2015.

Escala:
Las Indicadas.

6. HOJA DE PRESUPUESTO ANTEPROYECTO:

HOJA DE PRESUPUESTO					
N°	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	P.U.	SUB TOTAL
1	PRIMERA FASE: RENOVACION CALLE EL BAMBU	1	S.G.		\$ 99,254.65
2	SEGUNDA FASE: RENOVACION MONUMENTO MONS. ROMERO	1	S.G.		\$ 2,115.93
	SUB TOTAL				\$ 101,370.58

6.1 HOJA DE PRESUPUESTO: FASE 1

PRIMERA FASE: RENOVACION CALLE EL BAMBU					
N°	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	P.U.	SUB TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				\$ 4,443.40
1.1	BODEGA PROVISIONAL	1	S.G.	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00
1.2	TRAZO Y NIVELACION	3958.00	M2	\$ 0.55	\$ 2,176.90
1.3	DESMONTAJE DE CUBIERTA(SOMBRAS EN ACERAS)	18	M2	\$ 3.00	\$ 54.00
1.4	DEMOLICIONES	650	M2	\$ 1.25	\$ 812.50
1.5	DESTRONCADO DE ARBOLES	1	S.G.	\$ 300.00	\$ 300.00
2	OBRAS DE INTERVENCION				\$ 83,911.26
2.1	ACERAS DE CONCRETO HIDRAULICO, F'C=180 KG/CM2 5 CMS DE ESPESOR	1002.05	M2	\$ 20.00	\$ 20,041.00
2.2	BASE ESTABILIZADA CON SUELO SELECTO e=20 cms.	989.5	M2	\$ 23.22	\$ 22,976.19
2.3	ADOQUINADO FRANJA DE SEGURIDAD, ANCHO 60 CMS, ADOQUIN MINI COLOR AMARILLO,10X10X8 CMS.	452.06	M2	\$ 20.65	\$ 9,335.04
2.3	CORDON CUNETETA, CON BASE DE PIEDRA CUARTA, PROP. 1:4	1015.93	ML	\$ 29.00	\$ 29,461.97
	CONSTRUCCION DE RAMPA DE ACCESO, DIMENSIONES 1.20 X1.0 M,CONCRETO SIMPLE F'C= 180 KG/CM2	18	M2	\$ 21.00	
2.4	ENGRAMADO DE ARRIATE CON GRAMA SAN AGUSTIN , INCLUYE CAPA DE TIERRA NEGRA E= 8CMS	125.77	M2	\$ 15.66	\$ 1,969.56

2.5	ARBORIZACION EN ARRIATES, IXORAS COCCINEA H=0.80 CMS.	75	UNIDAD	\$ 1.70	\$ 127.50
2.6	EXCAVACION		M3	\$ 9.45	
2.7	DESALOJO	325	M3	\$ 7.91	\$ 2,570.75
2.8	CHAPEO LIMPIEZA	60	M2	\$ 0.80	\$ 48.00
2.9	SEÑALIZACION HORIZONTAL: CRUCE PEATONAL SOBRE INTERSECCIONES: ENTRE 29 AV. NORTE, FINAL 29 AV. NORTE Y CALLE EL BAMBU.	127	M2	\$ 23.58	\$ 2,994.66
3	INSTALACIONES				
3.1	SUMINISTRO RED ELECTRICA SUBTERRANEA , ALIMENTARA LUMINARIAS CABLE N°12	1015.93	M	\$ 3.26	\$ 3,311.93
4	MOBILIARIO				\$ 10,900.00
4.1	BASUREROS, LAMINA DE ACERO E=2.5 MM , CUERPO EXTERNO DE CONCRETO HIDROLAVADO SUJECION A TRAVES DE PINES DE VARILLA 3/8"	20	UNIDAD	\$ 250.00	\$ 5,000.00
4.2	LUMINARIA DECORATIVATIPO FAROL CON PEDESTAL DE HIERRO FUNDIDO, UNA LUZ INCLUYE BOMBILLO DE 60 WATTS	20	UNIDAD	\$ 250.00	\$ 5,000.00
4.3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PARABUS, CONESTRUCTURA DE MADERA TRATADA PARA INTEMPERIE,CUBIERTA DE LAMINA DE POLICARBONATO COLOR BRONCE	3	UNIDAD	\$ 300.00	\$ 900.00
	SUB TOTAL				\$ 99,254.65

6.2 HOJA DE PRESUPUESTO FASE II

II FASE : Renovación Monumento Beato Mons. Romero.					
N°	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD	P.U.	SUB TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				\$ 172.74
1.1	DESMONTAJE DE CERCA PERIMETRAL	34.98	ML	\$ 1.30	\$ 45.47
1.2	DESMONTAJE DE LUMINARIAS PARA EXTERIORES	3	UNIDAD	\$ 10.00	\$ 30.00
1.3	DEMOLICION DE PISO TIPO ACERA	22.87	M2	\$ 1.22	\$ 27.90
1.4	DEMOLICION DE PARED DE CONCRETO (ELEVACION ACTUAL)	3.84	M2	\$ 3.55	\$ 13.63
1.5	DESCAPOTE DE MATERIAL EXISTENTE	4.67	M3	\$ 1.07	\$ 5.00
1.6	DESALOJO	4.73	M3	\$ 1.28	\$ 6.05
1.7	TRAZO Y NIVELACION	81.23	M2	\$ 0.55	\$ 44.68
2	OBRA GRIS				\$ 747.70
2.1	ADOQUINADO FRANJA DE SEGURIDAD ANCHO 1.0 M.	34.84	M2	\$ 20.00	\$ 696.80
2.3	ENGRAMADO : GRAMA DE TEPE TIPO SAN AGUSTIN.	15.66	M2	\$ 3.25	\$ 50.90
3	AMBIENTACION				\$ 1,195.50
3.1	ARBORIZACIÓN	68	UNIDAD	\$ 1.70	\$ 115.60
3.2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CERCO POSTES DE TUBO INDUSTRIAL REDONDO 2", REFUERZO HORIZONTAL DE TUBO ESTRUCTURA 1"X1", REFUERZO CON CABLE DE ACERO, INCLUYE CEPOS	27.5	ML	\$ 16.36	\$ 449.90
3.3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEPARADOR VIAL, DIMENSIONES: 0.34X1.6 M.	7	UNIDAD	\$ 90.00	\$ 630.00
	SUB TOTAL				\$ 2,115.93

	MONTO TOTAL	\$ 101,370.58
--	--------------------	----------------------

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Con la creación de los lineamientos se brindan los elementos base para futuras intervenciones en el Municipio, generando el principio de unidad en cuanto a imagen urbana y a la vez potenciar una cultura inclusiva en la población.

La colocación de mobiliario no es un aspecto irrelevante, por ello se elaboro un análisis de manera formal, funcional y técnico optando por el estilo colonial debido a que la Calle el Bambú se ubica en el espacio de transición entre el barrio y las nuevas construcciones.

La propuesta arquitectónica se define en uno de los ejes principales de la Ciudad de Ayutuxtepeque, donde se genera parte de la actividad comercial y de servicios para el Municipio, habiendo establecido las necesidades en la etapa de diagnóstico se logra mejorar la imagen urbana, con la incorporación del diseño universal.

RECOMENDACIONES:

En este documento se han generado la información necesaria que permite a la Alcaldía de Ayutuxtepeque la gestión de recurso financiero para la ejecución de las propuestas, sin embargo se recomienda previo a esta fase realizar factibilidades con las diferentes instituciones involucradas, descritas en el Marco Legal e Institucional.

8. GLOSARIO DE TÉRMINOS:¹⁵

Acera: Sección de las vías públicas, destinadas a la circulación peatonal.

Area de Equipamiento Social: Area de terreno con que deberán contar los fraccionamientos destinada para utilizarla en actividades sociales.

Areas de Protección: Son aquellas áreas verdes destinadas a la protección de ríos y quebradas, parcelas urbanas y otros recursos naturales dentro del AMSS.

Area verde ecológica: Porcentaje de área libre de una parcelación, destinado a la protección del medio ambiente.

Area Verde recreativa: Area libre de una parcelación, de uso público o comunal, destinada y equipada, para la recreación al aire libre.

Areas Verdes y espacios Verdes: Son aquellas destinadas a la recreación pasiva y al equilibrio ecológico de la Ciudad.

Arriate: Area del derecho de vía destinada a la separación del tránsito peatonal y /o vehicular y que se utiliza para fines ornamentales y de arborización.

Borde: Son elementos que el observador no usa o considera sendas, son los límites entre dos fases. Los bordes pueden ser vallas, mas o menos penetrables que separan una región de otra, playas, muros, bordes de desarrollo.

¹⁵ Reglamento a la ley de Ordenamiento y desarrollo territorial para el Área Metropolitana del AMSS y de los Municipios Aledaños.

Calidad de vida: la utilización de este término es para hacer referencia a la satisfacción de las necesidades del hombre, para lograrlo inciden en el individuo diversos factores como el político, ambiental, social, entre otros. Así mismo el documento cita que - *“este término permite valorar las condiciones de vida tanto de las personas como de las comunidades, estimar el grado de progreso medio ambiente más adecuadas para acercarnos progresivamente a una existencia digna, saludable, libre, con equidad, moral y feliz”*.-

Ciudad¹⁶: puede definirse como el sitio donde concurren las personas y se propician las relaciones sociales, culturales, políticas, económicas, ambientales, debiendo satisfacer las condiciones de calidad de vida y sustentabilidad dentro de los límites del espacio urbano.

Cultura¹⁷: Excelencia en el gusto por las bellas artes y las humanidades, también conocida como alta cultura. También puede definirse como los conjuntos de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social, incluyendo los medios materiales que usan sus miembros para comunicarse entre sí y resolver sus necesidades de todo tipo.

Derecho de vía: Propiedad del estado ubicado entre líneas de propiedad, para el uso exclusivo de las vías públicas y sus servicios.

Equipamiento Urbano: Conjunto de elementos urbanos cuya función es proporcionar espacios de carácter público que cubren los siguientes aspectos principales: comercial y de abastos,

¹⁶ Miranda Karla, (2005)Hacia un Sistema de espacios verdes para el Área Metropolitana de San Salvador, Tesis Maestría en Asentamientos Humanos, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile.

¹⁷<https://es.wikipedia.org/?title=Cultura>

educativo y cultural, deportivo turístico, recreativo, hospitalario entre otros. El número y calidad de los servicios mencionados determinan el nivel cualitativo de una comunidad en el orden urbanístico.

Hito: Elemento de carácter arquitectónico, urbano, territorial, cultural o histórico que tiene tal significación que constituye un referente con aceptación colectiva.

Mojón: Son puntos de referencia que se consideran exteriores al observador, constituyen elementos físicos simples que en escala pueden variar considerablemente.

Nodos: Son puntos estratégicos de una ciudad a las que puede ingresar el observador y constituyen los focos intensivos de los que parte a los que se encamina.

Renovación Urbana: instrumento de gestión del suelo que a partir de tratamientos busca mejorar las condiciones de un sector. “*Por medio de reciclaje de estructuras y cualificación de estructuras urbanas que además buscan consolidar las estructuras sociales*”¹⁸

Rodaje: Ancho de derecho de vía destinado a la circulación vehicular.

Senda: Son los conductos que sigue el observador normalmente, ocasionalmente o potencialmente. Pueden estar representados por calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas.

Sustentabilidad: se refiere al hecho de procurar el desarrollo en los términos que cada individuo lo conciba: urbano, tecnológico,

político, social, científico, a través de la utilización de los recursos sin comprometer las generaciones actuales y futuras.

Tradición¹⁹: es cada uno de aquellos acuerdos que una comunidad considera dignos de constituirse como parte integral de sus usos y costumbres. La tradición suele versar genéricamente sobre el conocimiento y también sobre principios o fundamentos socio-culturales selectos, que considerados especialmente valiosos o acertados se pretende se extiendan al común, así unas generaciones los transmitirán a las siguientes a fin de que se conserven y perduren, se consoliden.

¹⁸ Valeria Hurtado Muñoz, Análisis de la Renovación Urbana como estrategia de recuperación del C. H. de Bogotá, Universidad de Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Ciencia Política y Gobierno, Bogotá D.C. 2011

¹⁹ Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Tradici%C3%B3n>

9. BIBLIOGRAFIA

Calderón González, R., Castillo Mena, C., & García Solórzano, J. (2009). Plan Maestro para el Circuito de Espacios Públicos en el AMSS. *Plan Maestro para el Circuito de Espacios Públicos en el AMSS* . Antiguo Cuscatlán, El Salvador: Universidad Centro Americana José Simeón cañas.

COAMSS,OPAMSS. (2010). *www.opamss.org.sv*. Recuperado el 5 de marzo de 2015, de <http://www.opamss.org.sv>

CONAIPD. (s.f.). Recuperado el ABRIL de 2015, de <http://webquery.ujmd.edu.sv>

Dirección General de Estadísticas y Censos, D. (2009). *VI Censo de Población y V de Vivienda 2007, Tomo VI Hogar: Volumen II Características Complementarias*, . DYGESTIC.

Espinoza Fuentes, D., Lopez Fuentes, S., & Romero Méndez, M. A. (Marzo de 2014). Propuesta de Anteproyecto corredor turístico - Cultural San Sebastián de la Ciudad de Zacatecoluca, Departamento de la Paz. *Propuesta de Anteproyecto corredor turístico - Cultural San Sebastián de la Ciudad de Zacatecoluca, Departamento de la Paz* . Universidad de el Salvador.

FUNDE. (2013). Enero de 2015, de www.repo.funde.org

Geólogos del Mundo y Universidad Centroamericana José Simeón Cañas,UCA. (Marzo de 2011). “Construcción participativa de estrategias para la Gestión de Riesgos en la Microrregión “Mélida Anaya Montes”(GR-MAM). *Atlas de la Microregión* . El Salvador.

Gregori Méndez, L., Hércules Hernández, A., & Reina, A. A. (Octubre de 2003). Criterios para el diseño del espacio público en áreas de recalificación de áreas urbanas. Caso el Cafetalón. *Criterios para el diseño del espacio público en áreas de recalificación de áreas urbanas. Caso el Cafetalón*. San Salvador, El Salvador: Universidad José Simeón Cañas (UCA).

Jacobs, J. (1998). Extractos del Libro Vida y Muerte de las Grandes Ciudades. <http://habitat.aq.upm.es> , 1.

Luxlite, luminarias decorativas. (2012). Obtenido de <http://www.ecoluxlite.com>

Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos, 2009. (2015). Recuperado el ABRIL de 2015, de <http://www.digestyc.gob.sv>

Ministerio de Obras Públicas de El Salvador (MOP). (2010). Datos del Tránsito Diario Promedio Anual(TPDA). Ayutuxtepeque, San Salvador, El Salvador.

Vargas Méndez, J. (2007). *Cerro de los Cusucos, Ayutuxtepeque: Monografía*. San Salvador: Venado del Bosque.